



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 486

Fecha 22/08/2013

Señor(es) COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEL
Dirección CRA 13 No. 26-04

C.C o Nit 800153993
Teléfonos 018000341818

Girado a : CLARO COMCEL

Orden pago No. : 361

Por concepto de : SERVICIO CELULAR MES DE JULIO

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 208.571,86

Son : Doscientos Ocho Mil Quinientos Setenta Y Un Pesos Con Ochenta Y Seis Centavos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	208.571,86	Egreso 1206 COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEL
242590050	208.571,86	0,00	Egreso 1206 COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEL
Sumas Iguales	208.571,86	208.571,86	

Recibi :
CC o Nit.

Nombre

Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 487

Fecha 22/08/2013

Señor(es) COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEL
Dirección CRA 13 No. 26-04

C.C o Nit 800153993
Teléfonos 018000341818

Girado a : COMCEL CLARO

Por concepto de : COMCEL S.A CLARO

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 601.433,17

Son : Seiscientos Un Mil Cuatrocientos Treinta Y Tres Pesos Con Diecisiete Centavos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	601.433,17	Egreso 1207 COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEL
242535001	601.433,17	0,00	Egreso 1207 COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEL
Sumas Iguales	601.433,17	601.433,17	

Recibi : _____

CC o Nit. _____

Nombre _____

Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCION



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO DIRECTA

No. 361

De 22/08/2013

Por 208.571,86

Recurso:

SERVICIO CELULAR MES DE JULIO

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEL

C.C o Nit 800153993

VALOR A PAGAR Doscientos Ocho Mil Quinientos Setenta Y Un Pesos Con Ochenta Y Seis Centavos M/Cte.

208.571,86

NETO A GIRAR

208.571,86

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 204

SERVICIO CELULAR MES DE JULIO

Fecha. 22/08/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 02	Comunicaciones y Transporte	101 FONDOS COMUNES	208.571,86

Total obligación

208.571,86

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
1123	208.571,86	0,00	Orden de pago 954 COMUNICACION CELULAR S.A
2590050	0,00	208.571,86	Orden de pago 954 COMUNICACION CELULAR S.A

Sumas Iguales

208.571,86

208.571,86

DEPENDENCIA DE ORIGEN

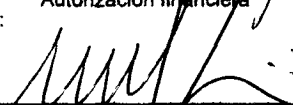
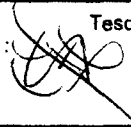
Ordenó :

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por : 	Fecha de salida
------------------	---	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	Fecha : Autorización financiera Firma 	Páguese :  Tesorero
------------------	---	---

RESUMEN	VALOR	VALOR
JAVIER MONSALVE CASTRO - 311 356 65 85	208,572.08	208,572.08
JAVIER MONSALVE CASTRO - 311 356 65 85	8,929.68	
ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA- 321 801 31 45	91,561.01	
JUAN DAVID GÓMEZ SÁNCHEZ - 311 373 83 55	100,974.96	
JUAN DAVID GÓMEZ SÁNCHEZ - 311 310 28 21	131,267.20	
NAIDA CAROLINA PULGARÍN SANTA - 313 719 16 73	158,900.96	
ADRIANA PATRICIA OBANDO TORRES - 310 823 15 17	109,799.36	601,433.17
TOTAL	810,005.25	810,005.25
SALDO ANTERIOR	-0.22	-0.22
VALOR PAGADO	810,005.03	810,005.03

X INFIPEREIRA

X NÓMINA

TOTAL A PAGAR

TOTAL A PAGAR X LA INFIPEREIRA		208,571.86
TOTAL A PAGAR X NÓMINA		601,433.17
TOTAL A PAGAR A COMCEL		810,005.03



Sr. INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PER
CL. 19 Nro. 9-50 piso 22 CENTRO
PEREIRA/RISARALDA
Zona Postal 1

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

Calle 90 No. 14-37 Tel:6181818 - Bogotá, D.C.
Somos autorretenedores según

Resolución 0195 del 26 de diciembre de 1995

Resolución de Autorretención ICA Cali No 0183 de febrero 22 de 2005
GRANDES CONTRIBUYENTES Y RETENEDORES DE IVA
Actividad económica principal 6120

Página No. 1/44

**CANCELE SU FACTURA CON ESTE
NÚMERO**

Referencia de Pago 8217183303

PAGUE ANTES DE 26-Ago-2013 TOTAL A PAGAR 810,005.03

Factura de venta No.	D 4365785422	Fecha de Suspensión	28-Ago-2013
Nit	900120045	Fecha de Facturación	10-Ago-2013
		Cuenta Corporativa	

RESUMEN DE CUENTA

Período de Facturación 10-Jul-2013 a 09-Ago-2013
Fecha de corte del periodo de facturación: 09-Ago-2013

Cargos Anteriores		821.410,78
Pagos Recibidos		(821.411,00)
Ajustes/Reversión de Pagos y Cheques Devueltos		0,00
Saldo Anterior		(0,22)
Cargos del Mes		683.197,29
Impuestos*		126.807,96
Total a Pagar	\$	810.005,03

* La tasa de interés moratorio es del 30.51 %
En caso que usted presente alguna reclamación en relación con el monto facturado antes de la fecha de pago de la presente factura, usted podrá proceder al pago de las sumas que no sean objeto de la reclamación.

RESUMEN DE CARGOS PARA EL PERIODO ACTUAL

	Valor	Impuestos*	TOTAL
Cargos fijos	628.447,29	116.881,92	745.329,21
Consumos	29.151,00	5.830,20	34.981,20
Servicios adicionales	25.599,00	4.096,84	29.694,84
Otros servicios y créditos	0,00	0,00	0,00
Descuentos	0,00	0,00	0,00
TOTAL CARGOS DEL MES	\$ 683.197,29	126.807,96	810.005,25

Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

Impuestos IVA:109,311.56 Consumo:17,496.40

Lineas activadas a partir de Nov 22/04 deben estar al día en pagos para disfrutar promociones ofrecidas al momento de la activación. Si se suspenden por no pago pierden el beneficio

SI SE EMPEZO EN CHEQUE FAVOR CERRARLO A NOMBRE DE COMCEL S.A. (SE DEBE ASER EL RESEALDO NOMBRE DIBRECCION Y NUMERO CELULAR

** El valor de las llamadas a números 01901 a 01918, SMS Premium y MMS Premium, corresponde solamente a los consumos efectuados durante el presente periodo de facturación. En caso de existir saldos pendientes de pago, los mismos se encuentran incluidos en el ítem Saldo anterior de la sección Resumen de Cuenta de la presente factura

Referencia de Pago	8217183303	Efectivo	
PAGUE ANTES DE	26-Ago-2013	Cheque	
Cuenta Corporativa		Tarjeta de Crédito	
Fecha de Pago		TOTAL PAGADO	

Marque esta casilla para cancelar el valor de su factura sin incluir llamadas a números 01901 a 01918, SMS Premium y MMS Premium**
Total a pagar 808,792,83



(415)7707175320010(8020)8217183303(3902)80879283

Marque esta casilla si desea cancelar el valor total de su factura
Total a pagar 810,005,03



(415)7707175320010(8020)8217183303(3902)81000503

4778 7707175320010(8020)8217183303(3902)81000503

1206

PUNTOS DE ATENCIÓN, PAGOS Y RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA
(Habilitados también para recepción de peticiones, quejas y reclamos)

Horario de Atención:
Lunes a Sábado y Domingos, para mayor información puede comunicarse gratuitamente con Atención al Cliente marcando *611 desde su celular o CLARO, desde su teléfono fijo al 111 al 6181818 en Bogotá o al 018000341818 desde cualquier lugar del país, o en la Página Web: www.claro.com.co.

*Aplica sólo para los Centros de Atención y Ventas autorizados.

- ARMENIA**
Calle 19 Norte No. 13-08 C.C. Portal del Quindío E.L. 52-47
- BUENAVENTURA**
Calle 2 No. 66-86 C.C. Vicería Buenaventura E.L. 511-114
- CAJÍ**
Av. Colombia No. 1-72 Oeste
Calle 9 No. 49-21 E.L. 112 C.C. Palmeto Plaza
Carrera 100 No. 11-60 C.C. Hidroaños E.L. 197
C.C. Palmeto Plaza No. 49-21 Plaza E.L. 114
- CARTAGO**
Carrera 6 Calle 11 Esquina
- CAUCASIA**
Carrera 20 No. 3-76 E.L. 107-109 Modulo A2/C C. Unión Otro
- IPIALES**
Calle 13 No. 7-51
- ITAGUI**
Carrera 420 No. 76-67 C.C. Platino E.L. 1137-1138
- LA DORADA**
Carrera 2 No. 13-47
- MANIZALES**
Carrera 23 No. 6-48-53 E.L. 15 Centro Negocio Siglo XXI
- MEDELLÍN**
Carrera 434 R Sur-135 E.L. 543 C.C. Sao Paulo
Carrera 55 No. 49-101
Calle 30 No. 82-28 C.C. Los Molinos P.3 E.L. 3071
Carrera 434 No. 30-25 C.C. Premium Plaza E.L. 3428-3491
- PALMIRA**
Carrera 26 - Calle 30 Esquina Piso 2/C. La Virginia
- PASTO**
Carrera 32 Calle 19 Esquina - Amovet de la Avenida
- PEREIRA**
Carrera 13 No. 38-04 Parque La Reboca
Calle 20 No. 6-37 C.C. Estación Central E.L. 306
- POPAYÁN**
Carrera 7 con Calle 3 Esquina - C.C. Plaza Colonial - E.L. 101
- QUIBDO**
Calle 33 No. 1-25
- RIOEGRO**
Calle 49 No. 48-18
- TULUA**
Carrera 76 No. 30-16 Barrio Salazarano
- TUMACO**
Carrera 2 con Calle Mosquera

CPS's - CENTROS DE PAGOS Y SERVICIO / CVC - CENTROS DE VENTAS CLARO

- Horario de Atención: Lunes a Sábado**
CPS's autorizados para recepción de Peticiones, Quejas y Reclamos (*) CVC - Centros de Ventas Claro
- MEDELLÍN**
Calle 8 No. 43A-227 C.C. El Prado E.L. 2300
Calle 14 No. 51-66 E.L. 103
Calle 54 No. 6-64 E.L. 130 C.C. San Diego
Calle 37 No. 80-36 E.L. 101
Calle 49H No. 65-68
Calle 50 No. 70-20
**Carrera 43A No. 7 Sur-170 E.L. 9104 Santafé
Carrera 43A No. 23-86
Carrera 44 No. 49-27
Carrera 40 No. 56-29 E.L. 7 Duques Centro
Carrera 40 No. 52-129
Carrera 40 No. 52-107 E.L. 101
Carrera 51 No. 50-15
Carrera 523 No. 44-24 E.L. 1 Ed. Viquez
Carrera 64C No. 78-580 E.L. 9854
Carrera 60H No. 14-36 E.L. 114 C.C. Usmevivo
Carrera 70 No. 44B-22
Dpto. 74H No. 520-45
Dpto. 39H San Felipe E.L. 135 Mall/Claro Via
 - AMALFI**
Calle 19 No. 20-15 Santander
 - ANSERMA**
Carrera 4 No. 9-14 C.C. Valencia E.L. 201
 - APARTADO**
Calle 36 No. 98-40
 - ARMENIA**
Calle 21 No. 13-45
Carrera 15 No. 13-77 E.L. 104 Centro
 - BARBOSA**
Carrera 13 No. 16-99
 - BELÉN DE UMBRIA**
Carrera 11 No. 6-52
 - BELLO**
Calle 51 No. 86-61
 - BUENAVENTURA**
Calle 2 No. 5A-05
 - BUGA**
Carrera 14 No. 8-84
BULEVARD GRANJE
Calle 8 No. 3-48
 - CALARCÁ**
Carrera 28 No. 34-28
 - CALDAS**
Carrera 49 No. 131 Sur -28 E.L. 7/C. Azabache
 - CAJÍ**
Av. 3N No. 40B-177
Av. Roosevelt No. 34-20
Calle 9 Carrera 54 C.C. Conquistador E.L. 149
Calle 13 Av. Paso Ancho No. 65/28
Calle 22 Norte No. 2N-82
Calle 23 No. 27-48
**Calle 18 Norte No. 6N-25 Chyschape E.L. 417
Carrera 5 No. 10-16
**Carrera 98 No. 16-200 E.L. 69 Jardin Plaza
 - CAREPA**
Calle 80 No. 70-41 Av. Principal
 - CARTAGO**
Calle 19 No. 4-29
Carrera 3 No. 12-12
**Carrera 5 No. 14-18 Centro
 - CAUCASIA**
Carrera 13 No. 10-45
Carrera 13 No. 18-01 Ter. Pico Centenario
 - CERRITO**
Calle 9 No. 13-19 Barrio El Centro
 - COPACABANA**
Calle 50 No. 48-25
 - CHIGORODÓ**
Calle 37 No. 103-16 Centro
 - CHINCHINA**
Carrera 8 No. 12-55 Centro
 - DON MATEAS**
Carrera 16 No. 30-52
 - DOS QUEBRADAS**
Carrera 16 No. 32-26
Carrera 16 No. 36-98 E.L. 61 El Progreso
 - EL BAGRE**
Av. Libertad No. 51-25
 - ENVIGADO**
Carrera 41A No. 14 Sur - 28
 - FLORIDA**
Calle 9 No. 19-50
 - GRAPADOTA**
Calle 8 No. 14-53
 - GUARNE**
Calle 5 No. 50-27 Interior 122
 - IPIALES**
Calle 5 No. 10-71 Sec. Centro
Carrera 6A No. 13-11
 - JAMUNDÍ**
Calle 19 No. 10-42 E.L. 6/C. C. Jamundí Plaza
 - LA CEJA**
Calle 20 No. 19-18 E.L. 101 Ed. José Manuel R
 - LA DORADA**
Calle 11 No. 7-06 Esquina
Carrera 1 No. 56-85
Carrera 5 No. 12-06
 - LA UNIÓN NARIÑO**
Carrera 1 No. 17-12
 - LA UNION VALLE**
Calle 15 No. 14-50 Local 103 C.C. El Parque
 - LA VIRGINIA**
Carrera 8 No. 8-32 Centro
 - MAGDO**
Carrera 30 Bolívar No. 29-25
 - MANIZALES**
Carrera 21 No. 20-54
**Carrera 22 No. 20A-05 E.L. 101 Seg. Holcom
Carrera 22 No. 29-29 E.L. 7/C. Parque Caldes Te. P. Sevilla
Carrera 23 No. 27-04
Carrera 23 No. 6-48-53 C. Centro Negocio Siglo XXI
Carrera 35 No. 10H-64 Barrio La Esquina
 - MARINILLA**
Carrera 31 No. 28-101 E.L. 102 Ed. Pinaroma
 - MONTENEGRO**
Calle 49 No. 5-20 Centro
 - NECOCLE**
Carrera 46 No. 50-07 E.L. 4 Punto Acuña
 - PASTO**
C.C. Usmevivo E.L. 273
Calle 18A No. 8-34 E.L. 13 Av. Idema
Carrera 24 No. 18-50
 - PEREIRA**
Av. Conquistador Calle 8 No. 15-01 E.L. 104
**Calle 5 No. 5-110 E.L. 8/R. C. V. Person. Plaza Esquina
Carrera 7 No. 22-82 E.L. 3 Ed. Ciro Ejecutivos
Carrera 10 No. 19-36 E.L. 104 y 105
 - POPAYÁN**
Carrera 9 No. 11N-56
Carrera 11 No. 11N-59
 - PRADERA**
Carrera 6 No. 12-48
 - PUERTO BERRIO**
Carrera 2 No. 51-26
 - QUIMBAYA**
Carrera 46 Calle 15 Ed. Carrera Comercio E.L. 8
 - RIONEGRO**
**Calle 42 No. 56-39 E.L. 108 Savanna Plaza
Calle 48 No. 51-41
 - ROLDANILLO**
Calle 9 No. 6-01 Esquina
 - SABANETA**
Carrera 51 Sur-50 Int. 107
 - LA TEBADA**
Calle 6 No. 129A-78
 - SAN CRISTOBAL**
Calle Pastano de Vargas No. 50-09
 - SANTA ROSA DE CABAL**
Calle 14 No. 12-71 E.L. 105 Ed. Esquina Real
 - SANTA ROSA DE OSOS**
Carrera 10 No. 10-26 C.C. Usmevivo
 - SANTANDER DE QUILICHAO**
Carrera 11 No. 4-34
 - SEGOVIA**
Carrera 49 No. 48-56 Calle Real
 - SEVILLA**
Carrera 51 No. 48-55
 - SONSÓN**
Carrera 7 No. 6-21
 - SUPÍA**
Carrera 7 No. 34-37
 - TARAZA**
Calle 34 No. 30-37 Barrio San Nicolas
Calle 27 No. 26-60 Loc. 116
 - TUMACO**
Calle Suroeste Frente a Bancolombia
 - TUQUERRES**
Carrera 14 No. 16-44
 - TURBO**
Calle 10H No. 14-54 Centro
Carrera 49A No. 50 A-29
 - VILLAMARÍA**
Carrera 5 No. 7-45
 - YARUMAL**
Carrera 20 No. 19-61
 - ZARAGOZA**
Calle Santafé No. 40-27 Parque Principal

Señor Usuario, para su seguridad, consulte su factura únicamente en los lugares autorizados por Comcel S.A. sin caso de hacerlo en alguna lugar diferente. Comcel no se hará responsable del pago. Si lo prefiere envíe sus solicitudes por correo certificado a la Calle 90 #14-17 Bogotá. También puede comunicarse gratuitamente con Atención al Cliente marcando *611 desde su celular o CLARO, desde su teléfono fijo al 111 al 6181818 desde cualquier lugar del país, o al fax 6283191 en Bogotá, o en la Página Web: www.claro.com.co o www.comcel.com.co o Facebook: "Comcel te escucha".

INFORMACION GENERAL

*Por esta factura, el usuario se obliga incondicionalmente a pagar el valor total en esta ciudad o ordenes de la acreedora, en la fecha de vencimiento, a partir del cual se contarán intereses moratorios a la tasa más alta permitida de conformidad con la Ley 510 de 1999 y demás normas concordantes, y se incluyen en su vigencia factura.

**De conformidad con la Resolución CRT 3066 de 2011, si el usuario tiene alguna inconformidad con la facturación, deberá pagar antes del vencimiento de la fecha de pago oportuno previsto en la factura, las sumas que no son objeto de reclamación de manera que el proveedor no suspenda el servicio, no obstante, si el usuario no presenta la PQR dentro de la fecha de pago oportuno, éste deberá pagar el monto de la misma. En todo caso el usuario tiene seis meses contados a partir de la fecha de vencimiento del pago oportuno de la factura, para presentar PQR.

*En planes cerrados (CLARO) solamente controlará el tiempo al aire celular de acuerdo con el plan escogido y no controlará contenidos por otros servicios como streaming, valor agregado o servicios premium por otros operadores.

*Las condiciones de calidad del servicio se pueden consultar en www.claro.com.co o www.comcel.com.co

La autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios es la Superintendencia de Industria y Comercio.

Dirección: Cra 15 No. 27 - 00 piso 5 Bogotá 01800310165
Dirección Telefónica Nacional: 111 01 800 910 165
Correo Electrónico: info@sic.gov.co

PAGOS POR INTERNET
www.bancomercantil.com.co www.megapay.com.co www.efpays.com.co www.udomerc.com.co www.bancolombiadev.com.co
www.davivienda.com www.datocajabancol.com www.facturas.com.co www.avivienda.com.co www.lbb.com.co

PAGOS EN CAJEROS AUTOMÁTICOS Y DATAFONOS

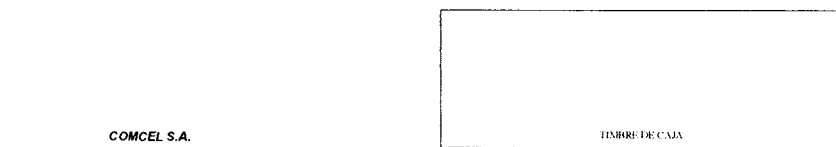
AVILLAS	BANCO DE BOGOTÁ	BANCO DE COLOMBIA	DAVIVIENDA	CORFIANSA	IBIVA
SEKIBANK	CITIBANK	BANCO CAJA S.O.CIAL	BANCO PAGOEFAR	ATH	
PAY-BANCO VIBRABA	REI REBAN MULTIBANCO				

PAGOS POR TELÉFONO

AVILLAS	8053587 Cali	BANCO DE BOGOTÁ	564730 Medellín	CORFIANSA	8082612 Cali
AVILLAS	3256601 Medellín	BANCO DE BOGOTÁ	8906077 Cali	CORFIANSA	8792612 Medellín
AVILLAS	018000518060 Resto del país	BANCO DE BOGOTÁ	018000518877 Resto del país	CORFIANSA	018001115111 Resto del país
BANCO DE COLOMBIA	8909506 Cali	DAVINIENDA	8909574 Cali	BANCO PAGOEFAR	890809512344 Todo el país
BANCO DE COLOMBIA	2317700 Medellín	DAVINIENDA	2415755 Medellín	BANCO CAJA S.O.CIAL	5752910 Medellín
BANCO DE COLOMBIA	018000515950 Resto del país	DAVINIENDA	5382700 Pereira	BANCO CAJA S.O.CIAL	6088808 Cali
IBIC	018000515872 Resto del país	DAVINIENDA	018000911100 Resto del país	BANCO CAJA S.O.CIAL	8090860 Manizales
CITIBANK	8051515 Cali				
CITIBANK	5189800 Medellín				
CITIBANK	018000521210 Resto del país				

PAGOS POR OFICINAS

BANCO CAJA S.O.CIAL	Carrera No.	019424807	CITIBANK (Córdoba)	Cra. No.	0860130017
BANCO DE BOGOTÁ	Cra. No.	619424807	DAVINIENDA	Convenio No.	1023253
BANCO MERCANTIL	Cra. No.	820013185	IBIC	Parque de Pago	Todo el país
REI REBAN MULTIBANCO	Punto de Pago	Todo el país	PUNTOS APARTAR S.A	Convenio	RISARALDA - QUIBDO



COMCEL S.A.

IMBIBE DE CAA

4/207



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 204

Fecha expedición **22/08/2013** Fecha vencimiento Valor Total **208.571,86**

Son: **Doscientos Ocho Mil Quinientos Setenta Y Un Pesos Con Ochenta Y Seis Centavos M/Cte.**
Objeto **SERVICIO CELULAR MES DE JULIO**

Observaciones

Tercero	800153993	COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEL -	
Documento	ORDEN PAGO	Nro.	0
Duración		Fecha fin	
Forma pago			
Nro. Disponibilidad	181		

Rubro **212202--** Comunicaciones y Transporte Valor **208.571,86**
 C. Costo **1101** Administracion
 Fondo **101** FONDOS COMUNES
 Disponibilidad **181**

INTENCION DE PAGO

Rubro 212202-- Fondo 101 C. Costo 1101

Mes 8	208.571,86
--------------	-------------------

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en pereira el dia 22/08/2013



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 181

Fecha expedición **22/08/2013** Fecha vencimiento Valor Total **208.571,86**

Son: **Doscientos Ocho Mil Quinientos Setenta Y Un Pesos Con Ochenta Y Seis Centavos M/Cte.**
Objeto **SERVICIO CELULAR MES DE JULIIO**

Observaciones

Nro. Disponibilidad **181**

Rubro	212202—	Comunicaciones y Transporte	Valor 208.571,86
C. Costo	1101	Administracion	
Fondo	101	FONDOS COMUNES	

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en peraira el dia 22/08/2013

**INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO****Proceso de Pago****Lista Estado de Pago de INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO**

N° Proceso	Fecha de Creación	Fecha de Pago	Nombre	Estado	Cantidad de Pagos	Valor a Pagar
11428561	22/08/2013	22/08/2013	COMCEL S.A AGOSTO 2013	Pagado	1	\$ 810.005,00



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Cómprobante egreso No. 488

Fecha 23/08/2013

Señor(es) ALBERTO VILLEGAS RAMIREZ
Dirección CRA 12 1A-43 POPULAR MODELO

C.C o Nit 10075177
Teléfonos 3314864

Girado a : ALBERTO VILLEGAS RAMIREZ

Orden pago No. : 358

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 2

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 3.996.800,00

Son : Tres Millones Novecientos Noventa Y Seis Mil Ochocientos Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	4.120.000,00	1,00	41.200,00
RETEFUENTE	2.929.050,00	3,06	82.000,00
			123.200,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	4.120.000,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 498 CONTRATO DE PREST,
290590002	0,00	41.200,00	Acta de recibo PARCIAL 498 CONTRATO DE PREST,
243603	0,00	82.000,00	Acta de recibo PARCIAL 498 CONTRATO DE PREST,
242552	0,00	3.996.800,00	Acta de recibo PARCIAL 498 CONTRATO DE PREST,
Sumas Iguales	4.120.000,00	4.120.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	3.996.800,00	Egreso 1208 ALBERTO VILLEGAS RAMIREZ ACTA D
242552	3.996.800,00	0,00	Egreso 1208 ALBERTO VILLEGAS RAMIREZ ACTA D
Sumas Iguales	3.996.800,00	3.996.800,00	

Recibi :
CC o Nit.

Nombre

Fecha



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Cómprobante egreso No. 488

Fecha 23/08/2013

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 358 De 22/08/2013 Por 4.120.000,00

ACTA DE SUPERVISION No. 2

ACTA No.: 182 de 22/08/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: ALBERTO VILLEGAS RAMIREZ

C.C o Nit 10075177

CONTRATO DE PRESTACION PROF No **43** de **02/05/2013** Por **16.480.000,00**

contrato de prestacion de servicios profesionales como ingeniero electricista desarrollando con infipereira actividades tecnicas de apoyo y acompañamiento, concernientes al desarrollo del proyecto del parque tematico de flora y fauna de pereira, en cumplimiento del convenio 138 de 2012 suscrito en tre el ministerio de comercio industria y turismo y el municipio de pereira

VALOR A PAGAR Cuatro Millones Ciento Veinte Mil Pesos M/Cte. **4.120.000,00**

Impuesto	Actividad	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
		Base	%		
RETEFUENTE	10	2.929.050,00	3,06	82.000,00	123.200,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		4.120.000,00	1,00	41.200,00	

NETO A GIRAR 3.996.800,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 114

Fecha. 08/05/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	2 4 1 3 01	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	4.120.000,00

Total obligación **4.120.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	4.120.000,	0,	Acta de recibo PARCIAL 498 CONTRATO DE PRESTACI
290590002 ProCultura	0,	41.200,	Acta de recibo PARCIAL 498 CONTRATO DE PRESTACI
243603 Honorarios	0,	82.000,	Acta de recibo PARCIAL 498 CONTRATO DE PRESTACI
242552 Honorarios	0,	3.996.800,	Acta de recibo PARCIAL 498 CONTRATO DE PRESTACI
Sumas Iguales	4.120.000	4.120.000	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por:	Fecha de salida
------------------	----------------	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	Fecha: Autorización Financiera	Páguese:
	Firma:	

INFIPEREIRA

Liquidador retencion en la fuente Contratistas Empleados 2013

ENTREGA CARTA SI	IMAN (Declarante y Resid.)?	Si
EMPLEADO SI	MINIMO IBC	1.648.000
EMPLEADO ALBERTO VILLEGAS RAMIREZ	SALUD MINIMA	206.000
CEDULA 10.075.117	PENSION MINIMA	280.160
REGIMEN SIMPLIFICADO	ARL	8.600
	UVT \$	26.841

RETENCION MINIMA		RETENCION ORDINARIA		
-				(+) ingresos brutos obt. En el periodo
4.120.000	A	4.120.000		Honorarios, comisiones y servicios
4.120.000	B	4.120.000		Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)
-				(-) Lo recibido por gananciales
-				(-) Los dividendos y participaciones no gravados
-				(-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente
-				(-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado
-				(-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas
-				(-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)
-				
-	C	-		Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad
-	D	-		Aportes voluntarios a fondos de pensiones
-	E	-		Ahorros cuentas AFC
-	F	-		Total rentas exentas (C+D+E) maximo como renta exenta <= 1.236.000 FALTARIA 1.236.000
214.600	G	214.600		Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL
214.600	H	-		Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ----- leasing habitacional
214.600	I	214.600		Total deducciones (G+H)
3.905.400	J	3.905.400		Subtotal (B-F-I)
-	K	976.350		Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)- Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013
3.905.400	L	2.929.050		Base gravable de retención en pesos
146	M	109		Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384
0,19		3,06		Valor retencion uvts (Art. 383)
				Valor retención uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA
5.000	*	82.000		Retencion en pesos
		82.000		VALOR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 22 Agosto de 2013

Profesional Universitario G2
ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados

2013



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	02
FECHA: 6 de agosto de 2013	
CONTRATO No. 43 de Prestación de Servicios (02/mayo/2013)	
CONTRATISTA: ALBERTO VILLEGAS RAMIREZ	
OBJETO: Prestación de servicios profesionales como ingeniero electricista desarrollando con INFIPEREIRA actividades técnicas de apoyo y acompañamiento, concernientes al desarrollo del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento del convenio 138 de 2012 suscrito entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 8 DE JUNIO A 7 JULIO DE 2013.	
VALOR DEL CONTRATO: Dieciséis Millones Cuatrocientos Ochenta Mil PESOS M/Cte. (\$16.480.000.00).	
FORMA DE PAGO: INFIPEREIRA pagará a el contratista de la siguiente manera: mediante actas mensuales vencidas por el valor de CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE (\$4.120.000) y proporcional por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el Interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE (\$4.120.000)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <u>Informe de actividades y los siguiente Anexos:</u>	
<u>a. CD. Planos Subestación", b. Documento Impreso</u>	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que <u>ALBERTO VILLEGAS RAMIREZ</u> presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <p>1- Apoyar técnicamente en la actualización de las especificaciones técnicas en el componente de energía eléctrica, e iluminación, para la optimización de los recursos a invertir en el proyecto en este componente en la etapa II de la Fase de apertura.</p> <p>2- Apoyar en la verificación de los diferentes equipos y materiales de cada sistema eléctrico propuesto para que sea certificado y/o homologado por los organismos competentes.</p>	



propuesto para que sea certificado y/o homologado por los organismos competentes.

3-Definir con criterio de economía alternativas de materiales y equipos que puedan suministrarse, de acuerdo con las especificaciones técnicas.

4-Ajuste de cantidades y precios unitarios, para nuevas alternativas de materiales y equipos.

5-Apoyar en la gestión para el cumplimiento de los requisitos exigidos por el RETIE, el RETILAP, el operador de red y la Norma Técnica NTC-2050.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 8 de junio y 7 de julio del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARP.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 16.480.000.00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 4.120.000.00	
VALOR A PAGAR	\$ 4.120.000.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 8.240.000.00	
SUMAS IGUALES	\$ 16.480.000.00	\$16.480.000.00

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$0.00
VALOR PAGADO	\$ 0.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 0.00	
SUMAS IGUALES	\$ 0.00	\$0.00



CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	



MALO: Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	
--	--

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)
--

Firma Contratista <i>Albert Vellegas R.</i>	Firma Supervisor <i>[Handwritten Signature]</i>
---	---

July 4



Comprobante Recaudo Aportes PILA

NIT. 900.406.150-5

[Faint, illegible text in the main body of the form, likely containing details of the payment and account information.]

IMPORTE DE LA CUENTA DE APORTES

Nombre o Razón Social del Aportante ALBERTO VILLEGAS R-		No. Identificación del Aportante 10.075.177	
Periodo de Pago	2013 08	Telefono	3314064
<small>Diligenciar únicamente si el pago se realiza con Débito a Cuenta</small>			
No. Cuenta/C.C.		Firma: _____ C.C.: _____	

Cuenta OFIXPRES



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10075177
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ALBERTO VILLEGAS RAMIREZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	ENTRADA N 4 FINCA CACHIPAY TELÉFONO:	3314864
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	OTRAS ACTIVIDADES
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	8219821872	TIPO DE PLANILLA:	1-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SALUD:	AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mv/vdd):	2013/08/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	3080148376

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800140949	EPS003	CAFESALUD EPS		1	\$ 206.000
SUBTOTAL:				1	\$ 206.000
OTRAS ACTIVIDADES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800256161	14-28	SURATEP- AGRICOLA (UNA MARCA SURATEP)		1	\$ 9.600
SUBTOTAL:				1	\$ 9.600

TOTAL PAGADO:	\$ 214.600
----------------------	-------------------



Comprobante Recaudo Aportes PILA

NIT. 900.406.150-5

RECIBO DE PAGO

INFORMACIÓN DEL APORTANTE

INFORMACIÓN DEL APORTADO

INFORMACIÓN DEL PAGO

Nombre o Razón Social del Aportante		No. Identificación del Aportante	
ALBERTO VILLAGOS R.		10.070.177	
Periodo de Pago	2013 08	Teléfono	3314064
Diligenciar únicamente si el pago se realiza con Débito a Cuenta			
No. Cuenta/C.C.	Firma: _____		
	C.C.: _____		

CEPIM OFIXPRES



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10075177
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ALBERTO VILLEGAS RAMIREZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	ENTRADA N 4 FINCA CACHIPAY TELÉFONO:	3314884
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	OTRAS ACTIVIDADES
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	8219821872	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN:	MES: agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SALUD:	AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/08/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	3080148376

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800140949	EPS003	CAFESALUD EPS		1	\$ 206.000
SUBTOTAL:				1	\$ 206.000
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800256161	14-28	SURATEP- AGRICOLA (UNA MARCA SURATEP)		1	\$ 8.600
SUBTOTAL:				1	\$ 8.600

TOTAL PAGADO:	\$ 214.600
----------------------	-------------------

Luzaida Lopez
Solu I



Comprobante Recaudo Aportes PILA

6648000

NIT. 900.406.150-5

VIGILADO

No. TRN 319 RECAUDOS SOL-
OFICINA 1403 Centro de Pago Lago Plaza
CAJERO EATV8722
FECHA 2013/07/02 HORA 16:41:10
CEDULA /NIT 10075177

EFFECTIVO 214,600.00
TOTAL 214,600.00
PLANILLA 8219668734
Periodo de pago: Año 2013 - Mes 7

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION
IMPRESA ES CORRECTA

Suma I \$ 8.600 - corresponde.
Cafetería \$ 206.000 - mes julio
Miguelina

214.600

Nombre y Razón Social del Aportante ALBERTO MIGUEL R.		No. Identificación del Aportante 10.075.177	
Periodo de Pago 2013 07	Teléfono 3314864		
Declarar únicamente si el pago se realiza con Débito a Cuenta			
No. Cuenta/C.C.		Firma: C.C.:	

SF-FT-657 (Anverso)

8219668734

ARC GORA.
 INFIPORERA.
 mes Julio
 IBC \$1.648.000=

Lucinda Lopez
 Solu I



Comprobante Recaudo Aportes PILA

648.000

NIT. 900.406.150-5

VIGILANCIA

No. TRN 319 RECAUDOS SOL-
 OFICINA 1403 Centro de Pago Lago Plaza
 CAJERO EATV8722
 FECHA 2013/07/02 HORA 16:41:10
 CEDULA/NIT 10075177

EFFECTIVO 214.600.00
 TOTAL 214.600.00
 PLANILLA 8219668734
 Periodo de pago: Año 2013 - Mes 7

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION
 IMPRESA ES CORRECTA

SURTI 8.600 - corresponde. MIFICRIN.
 Capital del 1206.000 - mes Julio

214.600

Nombre y Razón Social del Aportante ALBERTO MORGAS R.		No. Identificación del Aportante 10.075.177	
Periodo de Pago 2013 07	Teléfono 3314864		
<small>Disponibles únicamente si el pago se realiza con Débito a Cuenta</small>			
No. Cuenta/C.C.		Firma: _____ C.C.: _____	

SF-FT-857 (Anverso)

8219668734

Salud = Capacidad.
Junio



Comprobante Recaudo Aportes PILA

NIT. 900.406.150-5

El presente Comprobante de Recaudo de Aportes PILA, es un documento que acredita el pago de los aportes de la PILA, por parte del Aportante, en el periodo de pago correspondiente.

El presente Comprobante de Recaudo de Aportes PILA, es un documento que acredita el pago de los aportes de la PILA, por parte del Aportante, en el periodo de pago correspondiente.

VERIFICADO

Nombre o Razón Social del Aportante <i>Alvaro Villagas R.</i>		No. Identificación del Aportante <i>10 075 177</i>	
Periodo de Pago <i>2013 06</i>	Teléfono <i>3314864</i>	Diligenciar únicamente si el pago se realiza con Débito a Cuenta	
No. Cuenta/C.C.	Firma: <i>Alvaro Villagas R.</i> C.C.: <i>10 075 177</i>		

SF-FT-857 (Anverso)

Oficina OFIXPRES S.A.S. ver reportes

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO POR SUBSISTEMA : SALUD Y / O ADMINISTRADORA : CAFESALUD EPS



DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN CIUDAD/MUNICIPIO. DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE. TIPO EMPRESA. FORMA DE	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE PEREIRA DEPARTAMENTO: ENTRADA N 4 FINCA CACHIPAY VIA TELÉFONO: 2-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE. PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA. UNICO	10075177 ALBERTO VILLEGAS RAMIREZ RISARALDA 3314864 INDEPENDIENTE OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	NÚMERO PLANILLA PERIODO COTIZACIÓN OTROS DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	8219021907 MAY 2013 0 2013/06/13	TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD: MORA NÚMERO AUTORIZACIÓN:	MES junio AÑO 2013 0 2013/06/13	INDEPENDIENTES junio AÑO 2013 3061385224

TOTAL APORTES A SALUD														
No. COTIZANTES	LIQUIDACIÓN		MORA		INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		TOTALES			
	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
1	\$ 206.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 206.000	\$ 0	\$ 0	\$ 206.000
SUBTOTALES:											\$ 206.000	\$ 0	\$ 0	\$ 206.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																			
DATOS DEL AFILIADO						NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	SAL INTEGRAL COLOMBIANO EXTRANJERO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SUN	COM	ABE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA ADMINISTRADORA	DÍAS COT	IBC	TARIFA	COTIZACIÓN	UPC	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA DE MATERNIDAD		TOTAL APORTE	
																														NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR		
1	CC 10075177	VILLEGAS RAMIREZ ALBERTO	INDEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	\$ 1.648.000																					30	\$ 1.648.000	12.500 %	\$ 206.000	\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 206.000

TOTAL PAGADO: \$ 206.000

ARP.
MDC \$ 1.648.000⁼



Comprobante Recaudo Aportes PILA

Sova A)

NIT. 900 406 150-5

VERBA
DIGITAL DO
CONFIRMA
VAL

BANCOOMEVA S.A. - BANCO DE COLOMBIA
 CALLE 100 No. 100-100, Bogotá, D.C.
 TEL: (01) 234 5678
 FAX: (01) 234 5678
 WWW.BANCOOMEVA.COM

BANCOOMEVA S.A. - BANCO DE COLOMBIA
 CALLE 100 No. 100-100, Bogotá, D.C.
 TEL: (01) 234 5678
 FAX: (01) 234 5678
 WWW.BANCOOMEVA.COM

2600

Nombre o Razón Social del Aportante Alvarezvillegas K		No. Identificación del Aportante	
Periodo de Pago 2013/06	Teléfono 3314564		
<small>Diligenciar únicamente si el pago se realiza con Débito a Cuenta</small>			
No. Cuenta/C.C.	Firma: Alvarezvillegas K c.c.: 10075127		

Cliente CFIXPRES

5795

Pereira, 6 de agosto de 2013

Señores
MUNICIPALIDAD DE PEREIRA
Oficina de tesorería y contabilidad
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

- 1- Nombre del prestador del servicio ALBERTO VILLEGAS RAMIREZ
- 2- Identificación 10.075.117
- 3- Mes al que pertenece la certificación AGOSTO
- 4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

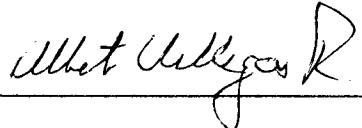
8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes

obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA 8219821872 Aporte salud \$ 206.000 Aporte pensión \$ _____

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ _____



 CC

Doc. de la AH
 N° 000 31750 9484

**DAVIVIENDA****INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO****Proceso de Pago****Lista Estado de Pago de INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO**

Nº Proceso	Fecha de Creación	Fecha de Pago	Nombre	Estado	Cantidad de Pagos	Valor a Pagar
11430488	23/08/2013	23/08/2013	ALBERTO VILLEGAS ACTA 2	Pagado	1	\$ 3.996.800,00



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

4232

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 489

Fecha 26/08/2013

Señor(es) JAVIER IVAN PERALTA RUIZ
Dirección CALLE 21 No. 10-47 OFICINA 203

C.C o Nit 10106946
Teléfonos 3240279

Girado a : JAVIER IVAN PERALTA RUIZ

Orden pago No. : 363

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 5

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 5.814.196,00

Son : Cinco Millones Ochocientos Catorce Mil Ciento Noventa Y Seis Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	5.603.448,00	1,00	56.034,00
RETEFUENTE	4.952.868,00	10,00	495.287,00
RETEIVA	896.552,00	15,00	134.483,00
			685.804,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	6.500.000,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 501 CONTRATO_5 JAVIER I
290590002	0,00	56.034,00	Acta de recibo PARCIAL 501 CONTRATO_5 JAVIER I
243625	0,00	134.483,00	Acta de recibo PARCIAL 501 CONTRATO_5 JAVIER I
243603	0,00	495.287,00	Acta de recibo PARCIAL 501 CONTRATO_5 JAVIER I
242552	0,00	5.814.196,00	Acta de recibo PARCIAL 501 CONTRATO_5 JAVIER I
Sumas Iguales	6.500.000,00	6.500.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	5.814.196,00	Egreso 1209 JAVIER IVAN PERALTA RUIZ ACTA DE
242552	5.814.196,00	0,00	Egreso 1209 JAVIER IVAN PERALTA RUIZ ACTA DE
Sumas Iguales	5.814.196,00	5.814.196,00	



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 489

Fecha 26/08/2013

Recibi: _____
CC o Nit. _____

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 363 De 26/08/2013 Por 6.500.000,00

ACTA DE SUPERVISION No. 5

ACTA No.: 185 de 26/08/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: JAVIER IVAN PERALTA RUIZ

C.C o Nit 10106946

CONTRATO No **25** de **01/02/2013** Por **52.000.000,00**

Prestación de Servicios profesionales como arquitecto, apoyando la supervisión de las obras de la fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, derivadas del convenio 138 de 2012 suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos.

VALOR A PAGAR Seis Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. **6.500.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
RETEIVA	10	896.552,00	15,00	134.483,00	685.804,00
RETEFUENTE	10	4.952.868,00	10,00	495.287,00	
Estampilla Pro-Cultura 1%		5.603.448,00	1,00	56.034,00	

NETO A GIRAR 5.814.196,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 44

Fecha. 05/02/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
02	0	2 4 1 3 01	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	6.500.000,00

Total obligación **6.500.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	6.500.000,	0,	Acta de recibo PARCIAL 501 CONTRATO_5 JAVIER IVA
290590002 ProCultura	0,	56.034,	Acta de recibo PARCIAL 501 CONTRATO_5 JAVIER IVA
243625 Iva retenido por consignar	0,	134.483,	Acta de recibo PARCIAL 501 CONTRATO_5 JAVIER IVA
243603 Honorarios	0,	495.287,	Acta de recibo PARCIAL 501 CONTRATO_5 JAVIER IVA
242552 Honorarios	0,	5.814.196,	Acta de recibo PARCIAL 501 CONTRATO_5 JAVIER IVA

Sumas Iguales **6.500.000 6.500.000**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada

Elaborado por :

Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada

Fecha : Autorización Financiera

Páguese :

Firma

Tesoro



INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA

**CALCULO RETENCION EN LA FUENTE - NO EMPLEADOS
TRABAJADOR INDEPENDIENTE**

NOMBRE T.I. : JAVIER IVAN PERALTA RUIZ

C.C. / RUT: 10.106.946

SMLV 2013 589.500

Vr UVTs 2013 26.841

Vr SERVICIO TRABAJADOR INDEPENDIENTE SIN IVA 209 5.603.448

Vr IVA 896.552

BASE COTIZACION SEGURIDAD SOCIAL 2.241.379

DEDUCCIONES

APORTE EN SALUD (Artículo 4° Dec. 2271/2009) 12,5% 280.172

APORTE EN PENSION (Art. 126-1 ET) Sent C-711/01 16,0% 358.621

ARL 0 11.787

APORTES FONDOS VOLUNTARIOS Y AFC 0 0

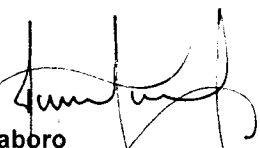
TOTAL DEDUCCIONES 650.580

BASE GRAVABLE 4.952.868

UVTs GRAVABLES 185

% RTE FTE SEGÚN CONCEPTO (Art. 392 y 401 E.T.) 10% 495.287

23 de agosto de 2013


Elaboro
Profesional Universitario Grado II

JAVIER IVAN PERALTA RUIZ

FACTURA DE VENTA

NIT. 10.106.946-5 RÉGIMEN COMÚN
Calle 21 No. 10-47 Of.203 Teléfax: 3240279 Pereira

Nº 0336

Fecha Factura: 16 de Agosto de 2013
Fecha Vencimiento: 16 de Agosto de 2013 Forma de Pago: CONTADO
Nombre: INFIPEREIRA
Dirección: Calle 19 9-50 Piso 22 Ciudad: PEREIRA
Teléfono: _____ NIT. 900.120.045-0

DESCRIPCION	VALOR
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGÚN CONTRATO No 25. de 01 de Febrero de 2013. DURANTE EL PERIODO DE JUNIO 5 A JULIO 4 DE 2013 <i>Declaro bajo la gravedad del juramento que el pago de aportes de pensión, salud y riesgos corresponden a la presente factura</i> RESOLUCION DIAN N°160000091068 DEL 24/05/12 Habilitación Numeración del 321 al 400	5,603,448

Sofía Rodríguez Rodas Nit: 24.579.753-0 Tel: 3334617 Pereira

SON:
SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS
MCTE

SUB-TOTAL	5,603,448
IVA	896,552
TOTAL	6,500,000

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a un Título Valor según Artículo 774 del Código del Comercio. Cumple con los requisitos establecidos en la ley 1231 de 2008.

FIRMA Y SELLO:

RESOLUCIÓN DIAN No 160000073099
de 2009/12/17
Numeración Autorizada del 301 al 400



4235

ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	05
FECHA: AGOSTO 20 de 2013	
CONTRATO No. 25 de Prestación de Servicios (01 de febrero /2013)	
CONTRATISTA: Javier Iván Peralta Ruiz	
OBJETO: Prestación de Servicios profesionales como Arquitecto, apoyando la supervisión de las obras de la fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, derivadas del convenio 138 de 2012 suscrito entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 5 de JUNIO al 4 de JULIO de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y DOS MILLONES PESOS M/Cte. (\$52.000.000.00).	
FORMA DE PAGO: INFIPEREIRA pagará a el contratista de la siguiente manera: mediante actas mensuales vencidas por el valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$6.500.000) y proporcional por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el Interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$6.500.000)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: 1) <u>Informe de actividades Periodo 5 Junio 4 Julio y los siguientes Anexos:</u> A. Formatos control de "ASISTENCIA a comités técnicos generales del proyecto". <ul style="list-style-type: none">• Comité coordinación Junio 17• Comité de coordinación Junio 24• Comité de coordinación Julio 2 B. Formatos control de "ASISTENCIA y actas comités de obra" <ul style="list-style-type: none">• Acta Comité de obra No 14 - 05 Junio de 2013(tres folios)• Control asistencia y acta Comité de obra No 15 - 12 Junio de 2013(dos folios)• Control asistencia y acta Comité de obra No 16 - 19 Junio de 2013(3 folios)• Acta Comité de obra No 17 - 26 Junio de 2013 (3 folios)• Acta Comité de obra No 18 03 Julio de 2013• C. Oficios y comunicaciones a la entidad o al interventor <ul style="list-style-type: none">• Correos electrónicos de 19 20, 21 y 26 de junio relativos a consolidación de información para atender requerimientos derivados de visita de contraloría Nacional (4 folios• Oficio <i>cord clínica ptff-024</i>, de 6 de Junio, dirigido a PTFFP remitiendo informes mensuales de interventoria y correos electrónicos de 17, 19, 24 de junio 2 y 4 de Julio relativos a recepción, remisión y/o requerimientos de informes semanales y mensuales	

de supervisión del contrato de obra (7 folios).

- Oficio *cord Clínica ptff-025*, de 13 de Junio y correo electrónico de 6 de junio, relativos a balance de obras y proyecto de adición al de contrato para atender requerimiento de construcción de área de cuarentena clínica veterinaria y adecuación de accesos y area perimetral (22 folios)
- Oficio *cord clínica ptff-026* de 21 de junio dirigido a PTFFP solicitando autorización para modificación de tiempos de dedicación de personal de interventoria para atender mayores dedicaciones de asesores (2 folios).
- Oficio *cord clínica ptff-027*, de 21 de Junio, dirigido a PTFFP y correos electrónicos de 21 de junio remitiendo planos con ajustes en localización de edificios de area de servicios (4 folios).
- Oficios *cord clínica ptff-028* de 29 de junio y *cord clínica ptff-029* de 3 de julio dirigidos a consorcio rosero pineda requiriendo cumplimiento de obligaciones (2 folios).

D. Asistencia a reuniones de trabajo

- Reunión de trabajo y visita de campo con personal de Contraloría General del la Nacion, que adelantaba visita de seguimiento especial al Parque temático de flora y fauna de Pereira - Junio 11

E. Copia soporte de pago aportes a seguridad social Junio 2013

F. Copia soporte de pago aportes a seguridad social Julio 2013

G. Copia soporte de pago aportes a seguridad social Agosto 2013

H. Factura 0336 por \$6.500.000 por el periodo 5 Junio - 4 Julio de de 2013.

2) CD con presente acta, informes y anexos escaneados

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que JAVIER IVAN PERALTA RUIZ presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:

- 1- Apoyar en la supervisión de las obras que le sean asignadas derivadas del Convenio No. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoria externa.
- 2- Revisar los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las obras asignadas.
- 3- Apoyar en la consolidación de los diferentes informes técnicos, administrativos y financieros de la obras a ser ejecutadas por el proyecto para dar cumplimientos a los diferentes requerimientos INFIPEREIRA, el Municipio, El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y/o cualquier otro ente.
- 4- Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Convenios No. 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA, así como de la obligaciones del convenio No. 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.
- 5- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012 (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira).
- 6- Coordinación de la revisión y estructuración de los paquetes de obras para la etapa II de la fase de apertura del PTFFP.



- 7- Apoyar en la estructuración de los estudios previos y pliegos de condiciones requeridos para la contratación de obras y/o servicios en el desarrollo y gestión del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, y acompañar los procesos de selección una vez sean aprobados los recursos de la vigencia 2013.
- 8- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad.
- 9- Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 5 de Junio y 4 de Julio del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y afiliación de ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 52'000.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 26'000.000	
VALOR A PAGAR	\$ 6'500.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 19'500.000	
SUMAS IGUALES	\$52'000.000	\$52'000.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$ 0.00
VALOR PAGADO	\$ 0.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 0.00	
SUMAS IGUALES	\$ 0.00	\$ 0.00

CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.



Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista	Firma Supervisor
-------------------	------------------

Handwritten signature/initials



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10106946
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JAVIER IVAN PERALTA RUIZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CALLE 21 10-47 OF 203 TELÉFONO:	3240279
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	ACT.ARQUITECTURA E
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7582542851	TIPO DE PLANILLA:	1-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SALUD:	AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	8		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/06/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	86057517

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	1	\$ 361.200
SUBTOTAL:			1	\$ 361.200
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800250119	EPS013	ORGANISMO COOPERATIVO DE SALUD SALUDCOOP.E.P.S	1	\$ 282.100
SUBTOTAL:			1	\$ 282.100
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	1	\$ 13.600
SUBTOTAL:			1	\$ 13.600
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800256161	14-28	SURATEP- AGRICOLA (UNA MARCA SURATEP)	1	\$ 11.800
SUBTOTAL:			1	\$ 11.800

TOTAL PAGADO:	\$ 668.700
----------------------	-------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 10106946
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JAVIER IVAN PERALTA RUIZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CALLE 21 10-47 OF 203	TELÉFONO: 3240279
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: ACT.ARQUITECTURA E
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7583786388	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN MES: julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SALUD: AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/07/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 87480690

LIQUIDACIÓN GENERAL			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	1	\$ 358.700
SUBTOTAL:			1	\$ 358.700
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800250119	EPS013	ORGANISMO COOPERATIVO DE SALUD SALUDCOOP.E.P.S	1	\$ 280.200
SUBTOTAL:			1	\$ 280.200
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	1	\$ 13.500
SUBTOTAL:			1	\$ 13.500
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800256161	14-28	SURATEP- AGRICOLA (UNA MARCA SURATEP)	1	\$ 11.700
SUBTOTAL:			1	\$ 11.700

TOTAL PAGADO:	\$ 664.100
----------------------	-------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 10106946
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JAVIER IVAN PERALTA RUIZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CALLE 21 10-47 OF 203	TELÉFONO: 3240279
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: ACT.ARQUITECTURA E
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7584989118	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN MES: agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SALUD: AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/08/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 89108893

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	1	\$ 358.700
SUBTOTAL:			1	\$ 358.700
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800250119	EPS013	ORGANISMO COOPERATIVO DE SALUD SALUDCOOP E.P.S	1	\$ 280.200
SUBTOTAL:			1	\$ 280.200
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	1	\$ 13.500
SUBTOTAL:			1	\$ 13.500
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800256161	14-28	SURATEP- AGRICOLA (UNA MARCA SURATEP)	1	\$ 11.700
SUBTOTAL:			1	\$ 11.700

TOTAL PAGADO: \$ 664.100



DAVIVIENDA

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO

Proceso de Pago

Encabezado Proceso de Pago

Nombre Proceso de Pago	JAVIER IVAN PERALTA ACTA 5	Estado Proceso	Pagado
N° Proceso de Pago	11448143		
Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056		
Fecha de Creacion	26/08/2013	Fecha de Pago	26/08/2013 08:06
Total de Registros	1	Monto Total	\$ 5.814.196,00
Registros Ingresados	1	Monto Ingresado	\$ 5.814.196,00

Detalle de Pagos

Nit Destino	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	Producto o Servicio Destino	Entidad Destino	Valor	Estado	Motivo
10106946	0000000000000000	Ahorros	127270079636	DAVIVIENDA	\$ 5.814.196,00	Pago Exitoso	



1235

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 490

Fecha 26/08/2013

Señor(es) EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.
Dirección CRA 10 CON CALLE 16

C.C o Nit 816002018
Teléfonos

Girado a : EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A

Orden pago No. : 365

Por concepto de : SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES MES DE JULIO

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 23.710,00

Son : Veintitres Mil Setecientos Diez Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	23.710,00	Egreso 1210 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES
242504	23.710,00	0,00	Egreso 1210 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES
Sumas Iguales	23.710,00	23.710,00	

Recibi :

CC o Nit.

Nombre

Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

INFIPEREIRA
NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO DIRECTA **No. 365** **De 26/08/2013** **Por 23.710,00**

Recurso:
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES MES DE JULIO

DEPENDENCIA : GENERAL
PROYECTO : NADA
A FAVOR DE: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A. C.C o Nit 816002018
VALOR A PAGAR Veintitres Mil Setecientos Diez Pesos M/Cte. **23.710,00**
NETO A GIRAR **23.710,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO
COMPROMISO 206 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES MES DE JULIO **Fecha. 26/08/2013**

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 04	Servicios Públicos	101 FONDOS COMUNES	23.710,00
Total obligación					23.710,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511117	Servicios Publicos	23.710,00	0,00 Orden de pago 958 EMPRESA DE TELECOMUNICA
92504	Servicios Publicos	0,00	23.710,00 Orden de pago 958 EMPRESA DE TELECOMUNICA
Sumas Iguales	23.710,00	23.710,00	

DEPENDENCIA DE ORIGEN
Ordenó :

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
SUBDIRECCION TECNICA		
Fecha de entrada	Elaborado por : <i>[Firma]</i>	Fecha de salida
TESORERIA		
Fecha de entrada	Autorización financiera: Fecha : Firma : <i>[Firma]</i>	Páguese : <i>[Firma]</i>



El sesquicentenario nos UNE

PEREIRA
150 AÑOS
16967

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.
T. 816.002.018-1, Cra. 10 No. 15-30 Pereira (Rda), www.unetelefonica.com.co
OTORREtenedores Segun resolución No. 0547 del 25 de enero de 2002
GRAN CONTRIBUYENTE, AGENTES RETENEDORES DEL IVA E ICA.

FECHA EXPEDICION 13-AGO-2013

CONTRATO (Referencia para pago): **521433**



Telefonía

PRODUCTO: 3253200 Línea Básica
PLAN: TO INDIVIDUAL - 100 MIN 2013

VALOR PLAN \$ 20.442.00
AJUSTE AL FRACCIONAMIENTO \$ -2.72
IVA \$ 3.270.72

TOTAL CUENTA MES \$ 23.710.00

0 CUENTAS VENCIDAS PAGA CUMPLIDO TU FACTURA Y PARTICIPA EN EL SORTEO DE FABULOSOS PREMIOS

Pago Oportuno: **26 AGO 2013**
Recargo Hasta: **27 AGO 2013**

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA

Dirección de cobro: CL 19 # 9-50 PIS 22 EDIF DIARIO DEL OTUN SECTOR PLAZA DE BOLIVAR
Dirección de Instalación: CL 19 # 9-50 PIS 22 EDIF DIARIO DEL OTUN SECTOR PLAZA DE BOLIVAR
PEREIRA - RISARALDA

CC/NIT: 900120045
CUENTA: 64382635
ESTRATO: 1
PERIODO FACTURADO: 01 JUL 2013/31 JUL 2013
CICLO: 1
RUTA: 927006660



Si presenta un reclamo realícelo antes de la fecha de pago oportuno y después podrá cancelar solo los valores facturados que no sean objeto del mismo.

Total Mora Telefonía:	0.49
Tasa Mora Otros Servicios:	0.85

Fecha Último Pago:	17-JUL-2013
Valor Último Pago:	\$ 23.760.00
Valor Saldo en Reclamo:	\$ 0.00
Total Saldos Financiación:	\$ 0.00

TOTAL COBROS EMPRESA	\$ 23.710.00
TOTAL OTRAS ENTIDADES	\$ 0.00
TOTAL SALDO ANTERIOR	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 23.710.00



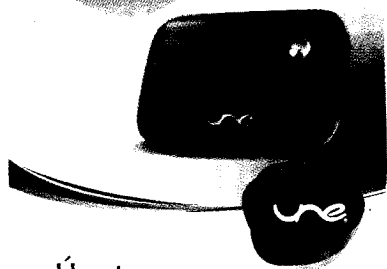
(415)7707220676673(8020)2496055107(3900)00000023710(96)20130826

Sin hacer filas, en la comodidad y seguridad de tu hogar, consulta tu factura a través de Factura WEB. Inscríbete en www.unetelefonica.com.co y paga por medios electrónicos.



CLIENTE

4G LTE el Internet móvil más veloz de Colombia ya está en Pereira y Dosquebradas



Únete ya:
33 33 177

www.une.com.co

Cadenas S.A. NIT. 890.990.5340

OPON No.: 24960551-07

CUPON No: 24960551-07
PERIODO FACTURADO: 01 JUL 2013/31 JUL 2013
CICLO: 1
USO: COMERCIAL E INDUSTRIAL
ESTRATO: 1

CONTRATO (Referencia para pago): **521433**

TOTAL A PAGAR \$ 23.710.00

Pago Oportuno: **26 AGO 2013**
Recargo Hasta: **27 AGO 2013**

BANCO Cadenas S.A. NIT. 890.990.5340



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 206

Fecha expedición 26/08/2013 Fecha vencimiento Valor Total 451.430,00

Son: Cuatrocientos Cincuenta Y Un Mil Cuatrocientos Treinta Pesos M/Cte. Objeto: SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES MES DE JULIO

Observaciones

Tercero 816002018 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A. - Documento ORDEN PAGO Nro. Duración Fecha fin Forma pago Nro. Disponibilidad 183

Rubro 212204-- Servicios Públicos Valor 451.430,00 C. Costo 1101 Administracion Fondo 101 FONDOS COMUNES Disponibilidad 183

INTENCION DE PAGO

Rubro 212204-- Fondo 101 C. Costo 1101

Table with 2 columns: Mes 8, 451.430,00

Handwritten signature of Diana Milena Ocampo Botero

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en pereira el día 26/08/2013



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 183

Fecha expedición 26/08/2013 Fecha vencimiento Valor Total **451.430,00**

Son: Cuatrocientos Cincuenta Y Un Mil Cuatrocientos Treinta Pesos M/Cte.
Objeto **SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES MES DE JULIO**

Observaciones

Nro. Disponibilidad 183

Rubro 212204— Servicios Públicos
C. Costo 1101 Administracion
Fondo 101 FONDOS COMUNES

Valor **451.430,00**

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en pereira el día 26/08/2013



INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Proceso Pago Servicios Publicos

Encabezado Proceso de Pago

Nombre Proceso de Pago	UNE TELEFONICA	Estado Proceso	Pagado
No. Proceso de Pago	11451301		
Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056		
Fecha de Creacion	26/08/2013	Fecha de Pago	26/08/2013 14:37
Total de Registros	1	Monto Total	\$ 23.710,00
Registros Ingresados	1	Monto Ingresado	\$ 23.710,00

Detalle de Pagos

Empresa	Tipo de pago	Nro Rferencia	Valor	Estado	Motivo rechazo
TELEFONICA DE PEREIRA	Recaudo con Bases Otras Redes	521433	\$ 23.710,00	PAGADO	



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

4251

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 491

Fecha 26/08/2013

Señor(es) EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.
Dirección CRA 10 CON CALLE 16

C.C o Nit 816002018
Teléfonos

Girado a : EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A

Orden pago No. : 364

Por concepto de : SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES MES DE JULIO

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127269994845 DAVIVIENDA CORRIENTE

Cheque No. : 251393

Fecha cheque 26/08/13

La suma de : 427.720,00

Son : Cuatrocientos Veintisiete Mil Setecientos Veinte Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009002	0,00	427.720,00	Egreso 1211 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES
242504	427.720,00	0,00	Egreso 1211 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES
Sumas Iguales	427.720,00	427.720,00	

Recibi :
CC o Nit.

Nombre

Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA
NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO DIRECTA No. 364 De 26/08/2013 Por 427.720,00

Recurso:
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES MES DE JULIO

DEPENDENCIA : GENERAL
PROYECTO : NADA
A FAVOR DE: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A. C.C o Nit 816002018
VALOR A PAGAR Cuatrocientos Veintisiete Mil Setecientos Veinte Pesos M/Cte. **427.720,00**
NETO A GIRAR **427.720,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 206	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES MES DE JULIO	Fecha. 26/08/2013			
C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 04	— Servicios Públicos	101 FONDOS COMUNES	427.720,00
Total obligación					427.720,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

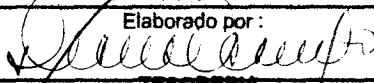
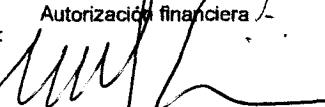
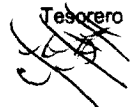
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511117	427.720,00	0,00	Orden de pago 957 EMPRESA DE TELECOMUNICA
504	0,00	427.720,00	Orden de pago 957 EMPRESA DE TELECOMUNICA
Sumas Iguales	427.720,00	427.720,00	

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó:

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por : 	Fecha de salida
TESORERIA		
Fecha de entrada	Autorización financiera : Fecha : Firma : 	Páguese : Tesorero : 



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 206

Fecha expedición 26/08/2013 Fecha vencimiento Valor Total **451.430,00**

Son: Cuatrocientos Cincuenta Y Un Mil Cuatrocientos Treinta Pesos M/Cte.
Objeto: **SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES MES DE JULIO**

Observaciones

Tercero	816002018	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A. -	
Documento	ORDEN PAGO	Nro.	0
Duración		Fecha fin	
Forma pago			
Nro. Disponibilidad	183		

Rubro 212204— **Servicios Públicos** Valor **451.430,00**
 C. Costo 1101 **Administracion**
 Fondo 101 **FONDOS COMUNES**
 Disponibilidad 183

INTENCION DE PAGO

Rubro 212204— Fondo 101 C. Costo 1101

Mes 8	451.430,00
-------	-------------------

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en pereira el día 26/08/2013



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 183

Fecha expedición 26/08/2013 Fecha vencimiento Valor Total **451.430,00**

Son: Cuatrocientos Cincuenta Y Un Mil Cuatrocientos Treinta Pesos M/Cte.
Objeto **SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES MES DE JULIO**

Observaciones

Nro. Disponibilidad **183**

Rubro **212204—** **Servicios Públicos**
C. Costo **1101** **Administracion**
Fondo **101** **FONDOS COMUNES**

Valor **451.430,00**

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TÉCNICA

Dada en pereira el día 26/08/2013



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 492

Fecha 27/08/2013

Señor(es) EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.
Dirección CRA 10 CON CALLE 16

C.C o Nit 816002018
Teléfonos

Girado a : EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A

Orden pago No. : 366

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 5

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127269994845 DAVIVIENDA CORRIENTE

Cheque No. : 251402

Fecha cheque 27/08/13

La suma de : 1.500.000,00

Son : Un Millon Quinientos Mil Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511117	1.500.000,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 502 CONTRATO DE SUMINI
242590050	0,00	1.500.000,00	Acta de recibo PARCIAL 502 CONTRATO DE SUMINI
Sumas Iguales	1.500.000,00	1.500.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009002	0,00	1.500.000,00	Egreso 1212 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES
242590050	1.500.000,00	0,00	Egreso 1212 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES
Sumas Iguales	1.500.000,00	1.500.000,00	

Recibi :

CC o Nit.

Nombre

Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCIÓN

TELEFONICA DE PEREIRA

Hola, esta es tu factura ...

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.
NIT: 816.002.018-1. Cra.10 No. 15-30 Pereira (Rda). www.unetelefonicapereira.com.co
AUTORRETENEDORES según resolución No. 0547 del 25 de enero de 2002
GRAN CONTRIBUYENTE, AGENTES RETENEDORES DEL IVA E ICA
FECHA DE EXPEDICIÓN 13-AGO-2013

CONTRATO (Referencia para pago): **735699**

Pago Oportuno: **26 AGO 2013**

Recargo Hasta: **27 AGO 2013**

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA

Dirección de instalación: CL 19 # 9-50 PIS 22 EDIF DIARIO DEL OTUN
SECTOR PLAZA DE BOLIVAR
Dirección de cobro: CL 19 # 9-50 PIS 22 EDIF DIARIO DEL OTUN
SECTOR PLAZA DE BOLIVAR
PEREIRA - RISARALDA

CC/NIT: 900120045
CUENTA: 64406393
ESTRATO: 1
PERIODO FACTURADO: 01 JUL 2013 / 31 JUL 2013
CICLO: 1
RUTA: 927006660

PAQUETE

PRODUCTO: 1310357 PAQUETE - TELÉFONO: 3151617
PLAN: CONVENIOS ESPECIALES

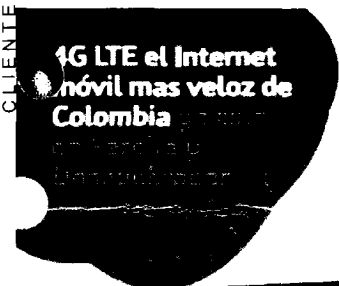
CONSUMO MINUTOS	\$	84.420,00
SOLUCIONES ESPECIALES (S.E)	\$	1.078.270,07
IVA	\$	186.029,93
TOTAL CUENTA MES	\$	1.348.720,00

SERVICIO SUSPENDIDO. ACERQUESE A NUESTROS CENTROS DE SERVICIO Y CONSULTE LOS PLANES DE FINANCIACION.

Llama ya 33 33 177

01 8000 511 999 - Cartago 20 99 177

Síguenos en: 



Únete ya:
33 33 177
www.lnet.com.co
El servicio de 1G LTE es un servicio de acceso a Internet que permite a los usuarios de dispositivos móviles acceder a Internet a través de la red de telefonía móvil. El servicio está disponible en algunas zonas de Pereira y sus alrededores. Para más información consulte a nuestro servicio al cliente al número 33 33 177.

Si presenta un reclamo realícelo antes de la fecha de pago oportuno y después podrá cancelar solo los valores facturados que no sean objeto del mismo.

TOTAL COBROS EMPRESA	\$	1.348.720,00
TOTAL OTRAS ENTIDADES	\$	0,00
TOTAL SALDO ANTERIOR	\$	1.502.750,00
TOTAL	\$	1.500.000,00

Tasa Mora Telefonía: 0,49
Tasa Mora Otros Servicios: 0,85
Fecha Último Pago: 29-JUL-2013
Valor Último Pago: \$1.500.000,00



INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 366** **De 26/08/2013** **Por 1.500.000,00**

ACTA DE SUPERVISION No. 5

ACTA No.: 186 de 26/08/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A. C.C o Nit 816002018

CONTRATO DE SUMINISTRO No 24 de Por **16.500.000,00**

Contrato de suministro de una solución especial de Telecomunicaciones, compuesta por el servicio IP Centrex (Telefonía Pública Básica Conmutada Local administrada a través del protocolo IP), soportada en una plataforma NGN, más el servicio de Internet Banda Ancha.

VALOR A PAGAR Un Millon Quinientos Mil Pesos M/Cte. **1.500.000,00**

NETO A GIRAR **1.500.000,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 59 Fecha. 20/02/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 04	Servicios Públicos	101 FONDOS COMUNES	1.500.000,00

Total obligación **1.500.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511117	1.500.000,	0,	Acta de recibo PARCIAL 502 CONTRATO DE SUMINISTRO
590050	0,	1.500.000,	Acta de recibo PARCIAL 502 CONTRATO DE SUMINISTRO

Sumas Iguales **1.500.000** **1.500.000**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por :	Fecha de salida
------------------	-----------------	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	Fecha : Autorización Financiera	Páguese :
	Firma	Tegorero



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.		005
FECHA:	AGOSTO 21 DE 2013	
CONTRATO No.	024	
CONTRATISTA:	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.	
OBJETO:	Contrato de suministro de una solución especial de Telecomunicaciones, compuesta por el servicio IP Centrex (Telefonía Pública Básica Conmutada Local administrada a través del protocolo IP), soportada en una plataforma NGN, más el servicio de Internet Banda Ancha	
PERIODO DE ACTIVIDADES:	01 al 31 de julio de 2013	
VALOR DEL CONTRATO:	Dieciséis millones quinientos mil pesos (\$16.500.000)	
FORMA DE PAGO:	INFIPEREIRA pagará al contratista de la siguiente manera: mediante un acta vencida, previa presentación de la factura correspondiente a los servicios suministrados durante el período acompañada del informe del supervisor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:	UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000).	
RELACIÓN DE ENTREGABLES:	<p><u>No Aplica</u></p> <p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A. presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <p><u>IP Centrex</u></p> <p><u>Intenet</u></p> <p>Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 01 de julio y 31 de julio del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARP.</p>	

**BALANCE DEL CONTRATO**

VALOR DEL CONTRATO		\$16.500.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 6.550.000	
VALOR A PAGAR	\$ 1.500.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 8.450.000	
SUMAS IGUALES	\$16.500.000	\$16.500.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		



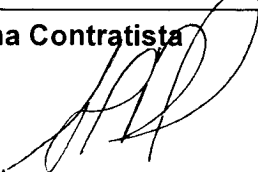

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista  ALEJANDRO RUÍZ LÓPEZ Delegado del Representante Legal	Firma Supervisor  ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA Profesional Especializado (Grado 4)
--	---

Razón Social:		EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA SA	Pagada	
Identificación:		NI - 816002018		
Código dependencia o sucursal:		0		
Nombre de dependencia o sucursal:		0		
Fecha generación del reporte:		2013-08-05		
Fecha de pago		2013-08-02		
Entidad de pago		BANCO DE BOGOTA		
Periodo pensión:		2013 - 07		
Periodo salud:		2013 - 08		
Número de la planilla:		14686290		
REFERENCIA DE PAGO (PIN):				
Tipo Planilla:		Normal		
CÓD ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚM. AFIL	VALOR A PAGAR
230201	800229739	PROTECCION (ING+PROTECCION)	145	\$62,744,540
230301	800224808	PORVENIR	65	\$19,393,520
230501	800231967	HORIZONTE	45	\$18,031,000
231001	800227940	COLFONDOS	43	\$11,129,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	157	\$71,189,416
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	5	\$2,139,000
EPS002	800130907	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	61	\$19,181,000
EPS003	800140949	CAFESALUD EPS	30	\$9,129,400
EPS005	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	9	\$3,562,900
EPS010	800088702	EPS SURA	30	\$12,138,200
EPS013	800250119	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	112	\$27,620,400
EPS016	805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	37	\$10,033,300
EPS018	805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	168	\$44,959,550
EPS037	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	31	\$9,999,600
14-4	860002183	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	480	\$15,900,873
CCF44	891480000	Caja de Compensacion Familiar de Risaralda COMFAMILIAR RISARALDA	454	\$41,749,843
PASENA	899999034	SENA	32	\$5,561,400
PAICBF	899999239	ICBF	32	\$8,341,400
GRAN TOTAL				\$392,804,942



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 493

Fecha 27/08/2013

Señor(es) MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO
Dirección CARRERA 17 No. 11-53 LOCAL 22

C.C o Nit 30294226
Teléfonos 3353600

Girado a : MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO

Orden pago No. : 367

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 7

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 4.868.000,00

Son : Cuatro Millones Ochocientos Sesenta Y Ocho Mil Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	5.000.000,00	1,00	50.000,00
RETEFUENTE	3.314.670,00	3,06	82.000,00
			132.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	5.000.000,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 503 CONTRATO DE PREST/
290590002	0,00	50.000,00	Acta de recibo PARCIAL 503 CONTRATO DE PREST/
243603	0,00	82.000,00	Acta de recibo PARCIAL 503 CONTRATO DE PREST/
242552	0,00	4.868.000,00	Acta de recibo PARCIAL 503 CONTRATO DE PREST/
Sumas Iguales	5.000.000,00	5.000.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	4.868.000,00	Egreso 1213 MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO AC
242552	4.868.000,00	0,00	Egreso 1213 MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO AC
Sumas Iguales	4.868.000,00	4.868.000,00	

Recibi :
CC o Nit.

Nombre

Fecha

Handwritten signature and date scribble.

1/264



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 493

Fecha 27/08/2013

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

4/26



INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 367 De 27/08/2013 Por 5.000.000,00

ACTA DE SUPERVISION No. 7

ACTA No.: 187 de 27/08/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO

C.C o Nit 30294226

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 13 de Por **57.500.000,00**

Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma para apoyar en el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, dando cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.

VALOR A PAGAR Cinco Millones Pesos M/Cte. **5.000.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
RETEFUENTE	10	3.314.670,00	3,06	82.000,00	132.000,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		5.000.000,00	1,00	50.000,00	

NETO A GIRAR 4.868.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

IMPROMISO 19

Fecha. 18/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	2 4 1 3 01	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	5.000.000,00
Total obligación					5.000.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	5.000.000,	0,	Acta de recibo PARCIAL 503 CONTRATO DE PRESTACI
290590002 ProCultura	0,	50.000,	Acta de recibo PARCIAL 503 CONTRATO DE PRESTACI
243603 Honorarios	0,	82.000,	Acta de recibo PARCIAL 503 CONTRATO DE PRESTACI
242552 Honorarios	0,	4.868.000,	Acta de recibo PARCIAL 503 CONTRATO DE PRESTACI
Sumas Iguales	5.000.000	5.000.000	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA		
Fecha de entrada	Elaborado por:	Fecha de salida
TESORERIA		
Fecha de entrada	Autorización financiera:	Páguese:
	Fecha:	
	Firma:	

Liquidador retencion en la fuente Contratistas Empleados 2013

ENTREGA CARTA	SI	IMAN (Declarante y Resid.)?	Si
EMPLEADO	SI	MINIMO IBC	2.000.000
EMPLEADO	MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO	SALUD MINIMA	250.000
CEDULA	30.294.226	PENSION MINIMA	320.000
REGIMEN	SIMPLIFICADO	ARL	10.440
			UVT \$ 26.841

RETENCION MINIMA

RETENCION ORDINARIA

-		(+) ingresos brutos obt. En el periodo
5.000.000	A 5.000.000	Honorarios, comisiones y servicios
5.000.000	B 5.000.000	Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)
-		(-) Lo recibido por gananciales
-		(-) Los dividendos y participaciones no gravados
-		(-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente
-		(-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado
-		(-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas
-		(-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)
320.000	C 320.000	Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad
-	D -	Aportes voluntarios a fondos de pensiones
-	E -	Ahorros cuentas AFC
320.000	F 320.000	Total rentas exentas (C+D+E) maximo como renta exenta <= 1.500.000 FALTARIA 1.180.000
260.440	G 260.440	Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL
260.440	H -	Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ----- leasing habitacional
260.440	I 260.440	Total deducciones (G+H)
4.419.560	J 4.419.560	Subtotal (B-F-I)
-	K 1.104.890	Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013
4.419.560	L 3.314.670	Base gravable de retención en pesos
165	M 123	Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384
0,19	3,06	Valor retencion uvts (Art. 383)
		Valor retencion uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA
5.000	82.000	Retencion en pesos
	82.000	VALOR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 27 agosto de 2013


 Profesional Universitario G2
 ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
 Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
 Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
 Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados

Pereira, agosto 17 de 2013

CUENTA DE COBRO

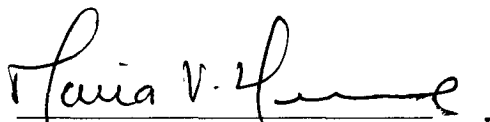
INFIPEREIRA
NIT 900120045-0

DEBE A:

MARÍA VICTORIA HENAO CASTAÑO identificada con C.C # 30.294.226, la suma de \$5.000.000 (cinco millones de pesos moneda corriente) por concepto de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.) por el periodo correspondiente entre el 18 de julio y 17 de agosto de 2013.

Total: \$ 5.000.000

Declaro bajo la gravedad de juramento que el aporte a salud, pensión y ARL, corresponden al valor de la presente acta.



María Victoria Henao Castaño
T.P # 16.211 RS 012, SV # 044



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	7
FECHA: agosto 17 de 2013	
CONTRATO No.13, de enero 18 de 2013	
CONTRATISTA: María Victoria Henao Castaño	
OBJETO: contrato de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Pereira, en el cumplimiento de las obligaciones pactadas entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, dando cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Julio 18 a agosto 17 de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: \$ 57.500.000	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas por el valor de CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000) y proporcional a por días laborados, previo informe de del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato, acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA, certificado por el interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <ol style="list-style-type: none">1. Informe de avance # 72. 1 C.D con el informe de avance.3. Soporte de pago de seguridad social.4. Cuenta de cobro5. Certificación de empleado6. Acta de interventoría	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que María Victoria Henao Castaño presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <p>1- apoyar la supervisión de las actividades de paisajismo y arborización del proyecto derivado del convenio N°. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría asignada. 2- Garantizar que se cumpla con los</p>	



requisitos exigidos por las autoridades sanitarias, relacionadas con la vigilancia y supervisión de materiales foráneos, que puedan ser portadores de plagas o enfermedades cuarentenarias. 3- apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas. 4- Apoyar en la consolidación de diferentes informes técnicos de las actividades asignadas dentro del proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de INFIPEREIRA, la Alcaldía, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y/o cualquier otro ente. 5- Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, así como del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira. 6- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira). 7- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto. 8- Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 18 de julio y 17 de agosto del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$	57.500.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 30.000.000		
VALOR A PAGAR	\$ 5.000.000		
VALOR POR EJECUTAR	\$ 22.500.000		
<hr/>			
SUMAS IGUALES	\$ 57.500.000	\$	57.500.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$	
VALOR PAGADO	\$		
VALOR POR EJECUTAR	\$		
<hr/>			
SUMAS IGUALES	\$	\$	



CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

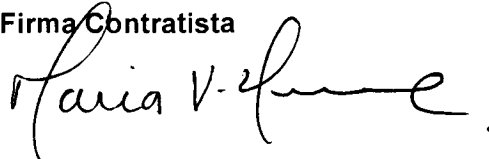
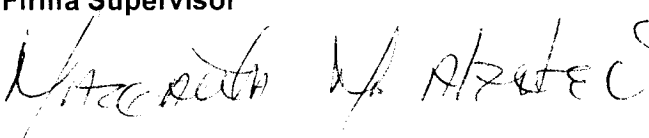


CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor 
---	---

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 59735387-5

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha Año Mes Día	Código de Convenio	Cuenta Corriente <input type="checkbox"/> Número Cuenta de Ahorros <input type="checkbox"/> Crédito Rotativo <input type="checkbox"/>
----------------------------	-----------------------	---

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora

Referencia 1

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$
Cheque	\$
TOTAL A PAGAR	\$

ANEXO

- Sin Anexo Papel
 Disquete Otro

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza
--------------	--------------------------	-------------------	----------------

Nota: antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Nombre del depositante:

Teléfono:

OFXPRE LAS VEGAS DEL DESARROLLO DEL NEGOCIO 100284115

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El/los cheque/s depositado/s se recibe/n. Salvo buen cobro de manera que la operación sólo se entienda efectiva si el/los cheque/s son pagado/s por el/los banco/s. En caso de que el/los cheque/s sean devueltos sin pago, esta operación se revertirá y el/los cheque/s se entregarán por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositaron. En consecuencia, la copia de comprobante de pago que se entrega al depositante sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas consignadas en el/los

- 1a COPIA : PARA LA EMPRESA -

5/7/10

Pereira, 17 de agosto de 2013

Señores

INIPEREIRA

Depto. de tesorería y contabilidad

Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO

2- Identificación 30,294,226

3- Mes al que pertenece la certificación AGOSTO

4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8946115858</u>	Aporte salud	\$	<u>250.000</u>	Aporte pensión	\$	<u>320.000</u>
------------------	-------------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

Maria V. Henao Castaño

CC 30'294.226



INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Proceso de Pago

Lista Estado de Pago de INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO

Nº Proceso	Fecha de Creación	Fecha de Pago	Nombre	Estado	Cantidad de Pagos	Valor a Pagar
11460892	27/08/2013	27/08/2013	MARIA VICTORIA HENAO ACTA 7	Pagado	1	\$ 4.868.000,00



INIFPEREIRA

NIT 9001200450

0.276

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 494

Fecha 27/08/2013

Señor(es) HERNÁN ROBERTO MENESES MARÍN
Dirección CALLE 19 6-31 APARTAMENTO 801

C.C o Nit 10089739
Teléfonos 3388116

Girado a : HERNAN ROBERTO MENESES MARIN

Por concepto de : SOLCITUD DE DEVOLUCION LIBRANZA EMBARGO RESOLUCION DE GERENCIA N°091

Observaciones : DE 2013

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 573.907,00

Son : Quinientos Setenta Y Tres Mil Novecientos Siete Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	573.907,00	Egreso 1214 HERNÁN ROBERTO MENESES MARÍN
242524	573.907,00	0,00	Egreso 1214 HERNÁN ROBERTO MENESES MARÍN
Sumas Iguales	573.907,00	573.907,00	

Recibi : _____

CC o Nit.

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 090

Agosto 20 de 2013



4277
PEREIRA
150
AÑOS

Por medio del cual se ordena la Devolución de un Descuento de Nómina por concepto de Embargo Judicial al Director Técnico (Planeación)

El Gerente del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA", en uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren los Decretos 562 y 572 de 2006 , el acuerdo 018 de 2012, y,

CONSIDERANDO

Que el Juzgado Séptimo Civil Municipal envió al Municipio de Pereira el Oficio No. 0756 de fecha Abril 30 de 2012, mediante el cual se comunicó que por auto proferido dentro del proceso Ejecutivo de Mínima (Radicado 2007-00802) promovido por GONZALO MARULANDA MEJÍA c.c. 10.056.710 contra HERNÁN ROBERTO MENESES MARÍN c.c. 10.089.739 se decretó el embargo de la quinta parte del salario que excediera el salario mínimo legal vigente y que devengara la parte demandada, en su calidad de empleado al servicio de la Entidad Promotora de Pereira S.A. (SIC), informándose que se debían efectuar los descuentos ordenados y consignarlos al Juzgado en referencia en la cuenta NO. 660012041007 de depósitos judiciales del Banco Agrario.

Que la Tesorería General de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas de la Alcaldía de Pereira, remitió a INFIPEREIRA el Oficio No. 0756 de Abril 30 de 2012 y radicado en el Municipio con el R-19667 de fecha Mayo 11 de 2012.

Que el Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA", mediante el Oficio No. 198 de fecha Mayo 14 de 2012, dio respuesta al Juzgado Séptimo Civil Municipal comprometiéndose a realizar una consignación por un valor de \$1.115.510 durante los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes. Dicho valor se descontaría por nómina, al Doctor Hernán Roberto Meneses Marín, en partes iguales de manera quincenal.

Que para la vigencia 2013, debido al incremento en el salario mínimo legal vigente y en el salario del citado funcionario, la Entidad siguió consignando un valor de \$1.147.814 durante los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes. Valor que se siguió descontando por nómina, al Doctor Hernán Roberto Meneses Marín, en partes iguales de manera quincenal.





4278
PEREIRA
150
AÑOS

-2-

Resolución de Gerencia No. 090 de Agosto 20 de 2013
Por medio del cual se ordena la Devolución de parte de un Descuento de Nómina por concepto de Embargo Judicial al Director Técnico (Planeación)

Que el Juzgado Séptimo Civil Municipal le informó al Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA", mediante radicado en la Entidad No. 326 del día 30 de julio de 2013, que dentro del PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA (No. 2013-00347) promovido por la COOPERATIVA SI FUTURO con NIT. 816.006.653-7 en contra del señor HERNÁN ROBERTO MENESES MARÍN identificado con la c.c. 10.089.739 por auto de fecha Julio 24 de 2013 se ordenó el embargo y retención del 30% del salario, prima de servicios, bonificación por servicios prestados y demás emolumentos percibidos en virtud del contrato laboral y/o de prestación de servicios que ostenta el demandado con esa entidad. Así mismo, se informó que se debían efectuar los descuentos ordenados y consignarlos al Despacho en referencia a través del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA de esta ciudad, en la cuenta NO. 660012041007 depósitos judiciales.

Que el Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA", mediante el Oficio No. 274 de fecha Agosto 05 de 2013, dio respuesta al Juzgado Séptimo Civil Municipal comprometiéndose a realizar una consignación por un valor de \$1.898.572 durante los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes. Dicho valor se descontaría por nómina, al Doctor Hernán Roberto Meneses Marín, en partes iguales de manera quincenal. Adicionalmente, se informó que en el momento ya se le practicaba otro descuento que equivalía a \$1.147.814, valor que era consignado a nombre del Juzgado Séptimo Civil Municipal de manera mensual.

Que el Juzgado Séptimo Civil Municipal mediante Auto Interlocutorio de fecha Agosto 02 de 2013, resolvió dar por Terminado el Proceso Ejecutivo con radicación 2007-802, instaurado por GONZALO MARULANDA MEJÍA contra el señor HERNÁN ROBERTO MENESES MARÍN, por pago total de la obligación.

Que la Entidad, para la primera quincena de Agosto, le practicó los dos (2) descuentos por concepto de Embargo al Doctor Hernán Roberto Meneses Marín. El correspondiente al Proceso 2007-00802 por valor de \$573.907 y el correspondiente al Proceso 2013-00347 por valor de \$949.285. El valor total del descuento asciende a una suma de \$1.523.192





4279
PEREIRA
150
AÑOS

-3-

Resolución de Gerencia No. 090 de Agosto 20 de 2013
Por medio del cual se ordena la Devolución de parte de un Descuento de
Nómina por concepto de Embargo Judicial al Director Técnico (Planeación)

Que el día 20 de agosto, el Juzgado Séptimo Civil Municipal le comunicó al Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA", mediante oficio radicado en la Entidad con el número 349, que con auto de fecha agosto 02 de 2013 proferido dentro del proceso EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA instaurado por el señor GONZALO MARULANDA MEJÍA c.c. 10.056.710 se ordenó la terminación del proceso por pago total de la obligación y en virtud de ello, el levantamiento de las medidas previas que pesaban sobre el salario y demás emolumentos del señor HERNÁN ROBERTO MENESES MARÍN c.c. 10.089.739 como empleado de la institución. Adicionalmente, se solicitó obrar de conformidad y dejar sin efectos la medida.

Que mediante Circular No. 162 de fecha 20 de agosto de 2013, el Doctor Hernán Roberto Meneses Marín solicitó ante la Gerencia General la Devolución del Descuento correspondiente a la Terminación del Proceso Ejecutivo No. 2007-008002.

Que es deber de la Entidad, realizar la devolución del descuento practicado en la primera quincena de Agosto del presente año al Doctor Hernán Roberto Meneses Marín correspondiente al Proceso 2007-008002 por valor de \$573.907.

Que de acuerdo al compromiso adquirido en el Oficio No. 198, radicado el 14 de mayo de 2012 en el Juzgado Séptimo Civil Municipal, INFIPEREIRA realizó ocho (8) consignaciones correspondientes a un valor de \$1.115.510 entre los meses de junio de 2012 y enero de 2013. Adicionalmente la Entidad realizó siete (7) consignaciones por un valor de \$1.147.814 entre los meses de febrero de 2013 y agosto del mismo año. El valor acumulado asciende a \$16.958.778 en quince (15) consignaciones.

Que de acuerdo a lo anterior,



-4-

Resolución de Gerencia No. 090 de Agosto 20 de 2013
Por medio del cual se ordena la Devolución de parte de un Descuento de
Nómina por concepto de Embargo Judicial al Director Técnico (Planeación)



MUNICIPALIDAD

4280
PEREIRA
150
AÑOS

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la devolución del descuento de nómina por concepto de embargo judicial correspondiente al Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía No. 2007-008002 efectuado al Doctor Hernán Roberto Meneses Marín en la primera quincena del mes de agosto del presente año y equivalente a la suma de QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS (\$573.907).


ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la consignación de la devolución en la Cuenta de Ahorros No. 127270064711 del Banco Davivienda, a nombre del Doctor Hernán Roberto Meneses Marín

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JAVIER MONSALVE CASTRO
Gerente General

ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA
Profesional Especializado (Grado 4)

Revisión Jurídica: 



INFIPEREIRA

T. 9001200450

Periodo: 130801

Nomina: 1

LIQUIDACION DE NOMINA ENTRE 01/08/2013 Y 15/08/2013

PRIMERA QUINCENA AGOSTO 3

NOMBRE: MENESES MARIN HERNAN ROBERTO

C.C.10089739

Sueldo: 6.328.568

Cta: 127270064711

BANCO DAVIVIENDA

CARGO: 009-03

DIRECTOR TÉCNICO (PLANEACIÓN)

Cod.	Concepto	Ingresos	Deducciones	Tiempo - Saldo
1	SUELDO DEVENGADO	3.164.284		15
300	APORTE SALUD LEY 100 CAFESALUD EPS		126.571	
301	DESCUENTO PENSION LEY 100 PRIVADAS BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.		126.571	
302	DESCUENTO FONDO DE SOL. PRIVADAS BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.		31.643	
504	EMBARGO JUDICIAL		1.523.192	
507	SERVICIO MÉDICO EMI		24.570	
524	COMBUSTIBLE		148.925	
TOTALES:		3.164.284	1.981.472	
FAVOR REVISAR SUS CONCEPTOS Y SALDOS			TOTAL PAGADO:	1.182.812

RECIBIDO

CIRCULAR No 162

FECHA: 20 de agosto de 2013
PARA: JAVIER MONSALVE CASTRO, Gerente General
ASUNTO: Devolución descuento por terminación proceso ejecutivo

Con todo comedimiento solicito la devolución del descuento efectuado a favor del Juzgado éptimo Civil Municipal (Proceso 802-2007), atendiendo la terminación mediante auto de agosto 2/2013, y comunicación con la misma fecha, recibida en la entidad con fecha 16/08/2013.

Aprecio altamente su atención,

Atentamente,

HERNÁN ROBERTO MENESES MARÍN
Director Tecnico (planeacion)

Anexos Digitales: [proceso ejecutivo hernan meneses.pdf](#)

Copia: Diana Milena Ocampo Botero, Andrés Felipe Blanco Ospina, Juan David Gómez Sánchez, Naida Carolina Pulgarín Santa

Hernán Roberto M

Devuelto a la Residencia
✓ *Falle Residencia*

PROVIDENCIA: AUTO INTERLOCUTORIO.
ASUNTO: TERMINACIÓN DEL PROCESO.
PROCESO: EJECUTIVO.
RADICACIÓN: 2007-802.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL.

Pereira Risaralda, dos de agosto de dos mil trece. (02-08-2013).

Mediante escrito anterior el apoderado judicial de la parte actora en coadyuvancia con la parte demandada señor Hernán Roberto Meneses, solicita al despacho la terminación del proceso por pago total de la obligación, incluyendo capital intereses y costas, así como el levantamiento de las medidas cautelares vigentes.

De igual forma solicitan que los títulos judiciales que reposan en el despacho por la suma de \$ 4.591.256,00 pesos sean entregados al apoderado judicial de la parte actora, toda vez que de este dinero le corresponde a la parte demandante la suma de \$ 3.955.000,00 pesos y el restante del dinero será entregado por parte del apoderado a la parte demandada señor Hernán Roberto Meneses.

Por ser procedente lo solicitado por la actora, el Juzgado de conformidad con el artículo 537 del Código de Procedimiento Civil, le dará terminación al proceso por el pago total de la obligación y se levantarán las medidas cautelares vigentes y se ordenará la entrega de los títulos judiciales que reposan en el despacho al apoderado judicial de la parte actora y los que posteriormente lleguen a la parte demandada señor Roberto meneses.

Se cumplen las condiciones enunciadas por el mencionado artículo, por ende se procederá a dar por terminado el presente proceso, atendiendo la solicitud.

En consecuencia, EL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA RISARALDA,

RESUELVE:

1. Dar por terminado el presente proceso Ejecutivo instaurado por GONZALO MARULANDA MEJIA contra los señores HERNAN ROBERTO MENESES Y JOSE GUSTAVO GRISALES GARCIA, por pago total de la obligación.
2. Se ordena el levantamiento de las medidas previas vigentes dentro de este asunto, en consecuencia, librense el oficio pertinente.
3. Notificar al Secuestre actuante José Luis Cardona Duque que ha cesado en sus funciones y que debe hacer entrega del 50% del bien inmueble al señor Roberto Meneses y, rendir cuentas comprobadas y definitivas de su gestión en el término de 10 días siguientes a la notificación que se le haga.
4. Se ordena la entrega de los títulos judiciales que reposan en el despacho por la suma de \$ 4.591.256,00 pesos al apoderado judicial de la parte actora, con la aclaración que de este dinero le corresponde a la parte demandante la suma de \$ 3.955.000,00 pesos y el restante del dinero será entregado personalmente por parte del apoderado al señor Hernán Roberto Meneses, y los que posteriormente lleguen serán entregados al demandado por parte de este despacho.
5. Una vez cumplido lo resuelto, archívese el expediente previa anotación en los libros radicadores que se llevan en el Despacho.

NOTIFIQUESE,

CARLOS ALBERTO OSPINA GRISALES
JUEZ.

h.f.g.

109-1212

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
PALACIO DE JUSTICIA - OFICINA 509
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

Oficio No. 1582
Rad. 2007-802
Agosto 02 de 2013.

Señores,
MUNICIPIO DE PEREIRA
INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO
(INFI PEREIRA).
Ciudad.

Asunto: **Levantamiento Medida Previa.**

Me permito comunicarle que con auto de la fecha, proferido dentro del proceso **EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA**, instaurado por el señor **GONZALO MARULNADA MEJIA c.c 10.056.710** se ordenó la terminación del proceso por pago total de la obligación y en virtud de ello, el levantamiento de las medidas previas que pesan sobre el salario y demás emolumentos de los señores **HERNAN ROBERTO MENESES c.c 10.089.739** como empleado de la institución, medida que fuera puesta en conocimiento mediante oficio No. 0756 del 30 de abril de 2012.

Le ruego obrar de conformidad y dejar sin efectos la medida.

Cordialmente,

JOAQUIN ELADIO VARGAS MONTOYA.
Secretario.

h.f.g

285

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

OFICIO No. 1460
PROCESO No. 2013-00347
JULIO 24 DE 2013

Señor Pagador
INFIPEREIRA
Calle 19 Número 9 – 50 Piso 22
Complejo Diario del Otún
Ciudad

Por medio del presente, le informo que dentro del proceso EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA promovido por la COOPERATIVA SI FUTURO con NIT. 816006653-7 en contra del señor HERNAN ROBERTO MENESES identificado con la CC.10.089.739 por auto de la fecha se ordenó el embargo y retención del 30% del salario, prima de servicios, bonificación por servicios prestados y demás emolumentos percibidos en virtud del contrato laboral y/o de prestación de servicios que ostenta en demandado MENESES con esa entidad.

Sírvase hacer las retenciones del caso y consignarlas a este Despacho a través del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA de esta ciudad, en la cuenta No 660012041007 depósitos judiciales.

En consecuencia sírvase obrar de conformidad e informar dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, so pena de responder por el correspondiente pago y de incurrir en multa de dos a cinco salarios mínimos mensuales.

Atentamente,


JOAQUÍN VARGAS MONTOYA
Secretario

GVR.

SALARIO MENSUAL HERNÁN MENESES	\$ 6,328,568.00	(A)
SALARIO MÍNIMO MENSUAL	\$ 589,500.00	(B)
DESCUENTO 1 MENSUAL	\$ 1,147,813.60	$((A - B) \times 20\%)$
DESCUENTO 1 QUINCENAL	\$ 573,906.80	$((A - B) / 20\%) / 2$
DESCUENTO 2 MENSUAL	\$ 1,898,570.40	$(A \times 30\%)$
DESCUENTO 2 QUINCENAL	\$ 949,285.20	$(A \times 30\%) / 2$
DESCUENTO 1 QUINCENAL	\$ 573,906.80	$((A - B) / 20\%) / 2$
DESCUENTO 2 QUINCENAL	\$ 949,285.20	$(A \times 30\%) / 2$
DESCUENTO PRIMERA QUINCENA AGOSTO 2013	\$ 1,523,192.00	

PROVIDENCIA: AUTO INTERLOCUTORIO.
ASUNTO: TERMINACIÓN DEL PROCESO.
PROCESO: EJECUTIVO.
RADICACIÓN: 2007-802.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL.

Pereira Risaralda, dos de agosto de dos mil trece. (02-08-2013).

Mediante escrito anterior el apoderado judicial de la parte actora en coadyuvancia con la parte demandada señor Hernán Roberto Meneses, solicita al despacho la terminación del proceso por pago total de la obligación, incluyendo capital intereses y costas, así como el levantamiento de las medidas cautelares vigentes.

De igual forma solicitan que los títulos judiciales que reposan en el despacho por la suma de \$ 4.591.256,00 pesos sean entregados al apoderado judicial de la parte actora, toda vez que de este dinero le corresponde a la parte demandante la suma de \$ 3.955.000,00 pesos y el restante del dinero será entregado por parte del apoderado a la parte demandada señor Hernán Roberto Meneses.

Por ser procedente lo solicitado por la actora, el Juzgado de conformidad con el artículo 537 del Código de Procedimiento Civil, le dará terminación al proceso por el pago total de la obligación y se levantarán las medidas cautelares vigentes y se ordenará la entrega de los títulos judiciales que reposan en el despacho al apoderado judicial de la parte actora y los que posteriormente lleguen a la parte demandada señor Roberto meneses.

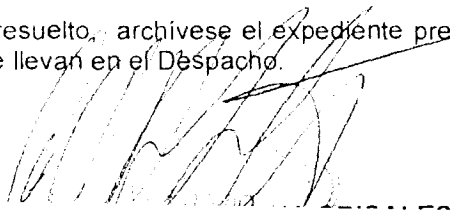
Se cumplen las condiciones enunciadas por el mencionado artículo, por ende se procederá a dar por terminado el presente proceso, atendiendo la solicitud.

En consecuencia, EL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA RISARALDA,

RESUELVE:

1. Dar por terminado el presente proceso Ejecutivo instaurado por GONZALO MARULANDA MEJIA contra los señores HERNAN ROBERTO MENESES Y JOSE GUSTAVO GRISALES GARCIA, por pago total de la obligación.
2. Se ordena el levantamiento de las medidas previas vigentes dentro de este asunto, en consecuencia, librense el oficio pertinente.
3. Notificar al Secuestre actuante José Luis Cardona Duque que ha cesado en sus funciones y que debe hacer entrega del 50% del bien inmueble al señor Roberto Meneses y, rendir cuentas comprobadas y definitivas de su gestión en el término de 10 días siguientes a la notificación que se le haga.
4. Se ordena la entrega de los títulos judiciales que reposan en el despacho por la suma de \$ 4.591.256,00 pesos al apoderado judicial de la parte actora, con la aclaración que de este dinero le corresponde a la parte demandante la suma de \$ 3.955.000,00 pesos y el restante del dinero será entregado personalmente por parte del apoderado al señor Hernán Roberto Meneses, y los que posteriormente lleguen serán entregados al demandado por parte de este despacho.
5. Una vez cumplido lo resuelto, archívese el expediente previa anotación en los libros radicadores que se llevan en el Despacho.

NOTIFIQUESE,





Instituto Promotora

Pereira, 14 de mayo de 2012

- 198 1 DE 1

Doctor
JAIDOR VILLA HERNÁNDEZ
Secretario
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA - TORRE A OFICINA 509
3147756
Pereira, Risaralda

Asunto: Notificación Proceso Ejecutivo Mínima Rad. 2007-00802

Cordial saludo

Dando cumplimiento a su solicitud de obrar e informar dentro de los tres (3) días siguientes al recibo del Oficio No. 0756, se informa:

1. Que el Doctor Hernán Roberto Meneses Marín, identificado con la cédula de ciudadanía 10.089.739, labora en el Instituto de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico y Social de Pereira "La Promotora" desde el 06 de febrero de 2012.
2. Que La Promotora es un establecimiento público del orden municipal, adscrito al Municipio de Pereira, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera.
3. Que La Promotora realiza el pago de la nómina a sus funcionarios de manera quincenal. Por lo tanto la Entidad realizará el descuento, al Doctor Hernán Roberto Meneses Marín correspondiente al Rad. 2007-00802, de la misma manera.
4. Que el descuento quincenal corresponde a la cifra de quinientos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y cinco pesos (\$557.755). El descuento en mención se empezará a aplicar a partir de la primera quincena del mes mayo del presente año.
5. Que La Promotora realizará la primera consignación a orden del Juzgado Séptimo Civil Municipal en la cuenta No. 660012041007 de depósitos judiciales del Banco Agrario de esta ciudad, una vez se hayan hecho efectivos los dos (2) descuentos en las quincenas de mayo. De esta manera, la primera consignación se realizará los primeros cinco (5) días hábiles de junio.
6. Que dicha consignación equivale a un millón ciento quince mil quinientos diez pesos (\$1.115.510).
7. Que el mismo procedimiento se realizará para los meses subsiguientes, es decir, La Promotora realizará las consignaciones los primeros cinco (5) días de cada mes.

Finalmente, La Promotora agradece la notificación de la fecha en la cual se levante el embargo para no generar más descuentos.

Atentamente,


ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES
Director Administrativo y Financiero



Andrés Felipe B



ALCALDÍA DE PEREIRA

Instituto de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico y Social de Pereira
Calle 19 No 9-50 Complejo Urbano Diario del Otún Piso 22
Teléfono (57) (6) 15 16 17 Pereira - Risaralda Colombia

info@lapromotora.gov.co
www.lapromotora.gov.co



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

-5-

41 4284
- 10666

Pereira,

14 MAY 2012

Señor Pagador:
**INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION DEL DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL DE PEREIRA "LA PROMOTORA"**
Calle 19 Nro. 9-50 Piso 22 Complejo Diario del Otún
315 1617 fax 3253200
Ciudad

Asunto: Remisión Oficio Nro. 0756 de 30 de abril de 2012, Radicado en el Municipio con el R- 19667 de 11/05/2012.

Comendidamente remitó a usted por competencia el oficio Nro. 0756 de 30 de abril de 2012 proveniente del Juzgado Séptimo Civil Municipal de Pereira, mediante el cual comunican la orden de embargo impartida dentro del proceso ejecutivo de mínima cuantía Rad. 2007-00802, correspondiente a la quinta parte del salario que exceda el salario mínimo legal vigente y que devengue el señor **HERNAN ROBERTO MENESES MARIN**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 10.089.739, en su calidad de empleado al servicio de la Entidad Promotora de Pereira, SA

Lo anterior para su conocimiento y diligencias pertinentes.

Atentamente

Luiz Dary Escobar de R
LUÍZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO
Tesorera General

Elaboró Susari B /53-00
Anexo: Un (01) Folio



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA – RISARALDA
PALACIO DE JUSTICIA – TORRE A OFICINA 509 – TEL. 3147758

Señor Pagador
MUNICIPIO DE PEREIRA
Ciudad

Oficio No. 0756
Abril 30 de 2012
Rad. 2007-00802

Me permito comunicarle que por auto proferido dentro del proceso Ejecutivo de Mínima promovido por GONZALO MARULANDA MEJIA c.c. 10.056.710 contra HERNAN ROBERTO MENESES MARIN c.c. 10.089.739, se decretó el embargo de la quinta parte del salario que exceda el salario mínimo legal vigente y que devengue la parte demandada, en su calidad de empleado al servicio de la Entidad Promotora de Pereira S. A.

Sírvase efectuar los descuentos ordenados y consignarlos a órdenes de este Juzgado en la cuenta No. 660012041007 de depósitos judiciales del Banco Agrario de esta ciudad.

En consecuencia, sírvase obrar de conformidad e informar dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, so pena de responder por el correspondiente pago y de incurrir en multa de dos a cinco salarios mínimos mensuales.

Atentamente,


JAIDOR VILLA HERNANDEZ
Secretario.

15.42 - 12



INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Proceso de Pago

Encabezado Proceso de Pago			
Nombre Proceso de Pago	devolucion embargo hernan roberto	Estado Proceso	Pagado
Nº Proceso de Pago	11463031		
Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056		
Fecha de Creacion	27/08/2013	Fecha de Pago	27/08/2013 16:26
Total de Registros	1	Monto Total	\$ 573.907,00
Registros Ingresados	1	Monto Ingresado	\$ 573.907,00

Detalle de Pagos							
Nit Destino	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	Producto o Servicio Destino	Entidad Destino	Valor	Estado	Motivo
10089739	0000000000000000	Ahorros	127270064711	DAVIVIENDA	\$ 573.907,00	Pago Exitoso	



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 495

Fecha 27/08/2013

Señor(es) MUNICIPIO DE PEREIRA

C.C o Nit 891480030

Dirección CRA 7 CALLE 19

Teléfonos 3248001

Girado a : MUNICIPIO DE PEREIRA

Orden pago No. : 368

Por concepto de : QUINTO AVANCE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 052

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

Cheque No. : Fecha cheque 27/08/13

La suma de : 2.000.000.000,00

Son : Dos Mil Millones Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001007	2.000.000.000,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 504 CONTRATO INTERADM
242552	0,00	2.000.000.000,00	Acta de recibo PARCIAL 504 CONTRATO INTERADM
Sumas Iguales	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	2.000.000.000,00	Egreso 1215 MUNICIPIO DE PEREIRA QUINTO AVA
242552	2.000.000.000,00	0,00	Egreso 1215 MUNICIPIO DE PEREIRA QUINTO AVA
Sumas Iguales	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	

Recibi :

CC o Nit.

Nombre

Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCIÓN



INFIPEREIRA NIT 9001200450 ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 368 De 27/08/2013 Por 2.000.000.000,00

QUINTO AVANCE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 052

ACTA No.: 188 de 27/08/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: MUNICIPIO DE PEREIRA

C.C o Nit 891480030

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 52 de 25/06/2012 Por 20.000.000.000,00

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA E INFIPEREIRA PARA AUNAR ESFUERZOS A TRAVES DEL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO Y GESTION DE LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LA FASE UNO (i) DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA

VALOR A PAGAR Dos Mii Millones Pesos M/Cte.

2.000.000.000,00

NETO A GIRAR

2.000.000.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

RESERVA 361

Fecha. 01/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	3 5 47 19 01	Parque Temático	101 FONDOS COMUNES	2.000.000.000,00

Total obligación **2.000.000.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001007	Adición Contrato Interadministrativo 2.000.000.000,	0,	Acta de recibo PARCIAL 504 CONTRATO INTERADMINI
2552	Honorarios 0,	2.000.000.000,	Acta de recibo PARCIAL 504 CONTRATO INTERADMINI

Sumas Iguales **2.000.000.000 2.000.000.000**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

Fecha de entrada	Elaborado por :	Fecha de salida
------------------	-----------------	-----------------

TESORERÍA

Fecha de entrada	Autorización Financiera Fecha : Firma	Páguese :
------------------	---	-----------



RESOLUCION DE GERENCIA No. 094
AGOSTO 27 DE 2013

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA REALIZAR AVANCE CON RECURSOS PROPIOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 52 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA

La **GERENCIA GENERAL** del **INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA**, en ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que para el debido desarrollo del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 52 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA** se comprometió a **AUNAR ESFUERZOS A TRAVES DEL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO Y GESTION DE LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LA FASE I DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA.**

Qué **INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA** se comprometió a transferir al **MUNICIPIO DE PEREIRA** la suma de **VEINTE MIL MILLONES DE PESOS (\$ 20.000.000.000)**, para que esta sea aportada como contrapartida del **MUNICIPIO DE PEREIRA**, en el marco del contrato Interadministrativo a celebrarse con el **MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**, por Valor de **TREINTA MIL MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000.000)**.

Que en septiembre de 2012, se firmó el convenio No. 138, entre el **MUNICIPIO DE PEREIRA** y el **MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**, en el cual el Ministerio se comprometió a girar la suma de \$10.000.000.00 y el Municipio aportaría la suma de \$20.000.000.000.

Que una vez celebrado el convenio entre el Ministerio y el Municipio de Pereira, el **INFIPEREIRA** conformó el equipo técnico para apoyar todos los procesos de contratación de las obras correspondientes a la Etapa I de la fase de Apertura del Proyecto, obras que vienen ejecutándose de acuerdo con los cronogramas establecidos.

llw





-2-
RESOLUCION DE GERENCIA No. 094 de AGOSTO 27 DE 2013

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA REALIZAR AVANCE CON RECURSOS PROPIOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 52 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA

Qué **INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA** se comprometió a transferir el valor de **VEINTE MIL MILLONES DE PESOS** (\$20.000.000.000), suma que se encuentra amparada con certificado presupuestal suscrito por la subdirección técnica de INFIPEREIRA, existiendo así apropiación presupuestal para el Parque Temático de Flora y fauna, con párrafo aclaratorio donde se determina que la entrega de los recursos se efectuaran por parte de INFIPEREIRA de acuerdo al programa anual mensualizado de caja PAC, y a la situación de sus fondos.

Que se hace necesario hacer las gestiones internas con el fin de mantener el flujo normal del proyecto para que las obras continúen su ejecución para no afectar el normal desarrollo del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 52 SUSCRITO ENTRE EL INSTITO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA**, por lo tanto se hace necesario cancelar los compromisos adquiridos.

Que a la fecha y teniendo en cuenta el presente acto administrativo, el balance de los desembolsos es el siguiente:

Desembolso convenio recursos propios	Valor (Miles)	Documento	Fecha
Desembolso 1	1,000,000	Res Gerencia N° 19	14/02/2013
Desembolso 2	1,000,000	Res Gerencia N° 56	10/05/2013
Desembolso 3	1,000,000	Res Gerencia N° 56	31/05/2013
Desembolso 4	2,000,000	Res Gerencia N° 80	18/07/2013
Desembolso	2,000,000	Res Gerencia N° 094	Pendiente Desembolso
Total	7,000,000		

Que por lo anteriormente expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar a la subdirección Técnica realizar la orden de pago con Recursos Propios del rubro presupuestal 2413 "Convenios y/o contratos de financiamiento, promoción y desarrollo "por la suma de **DOS MIL MILLONES DE PESOS MDA CTE.** (\$2.000.000.000.00), para realizar el quinto desembolso autorizado en esta resolución afectando la reserva excepcional a favor del Municipio de Pereira

Handwritten signature or mark.





-3-
RESOLUCION DE GERENCIA No. 094 de AGOSTO 27 DE 2013

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA REALIZAR AVANCE CON RECURSOS PROPIOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 52 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la tesorería la cancelación de dichos recursos para dar cumplimiento al **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 52 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA.**

ARTÍCULO TERCERO La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Pereira a los 27 días del mes de Agosto 2013

DIANA VANESSA VILLA FRANCO
Gerente General (E)

MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA
Contratista de apoyo a la Gerencia del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna



CIRCULAR No 168

FECHA: 27 de agosto de 2013
PARA: DIANA VANESSA VILLA FRANCO, Gerente General (e)
ASUNTO: SOLICITUD DE DESEMBOLSO CONVENIO N°052 DE 2012

En mi calidad de supervisora del convenio N°052 de 2012, celebrado entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, teniendo en cuenta que al cierre de la vigencia 2012 se adjudicaron los diferentes procesos de contratación derivados de dicho convenio y de acuerdo al informe que se anexa solicito efectuar un quinto desembolso por valor de dos mil millones (\$2.000.000.000) de pesos.

Atentamente,


MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA
Contratista

Luz Mery F





ACTA DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO 052 DE 2012

SUSCRITO ENTRE INFIPEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA

JULIO 31 DE 2013

DESCRIPCION DEL CONTRATO:

El 25 de junio de 2012, se celebró el contrato interadministrativo N° 52, entre INFIPEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA, con el fin de Transferir al Municipio de Pereira la suma de veinte mil millones de pesos (\$20.000.000.000) como contrapartida al contrato Interadministrativo suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira para llevar a cabo la coordinación de las acciones necesarias para ejecutar oportunamente la primera etapa de la fase 1 del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira

INFORMACION DEL CONTRATO:

OBJETIVO: Aunar esfuerzos a través del acompañamiento institucional para el desarrollo y gestión de la construcción de la primera etapa de la fase 1 del Parque Temático de Flora y fauna de Pereira.

Contrato Interadministrativo:	52/2012
Municipio:	Pereira
Valor Contrato:	\$ 20.000.000.000
Plazo:	Hasta 31 de diciembre de 2013



ACTIVIDADES REALIZADAS

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones de INFIPEREIRA derivadas del convenio, se adelantaron en el mes de Junio las siguientes actividades:

APOYO EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL CONVENIO CON EL MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO

Acompañamiento a la ejecución de las obras de la Etapa I de la Fase de apertura:

Nº CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR ADJUDICADO	PLAZO EN MESES	ACTA DE INICIO	FECHA TERMINAC.	EJECUCIÓN A Julio 31 DE 2013
							%
3380 de 2012	Construcción 1 etapa de redes generales y adecuación carretable del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	CONSORCIO LOS ALPES Jesús María Marín Álvarez	1.303.878.404	5	FEB - 07 - 2013	JUL - 06 - 2013	95%
206	Interventoría Técnica, administrativa y Financiera al contrato de construcción 1 etapa de redes generales y adecuación carretable del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	CONSORCIO CABA CARMONA Carlos Alberto Ballesteros Aristizabal	137.308.620	6	FEB - 01 - 2013	AGOS - 31 - 2013	97%
183	Construcción clínica veterinaria del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	RODRIGO CARDENAS GARCIA	2.262.743.343	5	FEB - 25 - 2013	JUL - 24 - 2013	89%
	Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de construcción de la clínica veterinaria del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	CONSORCIO ROSERO PINEDA Carlos Arturo Pineda Martínez	201.033.800	5	FEB - 01 - 2013	AGOS - 15 - 2013	92%
205	Construcción obras en la Bioregión Bosques Andinos del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	CONSORCIO PARQUE TEMATICO 2050 Jaime Alberto Ruiz Sanz	14.098.897.131	8	FEB - 25 - 2013	OCT - 24 - 2013	21%



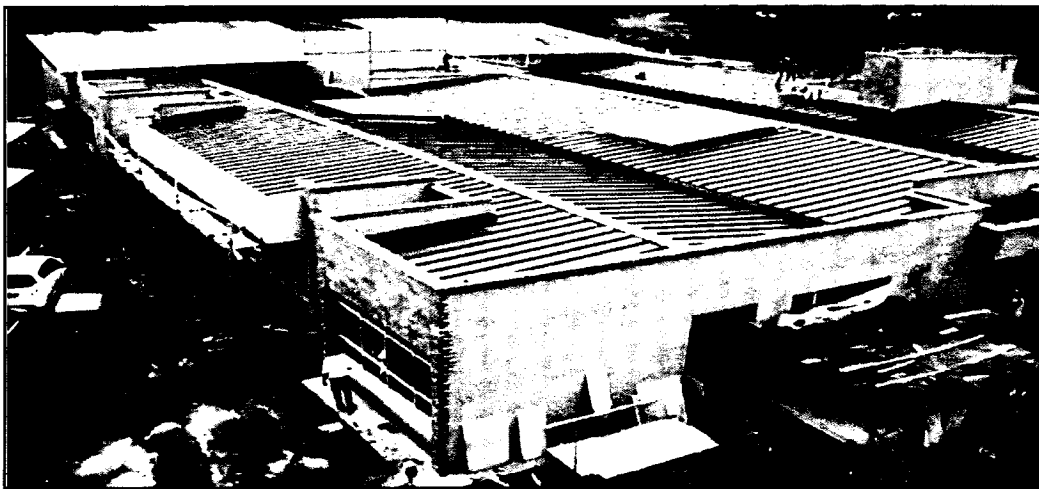
Nº CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR ADJUDICADO	PLAZO EN MESES	ACTA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	EJECUCIÓN A Junio 30 DE 2013
208	Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de construcción obras en la Bioregión Bosques Andinos del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	CONSORCIO PARQUE TEMATICO 2012 Carlos Alberto Ballesteros Aristizabal	1.277.771.900	9	FEB - 01 - 2013	OCT - 31 - 2013	58%
233	Construcción, suministro, pruebas y puesta en funcionamiento de la obra eléctrica, de comunicaciones, seguridad y automatización para la primera etapa de la fase 1 del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	CONSORCIO ELECTRICO BIOPARQUE Victor Hugo Zapata Cárdenas	3.337.240.686	8	FEB - 11 - 2013	OCT - 10 - 2013	30%
182	Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de construcción, suministro, pruebas y puesta en funcionamiento de la obra eléctrica, de comunicaciones, seguridad y automatización para la primera etapa de la fase 1 del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.	CONSORCIO ROSERO PINEDA Carlos Arturo Pineda Martinez	256.674.940	9	FEB - 01 - 2013	OCT - 31 - 2013	60%
391	Construcción primera etapa Bioregión Sabana Africana del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.	NESTOR RAMIREZ CUARTAS	2.890.955.864	5	FEB - 07 - 2013	JUL - 06 - 2013	59%
207	Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de construcción primera etapa Bioregión Sabana Africana del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.	CONSULTEC LTDA Enrique Castrillón	294.780.650	6,5	FEB - 01 - 2013	AGOS - 15 - 2013	65 %
3258 de 2012	Contrato Interadministrativo para la realización de actividades de paisajismo y de actividades de mantenimiento de las áreas verdes necesarias dentro de la ejecución del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de	Empresa de Aseo de Pereira	2.800.000.000	8	DIC - 7 - 2012	AGOS - 6 - 2013	55 %



Redes Generales



Clínica Veterinaria





Bosques Andinos

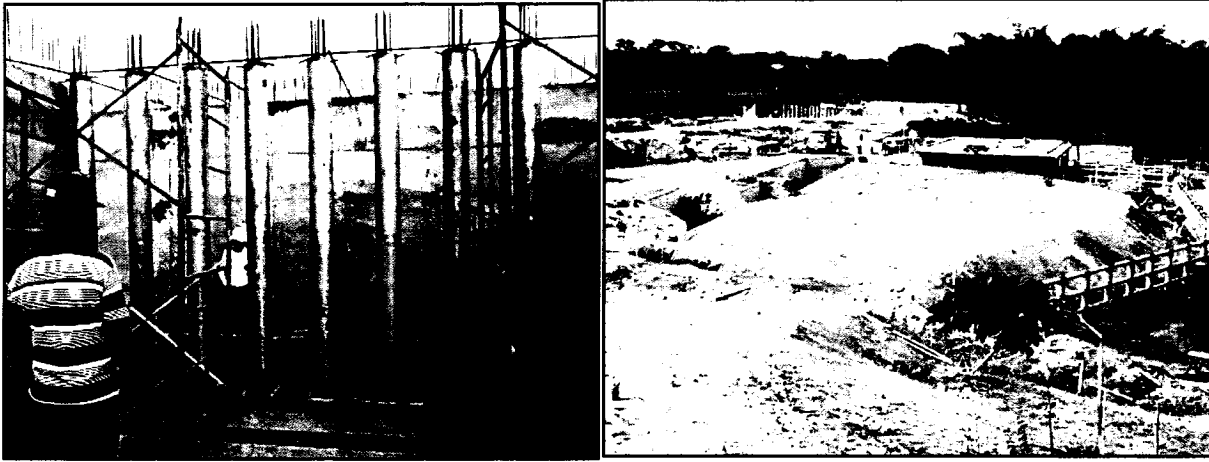


Obras Eléctricas





Sabana Africana



PAISAJISMO





EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO 052

CONCEPTO	VALOR	VALOR
VALOR DEL CONVENIO	20.000.000.000	
VALOR TRANSFERIDA A JULIO 31		5.000.000.000
VALOR PROGRAMADO PARA TRANSFERIR EN JULIO		2.000.000.000
SALDO POR GIRAR AL MUNICIPIO DE PEREIRA		13.000.000.000

PAGOS REALIZADOS POR INFIPEREIRA A LA FECHA

FECHA	CONCEPTO	DOCUMENTO SOPORTE	VALOR
Feb 14 2013	Desembolso No. 01	Res Gerencia No. 19	1.000.000.000
Mayo 10-2013	Desembolso No. 02	Res GerenciaNo. 56	1.000.000.000
Mayo 31-2013	Desembolso No. 03	Res GerenciaNo. 56	1.000.000.000
Julio 18 -2013	Desembolso No. 04	Res GerenciaNo. 80	2.000.000.000
TOTAL			5.000.000.000

JUSTIFICACION DE LAS TRANSFERENCIAS AL MUNICIPIO

Teniendo en cuenta el flujo de caja anexo, se justifica la transferencia programada para el mes de Agosto.



De acuerdo con lo anterior se hará la respectiva solicitud de los recursos correspondientes al mes de agosto para ser girados en la ultima semana del mes de agosto

MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA

Supervisora del convenio

Contrato de prestación de servicios No. 06 de enero de 2013

Pereira, 27 de agosto de 2013

- 307 1 DE 1

Doctora

CLAUDIA MARIA NARVAEZ SALAZAR

GERENTE COMERCIAL BANCA CORPORATIVA, EMPRESARIA Y OFICIAL
BANCO HELM BANK

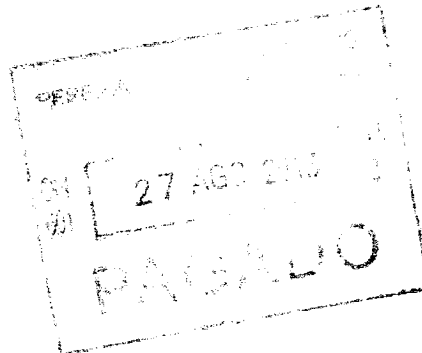
Carrera 7a. No. 21-46 Edificio Picaso

3401818 ext. 3671

Pereira, Risaralda

Asunto: Expedición de cheque de gerencia

Cordial saludo



Sírvase debitar de la Cuenta de Ahorros No.601-016384 la cual está a nombre del EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO "INFIPEREIRA" la suma de DOS MIL MILLONES DE PESOS MCTE. (\$2.000.000.000), y girar un cheque de Gerencia a nombre MUNICIPIO DE PEREIRA NIT No. 891.480.030-2

Para tal efecto, se autoriza a HERNAN DARIO BERRIO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.455.380 de Titiribí, para que lo reclame.

Atentamente,


DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
Subdirectora Técnica


JUAN DAVID GÓMEZ SÁNCHEZ
Profesional Especializado (grado 3)

Copia interna: DIANA VANESSA VILLA FRANCO, Gerente General (e)

Juan David G

SECRETARIA DE HACIENDA
Nit: 891.480.030-2

MUNICIPIO DE PEREIRA
COMPROBANTE DE RENTAS VARIAS

Recibo Nro. 221448
Fecha Expedicion 27 de AGOSTO del 201
Fecha Vencimiento 11 de SEPTIEMBRE del

Nombre o Razon Social INST. PARA EL DESARROLLO DE PEREIRA-LA PROMOTORA	Cedula o Nit: 900120045
--	-----------------------------------

Detalle:
VALOR CANCELADO POR CONCEPTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 052 DE 2012 CONDESTINO AL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CONCEPTOS LIQUIDADOS		
Codigo	Descripcion	Valor
116	EXTRAPRESUPUESTO	2,000,000,000.00

TOTAL A PAGAR: 2,000,000,000.00

Valor Letras: DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE



Alcalde Municipal



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 496

Fecha 29/08/2013

Señor(es) MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA
Dirección RINCON DE LOS ROBLES

C.C o Nit 66817771
Teléfonos 3204203

Girado a : MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA

Orden pago No. : 369

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 7

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 7.069.199,00

Son : Siete Millones Sesenta Y Nueve Mil Ciento Noventa Y Nueve Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	6.810.345,00	1,00	68.103,00
RETEFUENTE	5.992.504,00	10,00	599.250,00
RETEIVA	1.089.655,00	15,00	163.448,00
			830.801,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	7.900.000,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 505 CONTRATO DE PREST,
290590002	0,00	68.103,00	Acta de recibo PARCIAL 505 CONTRATO DE PREST,
243625	0,00	163.448,00	Acta de recibo PARCIAL 505 CONTRATO DE PREST,
243603	0,00	599.250,00	Acta de recibo PARCIAL 505 CONTRATO DE PREST,
242552	0,00	7.069.199,00	Acta de recibo PARCIAL 505 CONTRATO DE PREST,
Sumas Iguales	7.900.000,00	7.900.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
242552	7.069.199,00	0,00	Egreso 1216 MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA A
111006009001	0,00	7.069.199,00	Egreso 1216 MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA A
Sumas Iguales	7.069.199,00	7.069.199,00	



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 496

Fecha 29/08/2013

Recibi :

CC o Nit.

Nombre Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA NIT 9001200450 ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 369 De 29/08/2013 Por 7.900.000,00

ACTA DE SUPERVISION No. 7

ACTA No.: 189 de 29/08/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA C.C o Nit 66817771

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 6 de 04/01/2013 Por 94.273.333,00

Prestación de servicios profesionales especializados de apoyo a INFIPEREIRA en las actividades de articulación general del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el Municipio de Pereira.

VALOR A PAGAR Siete Millones Novecientos Mil Pesos M/Cte. **7.900.000,00**

Impuesto	Actividad	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
		Base	%		
RETEIVA	10	1.089.655,00	15,00	163.448,00	830.801,00
RETEFUENTE	10	5.992.504,00	10,00	599.250,00	
Estampilla Pro-Cultura 1%		6.810.345,00	1,00	68.103,00	

NETO A GIRAR 7.069.199,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 6 Fecha. 04/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
02	0	2 4 1 3 01 --	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	7.900.000,00

Total obligación **7.900.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	7.900.000,	0,	Acta de recibo PARCIAL 505 CONTRATO DE PRESTACI
290590002 ProCultura	0,	68.103,	Acta de recibo PARCIAL 505 CONTRATO DE PRESTACI
243625 Iva retenido por consignar	0,	163.448,	Acta de recibo PARCIAL 505 CONTRATO DE PRESTACI
243603 Honorarios	0,	599.250,	Acta de recibo PARCIAL 505 CONTRATO DE PRESTACI
242552 Honorarios	0,	7.069.199,	Acta de recibo PARCIAL 505 CONTRATO DE PRESTACI

Sumas Iguales **7.900.000 7.900.000**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por :	Fecha de salida
------------------	-----------------	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización Financiera Fecha : Firma :	Páguese :
------------------	---	-----------



INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA

**CALCULO RETENCION EN LA FUENTE - NO EMPLEADOS
TRABAJADOR INDEPENDIENTE**

NOMBRE T.I. : MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA

C.C. / RUT: 66.817.771

SMLV 2013 589.500

Vr UVTs 2013 26.841

Vr SERVICIO TRABAJADOR INDEPENDIENTE SIN IVA 254 6.810.345

Vr IVA 1.089.655

BASE COTIZACION SEGURIDAD SOCIAL 4,6 2.724.138

DEDUCCIONES

APORTE EN SALUD (Artículo 4° Dec. 2271/2009) 12,5% 340.517

APORTE EN PENSION (Art. 126-1 ET) Sent C-711/01 17,0% 463.103

ARL 0 14.220

APORTES FONDOS VOLUNTARIOS Y AFC 0 0

TOTAL DEDUCCIONES 817.841

BASE GRAVABLE 5.992.504

UVTs GRAVABLES 223

% RTE FTE SEGÚN CONCEPTO (Art. 392 y 401 E.T.) 10% 599.250

27 de agosto de 2013

Elaboro
Profesional Universitario Grado II



Margarita María Abzate Ospina

NIT. 66817771-8

FACTURA DE VENTA

No. 092

Conjunto Alta Pradera Uno Casa 2 - Tel.: 315 288 9318 Pereira - Risaralda

RES. DIAN No. 160000072779

FECHA: 2009/11/30

RANGO 1 al 100 AUTORIZA

IVA - RÉGIMEN COMÚN

Fecha:	Agosto 23 de 2013
Señores:	INFIPEREIRA
Dirección:	C.C./NIT

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
	<p>prestación de servicios profesionales</p> <p>RES. DIAN No. 160000072779 FECHA: 2009/11/30 RANGO 1 al 100 AUTORIZA IVA - RÉGIMEN COMÚN</p>		
SON:		Sub-total	6'810.345
		I.V.A.	1'089.655
		TOTAL	7'900.000

© ENTAURO Carlos A. Betero NIT. 10.118.580-5 Tel: 3360570



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	07
FECHA: Pereira agosto 23 de 2013	
CONTRATO No. 06 del 04 de enero de 2013	
CONTRATISTA: Margarita María Alzate Ospina	
OBJETO: "Prestación de servicios profesionales especializados de apoyo a INFIPEREIRA en las actividades de articulación general del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio, Industria y turismo y el Municipio de Pereira".	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 04 de julio al 03 de agosto de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de \$94.273.333 incluye IVA (Régimen Común).	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas de (\$7.900.000) incluido IVA, de conformidad con los precios y condiciones de la propuesta que hace parte integral del contrato, previa presentación de la factura correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo acompañado del informe.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: \$ 7.900.000 incluido IVA, régimen común	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <ol style="list-style-type: none">1. Informe de actividades del 04 de julio al 03 de Agosto de 2013.2. Registro de asistencia reuniones equipo Técnico3. Seguimiento al Flujo de Caja convenio N° 052 – 2012. Municipio – INFIPEREIRA4. Informe mes de junio convenio Municipio – Ministerio N° 138 – 20135. Actas de comité contrato Paisajismo – Empresa de Aseo de Pereira S.A. ESP	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que Margarita María Alzate presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <p>Articular la planificación, la presupuestación, la ejecución y el seguimiento del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna.</p> <p>2).Articular la gestión administrativa ante las diferentes instancias públicas y/o privadas, que permitan la ejecución y operación del proyecto.</p> <p>3).Ejercer la supervisión ó interventoría de los contratos que le asigne INFIPEREIRA.</p> <p>4).Apoyar en la coordinación para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato 052 de 2012, celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA.</p>	



5). Apoyar la coordinación para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y turismo y el Municipio de Pereira.

6). Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de octubre 11 de 2012 (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del macroproyecto Parque Temático de Flora y fauna de Pereira.

7). Realizar la supervisión de los contratos que le sean asignados en desarrollo del proyecto realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos.

8). Apoyar a la Gerencia de INFIPEREIRA en los diferentes trámites ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y/o cualquier otro ente del orden nacional y/o internacional relacionado con la Dirección del proyecto.

9). Articular los diferentes trámites ante las autoridades ambientales Municipales relacionados con licencias y/o permisos que requiera el proyecto.

10). Articular la estructuración de todos los procesos de contratación que requiera el proyecto

11). Articular la organización, gestión y ejecución que el proyecto demande.

12). Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad.

13). Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 04 de julio y 03 de agosto del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 94.273.333
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 47.400.000	
VALOR A PAGAR	\$ 7.900.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 38.973.333	
SUMAS IGUALES	\$ 94.273.333	\$ 94.273.333



BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?			X
TOTAL POR CALIFICACIÓN	27		1

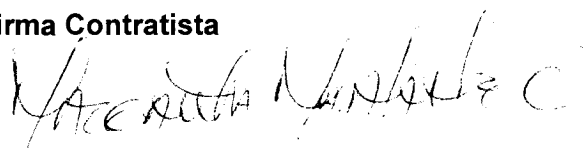
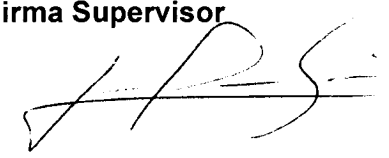


CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor 
---	---

compensar miplanilla.com

Número de Planilla:	8387685766
PIN PARA PAGO:	8308349201
Periodo:	AGOSTO 2013
Número de Identificación:	66817771
Fecha de pago	
MM/DD/AAAA	Valor Aporte
08/22/2013	\$ 829.638
Fechas de pago con intereses	
08/23/2013	\$ 830.360
08/26/2013	\$ 832.423
08/27/2013	\$ 833.052
08/28/2013	\$ 833.674
08/29/2013	\$ 834.496
08/30/2013	\$ 835.120

Mes a mes podrá realizar su pago usando su PIN unico. Solamente dirijase a los puntos de pago y presente el siguiente número: 83XX349201

Reemplace XX por el número de mes que desea pagar con un cero a la izquierda si es menor que 10

PUNTOS DE PAGO

Por favor dirijase a los siguientes bancos o puntos de pago para que pueda realizar sus aportes:

Centros Especializados de Pago CEP COLPATRIA, Puntos VIA - Baioto, Banco de Bogotá, Almacenes Grupo éxito - Surtimax - Pomona, Carrefour, Banco Av. Villas - Red CERCA, Banco de Occidente.

Fecha de Liquidación 22/08/2013 03:21 p.m.



COMPROBANTE PAGO DE PLANILLA ASISTIDA PILA

Número de Planilla (PIN): 8308349201

Número de Identificación Aportante: 66817771

Valor a Pagar \$: 829.638 =

AVI 305 20130822 15:44 80 900 LINEA 0
NR PAGADO: 830,360,00
NOMBRE: COMPENSAR
CLAVE: 8308349201
ID: 66817771
Fecha Aplicación: 20130823 PIN: 834652
Estimado cliente: Verifique los datos de su pago. Después de retirarse de la ventanilla no se aceptan reclamos.

ESPACIO PARA TIMBRE

ESTIMADO CLIENTE: VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA EN EL COMPROBANTE SEA CORRECTA Y QUE EL VALOR REGISTRADO CORRESPONDA AL VALOR DEBIDO POR USTED. EL BANCO NO TIENE COPIA DE ESTE FORMULARIO. EL SOPORTE DE LA TRANSACCION SERA EL REGISTRADO EN EL SISTEMA. RECUERDE QUE ESTE SERA EL UNICO PUNTO FISICO DE SU TRANSACCION. CONSERVELO PARA CUALQUIER VERIFICACION.

38150

**DAVIVIENDA****INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO****Proceso de Pago****Lista Estado de Pago de INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO**

Nº Proceso	Fecha de Creación	Fecha de Pago	Nombre	Estado	Cantidad de Pagos	Valor a Pagar
11476572	29/08/2013	29/08/2013	MARGARITA MARIA ALZATE ACTA 7	Pendiente de Ejecución	1	\$ 7.069.199,00

INFIPEREIRA .
NIT 9001200450

PAGOS DE NOMINA TESORERIA

PERICDO : 130901 DE 01/09/13 A 15/09/13
NOMINA : 1 PRIMERA QUINCENA SEPTIEMBRE 2013

Report run septiembre 13, 2013 11:39 AM

VALOR POR GIRAR A EMPLEADOS

BANCO DAVIVIENDA

Cédula	Empleado	Cuenta	Valor a girar
42050209	BARRAGÁN MAPPE MARÍA DISNEY	126200080318	1.111.921
15455380	BERRÍO VALENCIA HERNÁN DARÍO	127270064869	394.738
4518417	BLANCO OSPINA ANDRÉS FELIPE	127270064802	1.318.570
10125424	CHICA TORRES ANDRÉS ALBERTO	127270073944	2.296.859
10010292	MANZANO MOSQUERA JAIME	127270064836	442.206
10089739	MENESES MARÍN HERNÁN ROBERTO	127270064711	6.594.998
10023768	MONSALVE CASTRO JAVIER	127270064729	833.969
42109476	OBANDO TORRES ADRIANA PATRICIA	127270064786	791.566
42123214	OCAMPO BOTERO DIANA MILENA	127270064778	1.608.626
42146003	PULGARÍN SANTA NAIDA CAROLINA	127270064844	410.641
31905874	RAMÍREZ CÈSPEDES ANAVELA	127270064851	274.738
10023583	SIERRA MARÍN JUAN PABLO	127270064752	2.274.999
42009942	VARELA YUSTI ROCÍO	127270064877	400.669
42144731	VILLA FRANCO DIANA VANESSA	127270064760	1.980.999

Total Banco 20.735.499

Total Empleados 14

Total pagos 20.735.499



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO NOMINA EMPLEADOS No. 414 De 26/09/2013

NOMINA PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE

TERCERO : 9001200450 LA PROMOTORA

DIVISION : GENERAL

Periodo	Nómina	Descripción	Valor
130901	1	PRIMERA QUINCENA SEPTIEMBRE 2013	20.735.499,00
Total			20.735.499,00

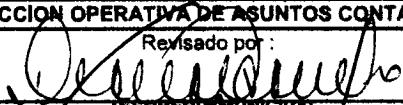

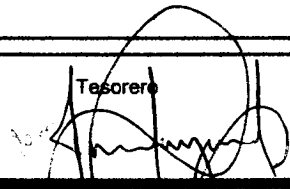
IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 221 NOMINA PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE Fecha. 13/09/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 1 1 01	Sueldos Personal de Nómina	101 FONDOS COMUNES	27.828.059,00
1101	0	2 1 1 1 04	Auxilio de Transporte	101 FONDOS COMUNES	105.750,00
1101	0	2 1 1 1 02	Prima de Vacaciones	101 FONDOS COMUNES	3.164.284,00
1101	0	2 1 1 1 05	Subsidio de Alimentación	101 FONDOS COMUNES	92.384,00
1101	0	2 1 1 1 06	Bonificación por Recreación	101 FONDOS COMUNES	421.905,00
Total obligación					31.612.382,00

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

DIRECCION OPERATIVA DE ASUNTOS CONTABLES		
Fecha de entrada	Revisado por :  TESORERO MUNICIPAL	Fecha de salida
Fecha de entrada	Fecha : Firma : 	Páguese : Tesorero : 

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

RESUMEN DE CONCEPTOS LIQUIDADOS

PERIODO : 130901 DE 01/09/13 A 15/09/13

NOMINA : 1 PRIMERA QUINCENA SEPTIEMBRE 20131 NOMINA ACTIVOS PRIMERA QUINCENA SEPTIEMBRE 20131 NOMINA 1

Report run on: Septiembre 13, 2013 11:38 AM

	CONCEPTO	INGRESOS	DEDUCCIONES
1	SUELDO DEVENGADO	23.819.966	
220	AUXILIO DE TRANSPORTE	105.750	
225	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	92.384	
245	VACACIONES	4.008.093	
255	BONIFICACION ESPECIAL POR RECREACION	421.905	
268	PRIMA VACACIONES	3.164.284	
300	APORTE SALUD LEY 100		1.113.122
301	DESCUENTO PENSION LEY 100 PRIVADAS		1.113.122
302	DESCUENTO FONDO DE SOL. PRIVADAS		260.084
500	LIBRANZAS BANCOS		3.732.500
504	EMBARGOS JUDICIALES / COMERCIALES		1.898.571
505	TELEFONÍA CELULAR		139.301
507	EMI		270.270
512	COTIZACION VOLUNTARIA PENSIÓN		250.000
514	RETENCION EN LA FUENTE		1.386.000
523	DESCUENTO AFC		505.000
4	LIBRANZAS COMBUSTIBLES		208.913
	TOTAL:	31.612.382	10.876.883
	NETO:	20.735.499	


DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO


PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 4

**INFIPEREIRA**

NIT 9001200450

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 199Fecha expedición 13/09/2013 Fecha vencimiento Valor Total **31.612.382,00**

Son: Treinta Y Un Millones Seiscientos Doce Mil Trescientos Ochenta Y Dos Pesos M/Cte.
 Objeto: NOMINA PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE

Observaciones

Nro. Disponibilidad 199

Rubro 211101-- Sueldos Personal de Nómina Valor **4.008.093,00**
 C. Costo 1101 Administracion
 Fondo 101 FONDOS COMUNES

Rubro 211102-- Prima de Vacaciones Valor **3.164.284,00**
 C. Costo 1101 Administracion
 Fondo 101 FONDOS COMUNES

Rubro 211105-- Subsidio de Alimentación Valor **92.384,00**
 C. Costo 1101 Administracion
 Fondo 101 FONDOS COMUNES

Rubro 211101-- Sueldos Personal de Nómina Valor **23.819.966,00**
 C. Costo 1101 Administracion
 Fondo 101 FONDOS COMUNES

Rubro 211104-- Auxilio de Transporte Valor **105.750,00**
 C. Costo 1101 Administracion
 Fondo 101 FONDOS COMUNES

Rubro 211106-- Bonificación por Recreación Valor **421.905,00**
 C. Costo 1101 Administracion
 Fondo 101 FONDOS COMUNES



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 199

Fecha expedición 13/09/2013

Fecha vencimiento

Valor Total **31.612.382,00**

Son: Treinta Y Un Millones Seiscientos Doce Mil Trescientos Ochenta Y Dos Pesos M/Cte.
Objeto: NOMINA PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE

Observaciones

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en pereira el día 13/09/2013



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 221Fecha expedición 13/09/2013 Fecha vencimiento Valor Total **31.612.382,00**Son: Treinta Y Un Millones Seiscientos Doce Mil Trescientos Ochenta Y Dos Pesos M/Cte.
Objeto NOMINA PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE

Observaciones

Tercero	9001200450	LA PROMOTORA -	
Documento	NOMINA	Nro.	0
Duración		Fecha fin	
Forma pago			
Nro. Disponibilidad	199		

Rubro	211105—	Subsidio de Alimentación	Valor	92.384,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		
Disponibilidad	199			

Rubro	211101—	Sueldos Personal de Nómina	Valor	23.819.966,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		
Disponibilidad	199			

Rubro	211106—	Bonificación por Recreación	Valor	421.905,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		
Disponibilidad	199			

Rubro	211101—	Sueldos Personal de Nómina	Valor	4.008.093,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		
Disponibilidad	199			

Rubro	211102—	Prima de Vacaciones	Valor	3.164.284,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		
Disponibilidad	199			

Rubro	211104—	Auxilio de Transporte	Valor	105.750,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		
Disponibilidad	199			



República de Colombia

Página 2 de 2

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 221Fecha expedición 13/09/2013 Fecha vencimiento Valor Total **31.612.382,00**

Son: Treinta Y Un Millones Seiscientos Doce Mil Trescientos Ochenta Y Dos Pesos M/Cte.
 Objeto: NOMINA PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE

Observaciones

INTENCION DE PAGO

Rubro 211101---	Fondo 101	C. Costo 1101
Mes 9	23.819.966,00	
Rubro 211101---	Fondo 101	C. Costo 1101
Mes 9	4.008.093,00	
Rubro 211102---	Fondo 101	C. Costo 1101
Mes 9	3.164.284,00	
Rubro 211104---	Fondo 101	C. Costo 1101
Mes 9	105.750,00	
Rubro 211105---	Fondo 101	C. Costo 1101
Mes 9	92.384,00	
Rubro 211106---	Fondo 101	C. Costo 1101
Mes 9	421.905,00	

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
 SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en perelra el dia 13/09/2013



INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Proceso de Pago

Encabezado Proceso de Pago			
Nombre Proceso de Pago	Copia_de_Nomina Septiem 15 2013	Estado Proceso	Pagado
Nº Proceso de Pago	11610305		
Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056		
Fecha de Creacion	13/09/2013	Fecha de Pago	13/09/2013 11:45
Total de Registros	14	Monto Total	\$ 20.735.499,00
Registros Ingresados	14	Monto Ingresado	\$ 20.735.499,00

Detalle de Pagos							
Nit Destino	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	Producto o Servicio Destino	Entidad Destino	Valor	Estado	Motivo
42050209	0000000000000000	Ahorros	126200080318	DAVIVIENDA	\$ 1.111.921,00	Pago Exitoso	
15455380	0000000000000000	Ahorros	127270064869	DAVIVIENDA	\$ 394.738,00	Pago Exitoso	
4518417	0000000000000000	Ahorros	127270064802	DAVIVIENDA	\$ 1.318.570,00	Pago Exitoso	
10125424	0000000000000000	Ahorros	127270073944	DAVIVIENDA	\$ 2.296.859,00	Pago Exitoso	
10023768	0000000000000000	Ahorros	127270064729	DAVIVIENDA	\$ 833.969,00	Pago Exitoso	
10089739	0000000000000000	Ahorros	127270064711	DAVIVIENDA	\$ 6.594.998,00	Pago Exitoso	
42144731	0000000000000000	Ahorros	127270064760	DAVIVIENDA	\$ 1.980.999,00	Pago Exitoso	
42123214	0000000000000000	Ahorros	127270064778	DAVIVIENDA	\$ 1.608.626,00	Pago Exitoso	
31905874	0000000000000000	Ahorros	127270064851	DAVIVIENDA	\$ 274.738,00	Pago Exitoso	
10023583	0000000000000000	Ahorros	127270064752	DAVIVIENDA	\$ 2.274.999,00	Pago Exitoso	
42009942	0000000000000000	Ahorros	127270064877	DAVIVIENDA	\$ 400.669,00	Pago Exitoso	
42146003	0000000000000000	Ahorros	127270064844	DAVIVIENDA	\$ 410.641,00	Pago Exitoso	
10010292	0000000000000000	Ahorros	127270064836	DAVIVIENDA	\$ 442.206,00	Pago Exitoso	
42109476	0000000000000000	Ahorros	127270064786	DAVIVIENDA	\$ 791.566,00	Pago Exitoso	

6 Sept 2013

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO NOMINA EMPLEADOS No. 381 De 06/09/2013

VACACIONES PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO II

TERCERO : 9873422 JUAN DAVID GÓMEZ SÁNCHEZ

DIVISION : GENERAL

Periodo	Nómina	Descripción	Valor
130901	2	VACACIONES JUAN DAVID GÓMEZ	4.114.809,00
Total			4.114.809,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

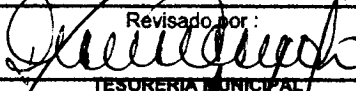
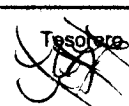
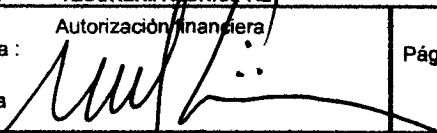
COMPROMISO 214 VACACIONES PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO III Fecha. 06/09/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 1 1 01	Sueldos Personal de Nómina	101 FONDOS COMUNES	2.930.245,00
1101	0	2 1 1 1 06	Bonificación por Recreación	101 FONDOS COMUNES	217.055,00
1101	0	2 1 1 1 02	Prima de Vacaciones	101 FONDOS COMUNES	1.627.914,00
Total obligación					4.775.214,00

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

DIRECCION OPERATIVA DE ASUNTOS CONTABLES

Fecha de entrada	Revisado por : 	Fecha de salida
Fecha de entrada	Autorización financiera	Páguese : 
	Fecha : Firma 	

TESURERIA MUNICIPAL



INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Proceso de Pago

Encabezado Proceso de Pago

Nombre Proceso de Pago	VACACIONES JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ	Estado Proceso	Pagado
Nº Proceso de Pago	11557320		
Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056		
Fecha de Creacion	06/09/2013	Fecha de Pago	06/09/2013 12:25
Total de Registros	1	Monto Total	\$ 4.114.809,00
Registros Ingresados	1	Monto Ingresado	\$ 4.114.809,00

Detalle de Pagos

Nit Destino	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	Producto o Servicio Destino	Entidad Destino	Valor	Estado	Motivo
9873422	0000000000000000	Ahorros	127270064794	DAVIVIENDA	\$ 4.114.809,00	Pago Exitoso	

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

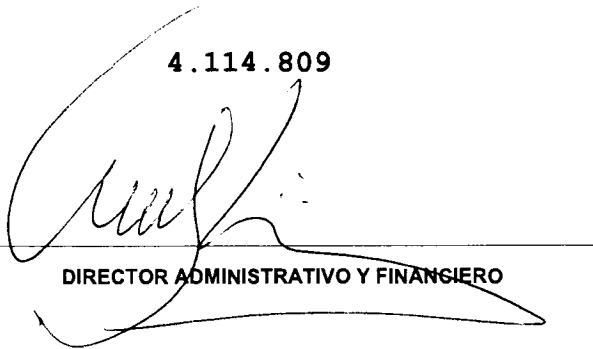
RESUMEN DE CONCEPTOS LIQUIDADOS

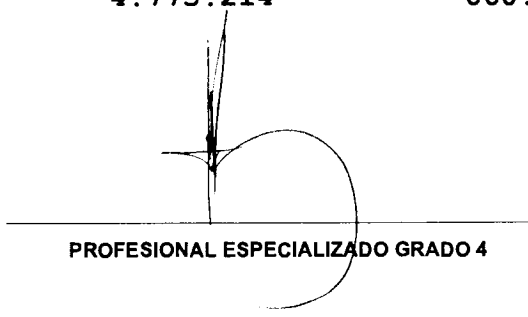
PERIODO : 130901 DE 01/09/13 A 15/09/13

NOMINA : 2 VACACIONES JUAN DAVID GÓMEZ

Report run on: Septiembre 6, 2013 1:14 PM

	CONCEPTO	INGRESOS	DEDUCCIONES
1	SUELDO DEVENGADO	868.221 ✓	
245	VACACIONES	2.062.024 ✓	
255	BONIFICACION ESPECIAL POR RECREACION	217.055 ✓	
268	PRIMA VACACIONES	1.627.914 ✓	
300	APORTE SALUD LEY 100		117.210 ✓
301	DESCUENTO PENSION LEY 100 PRIVADAS		117.210 ✓
302	DESCUENTO FONDO DE SOL. PRIVADAS		29.302 ✓
500	LIBRANZAS BANCOS		114.000 ✓
505	TELEFONÍA CELULAR		57.113 ✓
507	EMI		24.570 ✓
514	RETENCION EN LA FUENTE		201.000 ✓
TOTAL:		4.775.214	660.405
NETO:	4.114.809		


DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO


PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 4

INFIPEREIRA
NIT 9001200450

PAGOS DE NOMINA TESORERIA

PERIODO : 130901 DE 01/09/13 A 15/09/13

NOMINA : 2 VACACIONES JUAN DAVID GÓMEZ

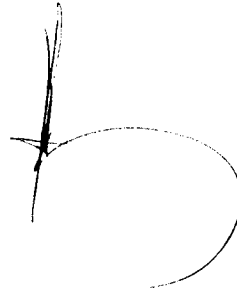
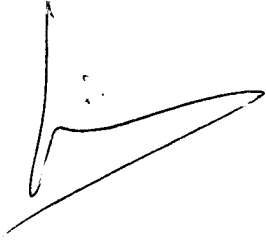
Report run Septiembre 6, 2013 1:16 PM

Pag. 1 de 1

VALOR POR GIRAR A EMPLEADOS

BANCO DAVIVIENDA

Cédula	Empleado	Cuenta	Valor a girar
9873422	GÓMEZ SÁNCHEZ JUAN DAVID	127270064794	4.114.809
		Total Banco	4.114.809
Total Empleados	1	Total pagos	4.114.809





República de Colombia

Página 1 de 2

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 214Fecha expedición 06/09/2013 Fecha vencimiento Valor Total **4.775.214,00**

Son: Cuatro Millones Setecientos Setenta Y Cinco Mil Doscientos Catorce Pesos M/Cte.
 Objeto VACACIONES PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO III

Observaciones

Tercero 9873422 JUAN DAVID GÓMEZ SÁNCHEZ -
 Documento NOMINA Nro. 0
 Duración Fecha fin
 Forma pago
 Nro. Disponibilidad 195

Rubro 211101— Sueldos Personal de Nómina Valor **868.221,00**
 C. Costo 1101 Administracion
 Fondo 101 FONDOS COMUNES
 Disponibilidad 195

Rubro 211106— Bonificación por Recreación Valor **217.055,00**
 C. Costo 1101 Administracion
 Fondo 101 FONDOS COMUNES
 Disponibilidad 195

Rubro 211102— Prima de Vacaciones Valor **1.627.914,00**
 C. Costo 1101 Administracion
 Fondo 101 FONDOS COMUNES
 Disponibilidad 195

Rubro 211101— Sueldos Personal de Nómina Valor **2.062.024,00**
 C. Costo 1101 Administracion
 Fondo 101 FONDOS COMUNES
 Disponibilidad 195

INTENCION DE PAGO

Rubro 211101--- Fondo 101 C. Costo 1101

Mes 9	868.221,00
-------	-------------------

Rubro 211101--- Fondo 101 C. Costo 1101

Mes 9	2.062.024,00
-------	---------------------

Rubro 211102--- Fondo 101 C. Costo 1101

Mes 9	1.627.914,00
-------	---------------------



República de Colombia

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 214

Fecha expedición 06/09/2013 Fecha vencimiento Valor Total **4.775.214,00**

Son: Cuatro Millones Setecientos Setenta Y Cinco Mil Doscientos Catorce Pesos M/Cte.
Objeto VACACIONES PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO III

Observaciones

Rubro 211106--- Fondo 101 C. Costo 1101

Mes 9	217.055,00
-------	-------------------

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en pereira el día 06/09/2013



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 195Fecha expedición **06/09/2013** Fecha vencimiento Valor Total **4.775.214,00**

Son: **Cuatro Millones Setecientos Setenta Y Cinco Mil Doscientos Catorce Pesos M/Cte.**
 Objeto **VACACIONES PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO III**

Observaciones

Nro. Disponibilidad **195**

Rubro	211101—	Sueldos Personal de Nómina	Valor	868.221,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		

Rubro	211106—	Bonificación por Recreación	Valor	217.055,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		

Rubro	211102—	Prima de Vacaciones	Valor	1.627.914,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		

Rubro	211101—	Sueldos Personal de Nómina	Valor	2.062.024,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
 SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en pereira el día **06/09/2013**



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 497

Fecha 02/09/2013

Señor(es) BANCO DAVIVIENDA S.A.
Dirección AV. EL DORADO No. 68C-61, PISO 10

C.C o Nit 860034313
Teléfonos 3383838

Girado a : BANCO DAVIVIENDA S.A

Por concepto de : LIBRANZA DAVIVIENDA AGOSTO 2013

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 8.991.000,00

Son : Ocho Millones Novecientos Noventa Y Un Mil Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	8.991.000,00	Egreso 1217 BANCO DAVIVIENDA S.A. LIBRANZA I
242535003	8.991.000,00	0,00	Egreso 1217 BANCO DAVIVIENDA S.A. LIBRANZA I
Sumas Iguales	8.991.000,00	8.991.000,00	

Recibi : _____

CC o Nit. _____

Nombre _____

Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



DAVIVIENDA

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION DEL DESARROLLO EC

JDGOMEZ@LAPROMOTORA.GOV.CO

FACTURACION DETALLADA

Fecha de Pago Septiembre 05 de 2013

Forma de Pago REFERENCIA

Numero de Cuenta 0000470100429625

Señor Empresario: Recuerde que si su modalidad de pago es através de libranzasdavivienda@reval.com.co con copia a SOPORTECONVENIOS@DAVIVIENDA.

CREDITOS Y TARJETAS DE CRÉDITO

Cedula	Empleado	Tipo Producto	No Crédito o Cuenta AFC	Vr Cuota	Vr Cuota más 4x1000	Plazo	Fecha Desembolso	Vr. Desembolso
1	4,518,417 ANDRES F BLANCO O	TC	00036074983051460	437,000	438,748	72	26/02/2013	20,000,000
2	10,023,583 JUAN P SIERRA M	TC	00036074996156215	199,000	199,796	36	23/11/2012	6,000,000
3	10,023,768 JAVIER MONSALVE C	TC	00036074941913371	851,000	854,404	72	19/10/2012	39,000,000
4	10,125,424 ANDRES A CHICA T	TC	00036074914426880	0	0	36	24/10/2012	4,100,000
5	31,905,874 ANAVELA RAMIREZ C	TC	04744931785693622	71,000	71,284	36	21/06/2012	2,000,000
6	31,905,874 ANAVELA RAMIREZ C	TC	04744936021844145	169,000	169,676	36	21/08/2012	5,000,000
7	42,109,476 ADRIANA P OBANDO T	TC	00036074949093242	611,000	613,444	36	09/10/2012	18,400,000
8	42,109,476 ADRIANA P OBANDO T	TC	04744933093532187	0	0	36	08/05/2012	7,500,000
9	42,144,731 DIANA V VILLA F	TC	00036074907202611	1,056,000	1,060,224	72	21/09/2012	48,400,000
10	42,144,731 DIANA V VILLA F	TC	04744930378670401	741,000	743,964	72	03/05/2012	35,000,000
11	42,146,003 NAIDA C PULGARIN S	TC	04744936115681601	297,000	298,188	72	09/05/2012	14,000,000
12	9,873,422 JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ	CR	05912127200106422	114,000	114,456	12	21/06/2013	1,250,000
13	10,010,292 JAIME MANZANO MOSQUERA	CR	05912127200104013	1,244,000	1,248,976	72	28/05/2013	58,479,493
14	10,023,768 JAVIER MONSALVE CASTRO	CR	05912127200106364	2,168,000	2,176,672	72	21/06/2013	96,000,000
15	10,125,424 ANDRES ALBERTO CHICA TORRES	CR	05912127200107149	567,000	569,268	24	27/06/2013	11,650,000
16	42,009,942 ROCIO VARELA YUSTI	CR	05912127200104088	77,000	77,308	36	28/05/2013	2,000,000
17	42,123,214 DIANA MILENA OCAMPO BOTERO	CR	05912127200099809	389,000	390,556	48	12/04/2013	13,600,000

Sub Total: 8,991,000

4 x 1000: 35,964

Total: 9,026,964



DAVIVIENDA

Comprobante de Transferencia de Producto Davivienda

La transferencia ha sido realizado con éxito

Número de Aprobación	798785826
Fecha de Proceso	02/09/2013
Hora de Proceso	14:21
Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Usuario	JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ
Tipo Producto Origen	CUENTA DE AHORROS
Número Producto Origen	570127270065056.
Tipo Producto Destino	REFERENCIA RECAUDO LIBRANZA
Número Producto Destino	470100429625.
Valor a Transferido	\$ 8.991.000,00



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 498

Fecha 03/09/2013

Señor(es) CENTRO DE DIAGNOSTICO DE RISARALDA S.A.
Dirección

C.C o Nit 8000152606
Teléfonos

Girado a : CENTRO DE DIAGNOSTICO DE RISARALDA S.A
Por concepto de : LIBRANZA GASOLINA AGOSTO 2013

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 537.010,00

Son : Quinientos Treinta Y Siete Mil Diez Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	537.010,00	Egreso 1218 CENTRO DE DIAGNOSTICO DE RISAR,
242535004	537.010,00	0,00	Egreso 1218 CENTRO DE DIAGNOSTICO DE RISAR,
Sumas Iguales	537.010,00	537.010,00	

Recibi : _____

CC o Nit.

Nombre _____

Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA

AUXILIAR POR CUENTA

DESDE 01/08/2013 HASTA 31/08/2013

Página 1 de 1

Lunes Septiembre 2 2013 10:2 AM

CTA INICIAL: 242535004 Libranzas Gasolina

CTA FINAL: 242535004 Libranzas Gasolina

Fecha	Tipo Com.	Nro	Concepto	Saldo anterior	Debito	Credito	Nuevo saldo
242535004			Libranzas Gasolina	478.320,00	239.160,00	297.850,00	537.010,00
08/08/2013	3	1285	Egreso 1171 CENTRO DE DIAGNOSTICO DE RISARALDA S.A. LIBRANZA GASOLINA DIAGNOSTICENTRO		239.160,00	0,00	
14/08/2013	13	38	LIBRANZAS COMBUSTIBLES nomina 1 periodo 130801		0,00	148.925,00	
29/08/2013	13	40	LIBRANZAS COMBUSTIBLES nomina 1 periodo 130802		0,00	148.925,00	
Totales :				478.320,00	239.160,00	297.850,00	537.010,00

NIT: 800.015.760-6

Sep 3/2013



INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

[Salir de forma segura](#)

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 05/09/2013 12:37 PM (GMT-05:00)

Transferencias Electrónicas de Fondos

Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	Tran.
1	03/09/2013	8000152606	DIAGNOSTICENTRO SA	AHO	601016384	BANCO CAJA SOCIAL	AHO	26506901812	CR

1-1 de 1

[ir a](#)

[Mostrar](#)

Total Registros 1

Total \$537010.00

1331

70 100
07 100
01 100
02 100
03 100

Mr. Hoover

Mr. Hoover

14516
OK

958956

Mr. Hoover

14185
OK

Mr. Hoover

14308
OK





INFIPEREIRA

NIT 9001200450

1341

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 499

Fecha 03/09/2013

Señor(es) HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE
Dirección CARRERA 4 No. 24-88

C.C o Nit 800231235
Teléfonos 3356333

Girado a : HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE
Por concepto de : RECAUDO ESTAMPILLA PROHOSPITAL SAN JORGE AGOSTO 2013

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK
Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 2.389.379,00

Son : Dos Millones Trescientos Ochenta Y Nueve Mil Trescientos Setenta Y Nueve Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	2.389.379,00	Egreso 1219 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORG
290590001	2.389.379,00	0,00	Egreso 1219 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORG
Sumas Iguales	2.389.379,00	2.389.379,00	

Recibi : _____

CC o Nit. _____

Nombre _____

Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA

AUXILIAR POR CUENTA

DESDE 01/08/2013 HASTA 31/08/2013

Lunes Septiembre 2 2013 10:4 AM

CTA INICIAL: 290590001

CTA FINAL: 290590001

Fecha	Tipo Com.	Nro	Concepto	Saldo anterior	Debito	Credito	Nuevo saldo
290590001		ProHospital		2.714.172,00	2.714.558,00	2.811.034,00	2.810.648,00
05/08/2013	7	480	Acta de recibo PARCIAL 479 CONTRATO DE PRESTACION GEN_36 INCUBAR EJE CAFETERO ACTA DE SUPERVISION No. 1		0,00	464.000,00	
08/08/2013	3	1281	Egreso 1167 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE RECAUDO ESTAMPILLA PROHOSPITAL SAJ JORGE JULIO 2013		2.307.374,00	0,00	
08/08/2013	3	1282	Egreso 1168 HOSPITAL MENTAL DE RISARALDA RECAUDO ESTAMPILLA PROHOSPITAL MENTAL JULIO 2013		407.184,00	0,00	
12/08/2013	7	487	Acta de recibo FINAL 486 CONTRATO DE PRESTACION PROF_73 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA ACTA FINAL Y DE SUPERVISION		0,00	26.000,00	
20/08/2013	7	494	Acta de recibo PARCIAL 493 CONVENIO_9 FUNDACION TEATRO NACIONAL ACTA DE SUPERVISION No. 1		0,00	1.200.000,00	
21/08/2013	7	496	Acta de recibo PARCIAL 495 CONTRATO DE PRESTACION GEN_40 AFINYT S.A.S ACTA DE SUPERVISION No. 1		0,00	296.034,00	
22/08/2013	7	500	Acta de recibo PARCIAL 499 CONTRATO DE PRESTACION PROF_74 KATYA JIMENA QUIROZ NARANJO ACTA DE SUPERVISION No. 1		0,00	440.000,00	
22/08/2013	7	501	Acta de recibo PARCIAL 500 CONTRATO DE PRESTACION PROF_75 BENJAMIN DARIO FERNANDEZ MARIN ACTA DE SUPERVISION No. 1		0,00	385.000,00	
Totales :				2.714.172,00	2.714.558,00	2.811.034,00	2.810.648,00

H. San Juan 2/09/2013

Sept 3/2013



INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Salir de forma segura

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 05/09/2013 12:38 PM (GMT-05:00)

Transferencias Electrónicas de Fondo:

Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.
1	03/09/2013	8002312357	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	AHO	601016384	DAVIVIENDA	AHO	304115637

1-1 de 1

ir a

Total Registros 1

Total \$2389379.00





INIFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 500

Fecha 03/09/2013

Señor(es) HOSPITAL MENTAL DE RISARALDA
Dirección AV 30 DE AGOSTO CRA. 13 No. 87-76

C.C o Nit 891412134
Teléfonos 3373444

Girado a : HOSPITAL MENTAL DE RISARALDA
Por concepto de : RECAUDO ESTAMPILLA PROHOSPITAL MENTAL AGOSTO 2013

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK
Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 421.655,00

Son : Cuatrocientos Veintiun Mil Seiscientos Cincuenta Y Cinco Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	421.655,00	Egreso 1220 HOSPITAL MENTAL DE RISARALDA R
290590001	421.655,00	0,00	Egreso 1220 HOSPITAL MENTAL DE RISARALDA R
Sumas Iguales	421.655,00	421.655,00	

Recibi :

CC o Nit.

Nombre Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA

AUXILIAR POR CUENTA

DESDE 01/08/2013 HASTA 31/08/2013

Página 1 de 1

lunes Septiembre 2 2013 10:4 AM

CTA INICIAL: 290590001

CTA FINAL: 290590001

Fecha	Tipo Com.	Nro	Concepto	Saldo anterior	Debito	Credito	Nuevo saldo
290590001		ProHospital		2.714.172,00	2.714.558,00	2.811.034,00	2.810.648,00
05/08/2013	7	480	Acta de recibo PARCIAL 479 CONTRATO DE PRESTACION GEN_36 INCUBAR EJE CAFETERO ACTA DE SUPERVISION No. 1		0,00	464.000,00	
08/08/2013	3	1281	Egreso 1167 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE RECAUDO ESTAMPILLA PROHOSPITAL SAJ JORGE JULIO 2013		2.307.374,00	0,00	
08/08/2013	3	1282	Egreso 1168 HOSPITAL MENTAL DE RISARALDA RECAUDO ESTAMPILLA PROHOSPITAL MENTAL JULIO 2013		407.184,00	0,00	
12/08/2013	7	487	Acta de recibo FINAL 486 CONTRATO DE PRESTACION PROF_73 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA ACTA FINAL Y DE SUPERVISION		0,00	26.000,00	
20/08/2013	7	494	Acta de recibo PARCIAL 493 CONVENIO_9 FUNDACION TEATRO NACIONAL ACTA DE SUPERVISION No. 1		0,00	1.200.000,00	
21/08/2013	7	496	Acta de recibo PARCIAL 495 CONTRATO DE PRESTACION GEN_40 AFINYT S.A.S ACTA DE SUPERVISION No. 1		0,00	296.034,00	
22/08/2013	7	500	Acta de recibo PARCIAL 499 CONTRATO DE PRESTACION PROF_74 KATYA JIMENA QUIROZ NARANJO ACTA DE SUPERVISION No. 1		0,00	440.000,00	
22/08/2013	7	501	Acta de recibo PARCIAL 500 CONTRATO DE PRESTACION PROF_75 BENJAMIN DARIO FERNANDEZ MARIN ACTA DE SUPERVISION No. 1		0,00	385.000,00	
Totales :				2.714.172,00	2.714.558,00	2.811.034,00	2.810.648,00

H. P. B. 421.655

Sot 3/200



INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Salir de forma segura

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 05/09/2013 12:38 PM (GMT-05:00)

Transferencias Electrónicas de Fondos
Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	1
1	03/09/2013	8914121341	HOSPITAL MENTAL DE RISARALDA	AHO	601016384	BANCO DE BOGOTA	AHO	465095057	

Total Registros 1

Total \$421655.00

1-1 de 1

ir a

N

4345

4347



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 501

Fecha 03/09/2013

Señor(es) INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE PEREIRA
Dirección CRA 10 No. 16-60 ED. CENTRO CULTURAL LUCY TEJADA

C.C o Nit 800182927
Teléfonos 3116544

Girado a : INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE PEREIRA
Por concepto de : RECAUDO ESTAMPILLA PROCULTURA AGOSTO 2013

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 1.554.981,00

Son : Un Millon Quinientos Cincuenta Y Cuatro Mil Novecientos Ochenta Y Un Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	1.554.981,00	Egreso 1221 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA I
290590002	1.554.981,00	0,00	Egreso 1221 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA I
Sumas Iguales	1.554.981,00	1.554.981,00	

Recibi : _____

CC o Nit. _____

Nombre _____

Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA

AUXILIAR POR CUENTA

DESDE 01/08/2013 HASTA 31/08/2013

Página 1 de 2

Lunes Septiembre 2 2013 10:5 AM

CTA INICIAL: 290590002

CTA FINAL: 290590002

1318

Fecha	Tipo Com.	Nro	Concepto	Saldo anterior	Debito	Credito	Nuevo saldo
290590002		ProCultura		2.346.162,00	2.346.162,00	1.554.981,00	1.554.981,00
02/08/2013	7	478	Acta de recibo PARCIAL 477 CONTRATO DE PRESTACION PROF_66 MANUEL GOMEZ ROBLEDO ACTAS DE SUPERVISION Nos 2 y 3		0,00	86.207,00	
02/08/2013	7	479	Acta de recibo PARCIAL 478 CONTRATO DE PRESTACION PROF_50 CATALINA ARIAS GIRALDO ACTA DE SUPERVISION No.7		0,00	39.000,00	
05/08/2013	7	480	Acta de recibo PARCIAL 479 CONTRATO DE PRESTACION GEN_36 INCUBAR EJE CAFETERO ACTA DE SUPERVISION No. 1		0,00	100.000,00	
05/08/2013	7	481	Acta de recibo PARCIAL 480 CONTRATO DE PRESTACION PROF_54 LUZ MERY FRANCO BARCO ACTA DE SUPERVISION No. 7		0,00	36.000,00	
05/08/2013	7	482	Acta de recibo PARCIAL 481 CONTRATO DE PRESTACION PROF_70 LUZ DEL CARMEN MOSQUERA PEREA ACTA DE SUPERVISION No. 2		0,00	23.000,00	
06/08/2013	7	483	Acta de recibo PARCIAL 482 CONTRATO_4 SISTEMAS GYG S.A ACTAS DE SUPERVISION Nos. 5 y 6		0,00	144.085,00	
08/08/2013	3	1283	Egreso 1169 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE PEREIRA RECAUDO ESTAMPILLA PROCULTURA JULIO 2013		2.346.162,00	0,00	
09/08/2013	7	484	Acta de recibo PARCIAL 483 CONTRATO DE PRESTACION PROF_62 JULIO CESAR MANZANO SARMIENTO ACTA DE SUPERVISION No. 6		0,00	25.000,00	
09/08/2013	7	485	Acta de recibo PARCIAL 484 CONTRATO DE PRESTACION PROF_69 LINA MARIA ALDANA ACEVEDO ACTA DE SUPERVISION No. 2		0,00	34.000,00	
12/08/2013	1	36	ENTRADA POR COMPRA 40 CONTRATO DE SUMINISTRO_9 COPIPUBLIMPRESOS ProCultura		0,00	4.354,00	
12/08/2013	7	486	Acta de recibo PARCIAL 485 CONTRATO DE PRESTACION PROF_52 ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ ACTA DE SUPERVISION No. 7		0,00	68.103,00	
13/08/2013	7	488	Acta de recibo PARCIAL 487 CONTRATO DE SUMINISTRO_10 ANA MILENA BEDOYA OBANDO ACTA DE SUPERVISION No. 5		0,00	8.458,00	
13/08/2013	7	489	Acta de recibo PARCIAL 488 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO_5 SOLUCIONES DE INFORMACION SAS ACTA DE SUPERVISION No. 6		0,00	65.450,00	
13/08/2013	7	490	Acta de recibo PARCIAL 489 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO_7 CERRO K LTDA ACTA DE SUPERVISION No. 6		0,00	20.115,00	
15/08/2013	7	491	Acta de recibo PARCIAL 490 CONTRATO DE PRESTACION PROF_65 LUIS ENRIQUE ABAD GARCES ACTA DE SUPERVISION No. 5		0,00	45.000,00	
15/08/2013	7	492	Acta de recibo PARCIAL 491 CONTRATO DE PRESTACION PROF_58 OSCAR URIBE PEREZ ACTA DE SUPERVISION No. 7		0,00	45.000,00	
15/08/2013	7	493	Acta de recibo PARCIAL 492 CONTRATO DE PRESTACION GEN_34 AFINYT S.A.S ACTA DE SUPERVISION No. 7		0,00	16.000,00	
16/08/2013	1	38	ENTRADA POR COMPRA 42 CONTRATO DE SUMINISTRO_13 COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A. ProCultura		0,00	2.998,00	
20/08/2013	7	494	Acta de recibo PARCIAL 493 CONVENIO_9 FUNDACION TEATRO NACIONAL ACTA DE SUPERVISION No. 1		0,00	360.000,00	
20/08/2013	7	495	Acta de recibo PARCIAL 494 CONTRATO_6 CORPORACION CULTURAL Y DEPORTIVA DEL COMERCIO ACTA DE SUPERVISION No. 5		0,00	31.640,00	
21/08/2013	7	496	Acta de recibo PARCIAL 495 CONTRATO DE PRESTACION GEN_40 AFINYT S.A.S ACTA DE SUPERVISION No. 1		0,00	49.339,00	
22/08/2013	7	497	Acta de recibo FINAL 496 CONVENIO_7 CAMILO ANDRES MERCHAN CORREA ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION		0,00	5.895,00	
22/08/2013	7	498	Acta de recibo PARCIAL 497 CONTRATO DE PRESTACION PROF_59 GERMAN GARCIA CORRALES ACTA DE SUPERVISION No. 7		0,00	55.000,00	
22/08/2013	7	499	Acta de recibo PARCIAL 498 CONTRATO DE PRESTACION PROF_68 ALBERTO VILLEGAS RAMIREZ ACTA DE SUPERVISION No. 2		0,00	41.200,00	
22/08/2013	7	500	Acta de recibo PARCIAL 499 CONTRATO DE PRESTACION PROF_74 KATYA JIMENA QUIROZ NARANJO ACTA DE		0,00	40.000,00	

20/12/13



4349

INFIPEREIRA

AUXILIAR POR CUENTA

Lunes Septiembre 2 2013 10:5 AM

DESDE 01/08/2013 HASTA 31/08/2013

Página 2 de 2

CTA INICIAL: 290590002

CTA FINAL: 290590002

Fecha	Tipo Com.	Nro	Concepto	Saldo anterior	Debito	Credito	Nuevo saldo
290590002			ProCultura				
			SUPERVISION No. 1				
22/08/2013	7	501	Acta de recibo PARCIAL 500 CONTRATO DE PRESTACION PROF_75 BENJAMIN DARIO FERNANDEZ MARIN ACTA DE SUPERVISION No. 1		0,00	35.000,00	
26/08/2013	7	502	Acta de recibo PARCIAL 501 CONTRATO_5 JAVIER IVAN PERALTA RUIZ ACTA DE SUPERVISION No. 5		0,00	56.034,00	
27/08/2013	7	504	Acta de recibo PARCIAL 503 CONTRATO DE PRESTACION PROF_60 MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO ACTA DE SUPERVISION No. 7		0,00	50.000,00	
29/08/2013	7	506	Acta de recibo PARCIAL 505 CONTRATO DE PRESTACION PROF_53 MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA ACTA DE SUPERVISION No. 7		0,00	68.103,00	
Totales :				2.346.162,00	2.346.162,00	1.554.981,00	1.554.981,00

[Handwritten signature]



INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Salir de forma segura

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 05/09/2013 12:39 PM (GMT-05:00)

Transferencias Electrónicas de Fondos Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	T
1	03/09/2013	8001829274	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE P	AHO	601016384	BANCO DE BOGOTA	AHO	842092140	

1-1 de 1

ir a

M

Total Registros 1

Total \$1554981.00



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 502

Fecha 03/09/2013

Señor(es) DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Dirección CALLE 19 No. 13-17

C.C o Nit 891480085
Teléfonos 3398300

Girado a : DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Por concepto de : RECAUDO ESTAMPILLA PRODESARROLLO AGOSTO 2013

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK
Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 1.147.034,00

Son : Un Millon Ciento Cuarenta Y Siete Mil Treinta Y Cuatro Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	1.147.034,00	Egreso 1222 DEPARTAMENTO DE RISARALDA REI
290590004	1.147.034,00	0,00	Egreso 1222 DEPARTAMENTO DE RISARALDA REI
Sumas Iguales	1.147.034,00	1.147.034,00	

Recibi : _____

CC o Nit.

Nombre _____

Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA

AUXILIAR POR CUENTA

DESDE 01/08/2013 HASTA 31/08/2013

Página 1 de 1

Lunes Septiembre 2 2013 10:6 AM

CTA INICIAL: 290590004 ProDesarrollo

CTA FINAL: 290590004 ProDesarrollo

Fecha	Tipo Com.	Nro	Concepto	Saldo anterior	Debito	Credito	Nuevo saldo
290590004			ProDesarrollo	2.714.558,00	2.714.558,00	1.147.034,00	1.147.034,00
08/08/2013	3	1284	Egreso 1170 DEPARTAMENTO DE RISARALDA RECAUDO ESTAMPILLA PRODESARROLLO JULIO 2013		2.714.558,00	0,00	
12/08/2013	7	487	Acta de recibo FINAL 486 CONTRATO DE PRESTACION PROF_73 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA ACTA FINAL Y DE SUPERVISION		0,00	26.000,00	
21/08/2013	7	496	Acta de recibo PARCIAL 495 CONTRATO DE PRESTACION GEN_40 AFINYT S.A.S ACTA DE SUPERVISION No. 1		0,00	296.034,00	
22/08/2013	7	500	Acta de recibo PARCIAL 499 CONTRATO DE PRESTACION PROF_74 KATYA JIMENA QUIROZ NARANJO ACTA DE SUPERVISION No. 1		0,00	440.000,00	
22/08/2013	7	501	Acta de recibo PARCIAL 500 CONTRATO DE PRESTACION PROF_75 BENJAMIN DARIO FERNANDEZ MARIN ACTA DE SUPERVISION No. 1		0,00	385.000,00	
Totales :				2.714.558,00	2.714.558,00	1.147.034,00	1.147.034,00

Set 2/2013



INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Salir de forma segura

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 05/09/2013 12:44 PM (GMT-05:00)

Transferencias Electrónicas de Fondos

Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.
1	03/09/2013	8914800857	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	AHO	601016384	BANCO DE OCCIDENTE	AHO	033858325

1-1 de 1

ir a

Total Registros 1

Total \$1147034.00



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 503

Fecha 03/09/2013

Señor(es) MUNICIPIO DE PEREIRA
Dirección CRA 7 CALLE 19

C.C o Nit 891480030
Teléfonos 3248001

Girado a : MUNICIPIO DE PEREIRA

Por concepto de : RECAUDO ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR AGOSTO 2013

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 2.487.032,00

Son : Dos Millones Cuatrocientos Ochenta Y Siete Mil Treinta Y Dos Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	2.487.032,00	Egreso 1223 MUNICIPIO DE PEREIRA RECAUDO E
290590005	2.487.032,00	0,00	Egreso 1223 MUNICIPIO DE PEREIRA RECAUDO E
Sumas Iguales	2.487.032,00	2.487.032,00	

Recibi : _____
CC o Nit.

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



4355

INFIPEREIRA AUXILIAR POR CUENTA

DESDE 01/08/2013 HASTA 31/08/2013

Página 1 de 1

Lunes Septiembre 2 2013 10:7 AM

CTA INICIAL: 290590005 ProAdulto Mayor

CTA FINAL: 290590005 ProAdulto Mayor

Fecha	Tipo Com.	Nro	Concepto	Saldo anterior	Debito	Credito	Nuevo saldo
290590005			ProAdulto Mayor	(1.968,00)	0,00	2.489.000,00	2.487.032,00
05/08/2013	7	480	Acta de recibo PARCIAL 479 CONTRATO DE PRESTACION GEN_36 INCUBAR EJE CAFETERO ACTA DE SUPERVISION No. 1		0,00	464.000,00	
20/08/2013	7	494	Acta de recibo PARCIAL 493 CONVENIO_9 FUNDACION TEATRO NACIONAL ACTA DE SUPERVISION No. 1		0,00	1.200.000,00	
22/08/2013	7	500	Acta de recibo PARCIAL 499 CONTRATO DE PRESTACION PROF_74 KATYA JIMENA QUIROZ NARANJO ACTA DE SUPERVISION No. 1		0,00	440.000,00	
22/08/2013	7	501	Acta de recibo PARCIAL 500 CONTRATO DE PRESTACION PROF_75 BENJAMIN DARIO FERNANDEZ MARIN ACTA DE SUPERVISION No. 1		0,00	385.000,00	
Totales :				(1.968,00)	0,00	2.489.000,00	2.487.032,00

YU 891.480 020-2

Sol 3/2013



INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Salir de forma segura

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 05/09/2013 12:39 PM (GMT-05:00)

Transferencias Electrónicas de Fondos

Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	1
1	03/09/2013	8914800302	MUNICIPIO DE PEREIRA	AHO	601016384	BANCO GANADERO - BBVA	AHO	803000108	

1-1 de 1

ira

M

Total Registros 1

Total \$2487032.00

13/09/05



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 504

Fecha 03/09/2013

Señor(es) CATALINA ARIAS GIRALDO
Dirección Corales Mz 4 Casa 6

C.C o Nit 42163429
Teléfonos 3130140

Girado a : CATALINA ARIAS GIRALDO
Orden pago No. : 376
Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 8

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 3.853.000,00

Son : Tres Millones Ochocientos Cincuenta Y Tres Mil Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		
	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	3.900.000,00	1,00	39.000,00
RETEFUENTE	2.591.550,00	0,30	8.000,00
			47.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002	3.900.000,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 507 CONTRATO DE PREST,
243603	0,00	8.000,00	Acta de recibo PARCIAL 507 CONTRATO DE PREST,
290590002	0,00	39.000,00	Acta de recibo PARCIAL 507 CONTRATO DE PREST,
242552	0,00	3.853.000,00	Acta de recibo PARCIAL 507 CONTRATO DE PREST,
Sumas Iguales	3.900.000,00	3.900.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	3.853.000,00	Egreso 1224 CATALINA ARIAS GIRALDO ACTA DE S
242552	3.853.000,00	0,00	Egreso 1224 CATALINA ARIAS GIRALDO ACTA DE S
Sumas Iguales	3.853.000,00	3.853.000,00	

Recibi : _____
CC o Nit.

Nombre _____

Fecha _____

435



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 504

Fecha 03/09/2013

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 376 De 03/09/2013 Por 3.900.000,00
ACTA DE SUPERVISION No. 8
ACTA No.: 191 de 03/09/2013

DEPENDENCIA : GENERAL
PROYECTO : NADA
A FAVOR DE: CATALINA ARIAS GIRALDO C.C o Nit 42163429

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 1 de 03/01/2013 Por 46.670.000,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA COMERCIAL ESPECIALISTA EN FINANZAS Y/O PROFESIONES AFINES REALIZANDO EL APOYO A LA DIRECCIÓN DE CRÉDITO INVERSIONES Y COMERCIAL EN LOS TEMAS REFERENTES AL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE CRÉDITOS GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE CARTERA Y COBRANZAS SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LOS QUE LA PROMOTORA TENGA INJERENCIA TALES COMO ACCIONES PROYECTOS Y DEMÁS ASÍ COMO EL APOYO EN LA ELABORACIÓN DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN Y/O COMERCIALES QUE INFIPEREIRA REQUIERA.

VALOR A PAGAR Tres Millones Novecientos Mil Pesos M/Cte. **3.900.000,00**

Impuesto	Actividad	RETENCIONES EFECTUADAS	Base	%	Valor	Total deducciones
RETEFUENTE	10		2.591.550,00	0,30	8.000,00	47.000,00
Estampilla Pro-Cultura 1%			3.900.000,00	1,00	39.000,00	

NETO A GIRAR 3.853.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO	2	Fecha.	03/01/2013		
C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 1 2 01 --	Honorarios	101 FONDOS COMUNES	3.900.000,00
Total obligación					3.900.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002 Honorarios	3.900.000,	0,	Acta de recibo PARCIAL 507 CONTRATO DE PRESTACI
243603 Honorarios	0,	8.000,	Acta de recibo PARCIAL 507 CONTRATO DE PRESTACI
290590002 ProCultura	0,	39.000,	Acta de recibo PARCIAL 507 CONTRATO DE PRESTACI
242552 Honorarios	0,	3.853.000,	Acta de recibo PARCIAL 507 CONTRATO DE PRESTACI
Sumas Iguales	3.900.000	3.900.000	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA		
Fecha de entrada	Elaborado por:	Fecha de salida
TESORERIA		
Fecha de entrada	Autorización Financiera Fecha: Firma:	Páguese: Tesorero

INFIPEREIRA

Liquidador retencion en la fuente Contratistas Empleados 2013

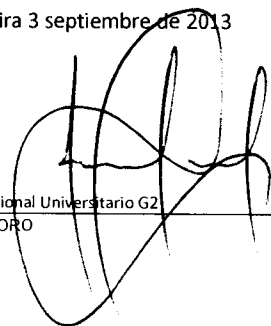
ENTREGA CARTA	SI	IMAN (Declarante y Resid.)?	Si
EMPLEADO	SI	MINIMO IBC	1.560.000
EMPLEADO	CATALINA ARIAS GIRALDO	SALUD MINIMA	195.000
CEDULA	42.163.429	PENSION MINIMA	249.600
REGIMEN	SIMPLIFICADO	UVT \$	26.841

RETENCION MINIMA

RETENCION ORDINARIA

-		(+) ingresos brutos obt. En el periodo
3.900.000	A 3.900.000	Honorarios, comisiones y servicios
3.900.000	B 3.900.000	Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)
-		(-) Lo recibido por gananciales
-		(-) Los dividendos y participaciones no gravados
-		(-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente
-		(-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado
-		(-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas
-		(-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)
249.600	C 249.600	Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad
-	D -	Aportes voluntarios a fondos de pensiones
-	E -	Ahorros cuentas AFC
249.600	F 249.600	Total rentas exentas (C+D+E) maximo como renta exenta <= 1.170.000
195.000	G 195.000	Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL
195.000	H -	Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ----- leasing habitacional
195.000	I 195.000	Total deducciones (G+H)
3.455.400	J 3.455.400	Subtotal (B-F-I)
-	K 863.850	Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013
3.455.400	L 2.591.550	Base gravable de retención en pesos
129	M 97	Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384
	0,30	Valor retencion uvts (Art. 383)
		Valor retencion uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA
-	* 8.000	Retencion en pesos
	8.000	VALOR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 3 septiembre de 2013



Profesional Universitario G2
ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
 Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
 Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
 Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados

A...

133



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	8
FECHA: Septiembre 2 de 2013	
CONTRATO No. 01 del 03 de enero de 2013	
CONTRATISTA: CATALINA ARIAS GIRALDO	
OBJETO: Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Comercial especialista en Finanzas, realizando el apoyo a la Dirección de Crédito, Inversiones y Comercial, en los temas referentes al análisis y aprobación de créditos, gestión y seguimiento de cartera y cobranzas, supervisión de proyectos de inversión en los que INFIPEREIRA tenga inherencia, tales como acciones, proyectos y demás, así como el apoyo en la elaboración de planes, programas y proyectos de inversión y/o comerciales que la Dirección requiera.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 01 de Agosto al 31 de Agosto de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de \$46'670.000 (Cuarenta y Seis Millones Seiscientos Setenta mil pesos mcte.)	
FORMA DE PAGO: Mediante once (11) actas vencidas por el valor de (\$3.900.000) tres millones novecientos mil pesos mensuales cada una y una (1) de (\$3.770.000) tres millones setecientos setenta mil pesos, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el Interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: \$3.900.000.00 (Tres millones Novecientos Mil Pesos mcte)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que la Ingeniera Catalina Arias Giraldo presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación: <ol style="list-style-type: none">1. Apoyo a la Dirección de Crédito, Inversiones y Comercial en la preparación y liquidación anticipada de cuentas de cobro de vencimiento de capital e intereses de los créditos otorgados por INFIPEREIRA, de acuerdo con los vencimientos respectivos de cada periodo.2. Realizar seguimiento al cumplimiento de los pagos de amortización de capital e intereses de cada periodo por parte de los diferentes deudores de créditos de INFIPEREIRA.3. Apoyar a la Dirección de Crédito, Inversiones y Comercial en el cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos dentro de la entidad.4. Apoyar a la Dirección de Crédito, Inversiones y Comercial en la supervisión de los proyectos de inversión donde INFIPEREIRA tiene participación.5. Participar activamente en el Sistema de Gestión Integral de Calidad implementado en INFIPEREIRA.6. Apoyar a la Dirección de Crédito, Inversiones y Comercial en la evaluación y el mantenimiento del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio y de Cartera de	



INFIPEREIRA.

7. Apoyar los procesos tendientes a establecer contactos con Entidades Públicas, con el fin de ofrecer el portafolio de servicios de la entidad, y lograr un aumento y diversificación de clientes para la colocación de créditos.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el mes de agosto del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$	46'670.000.00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$	27'170.000.00	
VALOR A PAGAR	\$	3'900.000.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$	15'600.000.00	
SUMAS IGUALES		\$	46'670.000.00
		\$	46'670.000.00

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$	
VALOR PAGADO	\$		
VALOR POR EJECUTAR	\$		
SUMAS IGUALES		\$	
		\$	

CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.



FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	/		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	/		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	/		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	/		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	/		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	/		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	/		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	/		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	/		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	/		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor
------------------------------	-----------------------------

Pereira, Septiembre de 2013

CUENTA DE COBRO

**INFIPEREIRA
NIT. 900120045-0**

DEBE A:


**CATALINA ARIAS GIRALDO
CC.42.163.429**

LA SUMA DE: Tres millones Novecientos Mil Pesos MCTE (\$3.900.000.00)

POR CONCEPTO DE: Honorarios, en el periodo comprendido en el mes de Agosto.

Declaro bajo la gravedad de juramento que los aportes correspondientes a salud, pensión y riesgos profesionales correspondientes al presente pago se efectuaron mediante la Planilla número 90783811

Cordialmente,


**CATALINA ARIAS GIRALDO
CC.42.163.429**

DIRECCION: Corales Manzana 4 Casa 6
TELEFONO: 3130140

Pereira, 2 de septiembre de 2013

Señores
INIPEREIRA
Depto. de tesorería y contabilidad
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

- 1- Nombre del prestador del servicio Catalina Arias Giraldo
- 2- Identificación 42163429
- 3- Mes al que pertenece la certificación SEPTIEMBRE
- 4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>90783811</u>	Aporte salud	\$	<u>195,000</u>	Aporte pensión	\$	<u>249,600</u>
------------------	-----------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

Catalina Arias Giraldo
CC 42163429 PEREIRA

Ultimo ingreso exitoso: 2013-08-22 / 03:38:42 PM | Ultimo ingreso fallido: Ninguno

Datos Empleados Planillas Documentos Reportes Transar Salir

Periodo Pensión: Agosto 2013. Periodo Salud: Agosto 2013.

Septiembre 2 de 2013 / 11:10 AM

Inicio > Planillas > Pagos por Administradora

Planillas / Pagos por Administradora



Razón Social Recaudo: Compensar OI
 NIT Recaudo: 9998600669427
 Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
 Fecha de Pago: 8/12/2013
 Periodo Cotización Salud: 8/2013
 Empresa: Catalina Arias Giraldo
 Nit: 42163429
 Número de Radicación: 90783811
 CUS Código único de seguimiento de la transacción: 89797285
 Número de Administradoras: 3
 Número de Empleados: 1
 Total Pagado: \$629,000.00
 Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
 Banco: BANCOLOMBIA
 Estado de la Transacción: Transacción Aprobada

Código	NIT	Nombre	Número de incapacidad(es) y/o licencia(s) de incapacidad	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado	No. Afiliados
14-23	860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		\$0.00	\$11,300.00	1
230501	800231967	Horizonte		\$0.00	\$346,800.00	1
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S O S EPS		\$0.00	\$270,900.00	1

Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

Le informamos que el pago de la planilla No. 90783811, fue posterior a la fecha limite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporaneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF



https://www.miplanilla.com/

Todos los derechos reservados © 2013 - Compensar - Cinet S.A.



certicámara.



Acerca de los certificados SSL

Certificac: N° S: 208-

Powered by



DATOS GENERALES				PERIODOS DE COTIZACION											
TIPO	NUMERO	NDMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO	SALUD		PENSIONES RIESGOS LAB. CCF, SENA, ICBF		NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE		CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
CC	42163429	Catalina Arias Girardo	UCSD			MES	AÑO	MES	AÑO	90783811	PUBLICA PRIVADA MIXTA	PEQUEÑO GRANDE INDEPENDIENTE		14-23	83
DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/aa)	No. AUTORIZACION			
Carrera 17A No. 84-120 Edificio Bitora Aplo 3	PEREIRA	66001	RISARALDA	66	3271165		catalinaariasg@gmail.com	7110	0	1	2013/08/12	89797285			

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES		LIC. MATERNIDAD		NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
				No. AUT	VALOR	No. AUT	VALOR											
EPS01B	805001157-2	270.000	0	0	0	0	0	270.000	4	900	0	270.900	0		0	0	270.900	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONG	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
SENA					

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	0
OTRAS	0
TOTAL	3

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES		APORTES OTROS RIESGO	VALOR NETO COTIZACION
			No. AUTORIZ	VALOR		
14-23	860011153-6	11.300		0	0	11.300
DIAS MORA	INTERES MORA COTI	SUBTOTAL APORT COTIZ	No. RADICAC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR
4	0	11.300	0	0	113	11.300

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MINI EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE ICBF, RJP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	345.600	346.800
SALUD	270.000	270.900
RIESGOS LABORALES	11.300	11.300
CCF	0	0
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	626.900	629.000



INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

[Salir de forma segura](#)

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 05/09/2013 12:39 PM (GMT-05:00)

Transferencias Electrónicas de Fondos
Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.
1	03/09/2013	42163429	CATALINA ARIAS GIRALDO	AHO	601016384	BANCOLOMBIA	AHO	85243091255

1-1 de 1

ir a

Total Registros 1

Total \$3853000.00



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 505

Fecha 03/09/2013

Señor(es) BLANCA DORIS RODRIGUEZ SERRANO
Dirección Belmonte Manzana 2 A casa 8

C.C o Nit 24495163
Teléfonos 3204808

Girado a : BLANCA DORIS RODRIGUEZ SERRANO

Orden pago No. : 375

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 2

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 2.428.963,00

Son : Dos Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Novecientos Sesenta Y Tres Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002	2.428.963,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 506 CONTRATO DE PREST.
242552	0,00	2.428.963,00	Acta de recibo PARCIAL 506 CONTRATO DE PREST.
Sumas Iguales	2.428.963,00	2.428.963,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	2.428.963,00	Egreso 1225 BLANCA DORIS RODRIGUEZ SERRANO
242552	2.428.963,00	0,00	Egreso 1225 BLANCA DORIS RODRIGUEZ SERRANO
Sumas Iguales	2.428.963,00	2.428.963,00	

Recibi :

CC o Nit.

Nombre

Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. **375** De **03/09/2013** Por **2.428.963,00**

ACTA DE SUPERVISION No. 2

ACTA No.: 190 de 03/09/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: BLANCA DORIS RODRIGUEZ SERRANO

C.C o Nit 24495163

CONTRATO DE PRESTACION PROF No **37** de **04/04/2013** Por **7.400.000,00**

Contrato de prestación de servicios profesionales de auditoría externa para practicar una revisión a la información financiera y operaciones de la entidad para el año 2013

VALOR A PAGAR Dos Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Novecientos Sesenta Y Tres Pesos M/Cte. **2.428.963,00**

NETO A GIRAR 2.428.963,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 85

Fecha. 04/04/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 1 2 01 --	Honorarios	101 FONDOS COMUNES	2.428.963,00

Total obligación **2.428.963,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002 Honorarios	2.428.963,	0,	Acta de recibo PARCIAL 506 CONTRATO DE PRESTACI
42552 Honorarios	0,	2.428.963,	Acta de recibo PARCIAL 506 CONTRATO DE PRESTACI
Sumas Iguales	2.428.963	2.428.963	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por:	Fecha de salida
------------------	----------------	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	Fecha : Autorización Financiera Firma:	Páguese :
------------------	---	-----------

Liquidador retencion en la fuente Contratistas Empleados 2013

ENTREGA CARTA SI	IMAN (Declarante y Resid.)?	Si
EMPLEADO SI	MINIMO IBC	971.585
EMPLEADO BLANCA DORIS RODRIGUEZ	SALUD MINIMA	121.448
CEDULA 24.495.163	PENSION MINIMA	165.169
REGIMEN SIMPLIFICADO	ARL	5.072
	UVT s	26.841

RETENCION MINIMA

RETENCION ORDINARIA

-		(+) ingresos brutos obt. En el periodo
2.428.963	A 2.428.963	Honorarios, comisiones y servicios
2.428.963	B 2.428.963	Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)
-		(-) Lo recibido por gananciales
-		(-) Los dividendos y participaciones no gravados
-		(-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente
-		(-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado
-		(-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas
-		(-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)
165.169	C 165.169	Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad
-	D -	Aportes voluntarios a fondos de pensiones
-	E -	Ahorros cuentas AFC
165.169	F 165.169	Total rentas exentas (C+D+E) maximo como renta exenta <= 728.689
126.520	G 126.520	Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL
126.520	H -	Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ----- leasing habitacional
	I 126.520	Total deducciones (G+H)
2.137.274	J 2.137.274	Subtotal (B-F-I)
-	K 534.318	Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (I X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013
2.137.274	L 1.602.955	Base gravable de retención en pesos
80	M 60	Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384
-		Valor retencion uvts (Art. 383)
-		Valor retencion uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA
-		Retencion en pesos
		VALOR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 02 septiembre de 2013



Profesional Universitario 02
ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
 Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
 Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
 Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados



INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Salir de forma segura

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 05/09/2013 12:44 PM (GMT-05:00)

Transferencias Electrónicas de Fondos

Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	T
1	03/09/2013	24495163	BLANCA DORIS RODRIGUEZ SERRANO	AHO	601016384	BANCO CAJA SOCIAL	AHO	23002525724	

1-1 de 1

ir a

M

Total Registros 1

Total \$2428963.00



125



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	2
FECHA: 30 Agosto de 2013	
CONTRATO No.37 de 2013	
CONTRATISTA: BLANCA DORIS RODRIGUEZ SERRANO	
OBJETO: Prestación de servicios profesionales de auditoria externa para practicar una revisión a la información financiera y operaciones de la entidad para el año 2013, con el alcance necesario que permita expresar una opinión sobre los estados financieros básicos : Balance general , Estado de Resultados , Estado de cambios en el patrimonio, estado de cambios en la situación financiera y toda aquella información suplementaria de los estados financieros que soportan y aplican tendencias y cifras de los mismos del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira " INFIPEREIRA".	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Abril, mayo y junio 2013	
VALOR DEL CONTRATO:\$ 7.400.000	
FORMA DE PAGO: Mediante acta vencidas, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el supervisor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:\$ 2.428.963	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: Informe de los Estados financieros comparativos a corte Junio 30 de 2013 (estados de resultados, balance general, gráficos), análisis de los libros mayores y auxiliare de contabilidad, análisis de las declaraciones tributarias, recomendaciones de control interno y conclusiones de la auditoria. En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que BLANCA DORIS RODRIGUEZ SERRANO presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación: Estados financieros comparativos a corte Junio 30 de 2013 (estados de resultados, balance general, gráficos), análisis de los libros mayores y auxiliare de contabilidad, análisis de las declaraciones tributarias, recomendaciones de control interno y conclusiones de la auditoria, queda pendiente el estado de cambio en el patrimonio, estado de cambios en la situación financiera y estado de flujo de efectivo los cuales se presentan en el informe final.	



Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 04 abril de 2013 y 20 de Mayo del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARP.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 7.400.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 1.850.000	
VALOR A PAGAR	\$ 2.428.963	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 3.121.037	
SUMAS IGUALES	\$ 7.400.000	\$ 7.400.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1

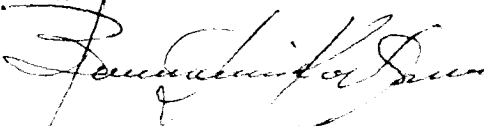
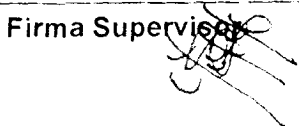
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?			X
TOTAL POR CALIFICACIÓN	27		1

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor 
--	--

BLANCA DORIS RODRÍGUEZ SERRANO

Nit. 24.495.163-3

Dirección: Cra 18E No.42B 200 To 4 Ap 302 Av. las Américas, Tel. 3141615
Pereira

DOCUMENTO SOPORTE EQUIVALENTE A LA FACTURA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR

DOCUMENTO EQUIVALENTE # 11-2013

Fecha: Agosto 29 de 2013

Adquirente del servicio:

INFIPEREIRA

Nit. 900.120.045-0

Dirección: Calle 19 #9-50 Piso 22

Tel. 335 4389, Pereira.

Concepto del servicio:

Honorarios de Auditoría Externa, comprendida
entre abril, mayo y junio de 2013.

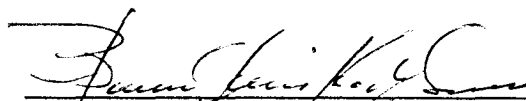
Valor del Servicio:

Dos millones cuatrocientos veintiocho mil
novecientos sesenta y tres pesos Mcte.
(\$2.428.963) MCTE.

Notas:

1. Responsable de IVA, con Régimen Simplificado.
2. Rut actualizado.

Atentamente,



BLANCA DORIS RODRÍGUEZ SERRANO

C.C. 24. 495. 163

Contadora Pública. M.P. 11145-T

4278

BLANCA DORIS RODRÍGUEZ SERRANO

Nit. 24.495.163-3

Dirección: Cra 18E No.42B 200 To 4 Ap 302 Av. las Américas, Tel. 3141615
Pereira

DOCUMENTO SOPORTE EQUIVALENTE A LA FACTURA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR

DOCUMENTO EQUIVALENTE # 11-2013

Fecha: Agosto 29 de 2013

Adquirente del servicio:

INFIPEREIRA

Nit. 900.120.045-0

Dirección: Calle 19 #9-50 Piso 22

Tel. 335 4389, Pereira.

Concepto del servicio:

Honorarios de Auditoría Externa, comprendida
entre abril, mayo y junio de 2013.

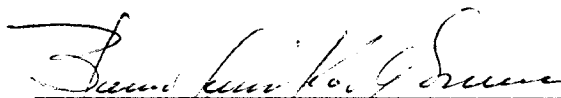
Valor del Servicio:

Dos millones cuatrocientos veintiocho mil
novecientos sesenta y tres pesos Mcte.
(\$2.428.963) MCTE.

Notas:

1. Responsable de IVA, con Régimen Simplificado.
2. Rut actualizado.

Atentamente,



BLANCA DORIS RODRÍGUEZ SERRANO

C.C. 24. 495. 163

Contadora Pública. M.P. 11145-T

Razón Social:		BLANCA DORIS RODRIGUEZ	Pagada	
Identificación:		CC - 24495163		
Código dependencia o sucursal:		0		
Nombre de dependencia o sucursal:		0		
Fecha generación del reporte:		2013-08-09		
Fecha de pago		2013-08-09		
Entidad de pago		BANCOLOMBIA		
Periodo pensión:		2013 - 08		
Periodo salud:		2013 - 08		
Número de la planilla:		4648645		
REFERENCIA DE PAGO (PIN):				
Tipo Planilla:		Normal		
CÓD ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚM. AFIL	VALOR A PAGAR
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	1	\$198,400
EPS013	800250119	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	1	\$155,000
14-25	800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	1	\$6,500
GRAN TOTAL				\$359,900



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 506

Fecha 03/09/2013

Señor(es) BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Dirección

C.C o Nit 800037800
Teléfonos

Girado a : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
Por concepto de : LIBRANZA EMBARGO AGOSTO 2013

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta: 127269994845 DAVIVIENDA CORRIENTE

La suma de : 1.898.571,00

Son : Un Millon Ochocientos Noventa Y Ocho Mil Quinientos Setenta Y Un Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009002	0,00	1.898.571,00	Egreso 1226 BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
242524	1.898.571,00	0,00	Egreso 1226 BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Sumas Iguales	1.898.571,00	1.898.571,00	

Recibi : _____

CC o Nit.

Nombre _____

Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES

GIRO JUDICIAL

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA			OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO NOMBRE OFICINA		NÚMERO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE				NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL		
DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
1. <input type="radio"/> C.C.	3. <input type="radio"/> NIT.	5. <input type="radio"/> T.I.				
2. <input type="radio"/> C.E.	4. <input type="radio"/> PASAPORTE	6. <input type="radio"/> NUJP				
DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
1. <input type="radio"/> C.C.	3. <input type="radio"/> NIT.	5. <input type="radio"/> T.I.				
2. <input type="radio"/> C.E.	4. <input type="radio"/> PASAPORTE	6. <input type="radio"/> NUJP				
CONCEPTO						
<input type="radio"/> 1. DEPÓSITOS JUDICIALES		<input type="radio"/> 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA		<input type="radio"/> 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES)		
<input type="radio"/> 4. REMATE DE BIENES (POSTURA)		<input type="radio"/> 5. PRESTACIONES SOCIALES		<input type="radio"/> 6. CUOTA ALIMENTARIA		
DESCRIPCIÓN:						
* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)				VALOR DEPÓSITO (1) S		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE			C.C. O NIT No.	TELÉFONO		
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO						
FORMA DEL RECAUDO						BANCO
VALOR DEL DEPÓSITO (1)		<input type="radio"/> EFECTIVO				
		<input type="radio"/> CHEQUE PROPIO <input type="radio"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____				
\$ _____		<input type="radio"/> NOTA DÉBITO <input type="radio"/> AHORRO				
		<input type="radio"/> CORRIENTE No. CUENTA _____				
COMISIONES (2)		<input type="radio"/> EFECTIVO				BANCO
\$ _____		<input type="radio"/> CHEQUE PROPIO <input type="radio"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____				
		<input type="radio"/> NOTA DÉBITO <input type="radio"/> AHORRO				
\$ _____		<input type="radio"/> CORRIENTE No. CUENTA _____				
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3)		NOMBRE DEL SOLICITANTE				
\$ _____		C.C.No.				



INFIPEREIRA

AUXILIAR POR CUENTA

DESDE 01/08/2013 HASTA 31/08/2013

lunes Septiembre 2 2013 10:0 AM

CTA INICIAL: 242524

CTA FINAL: 242524

Fecha	Tipo Com.	Nro	Concepto	Saldo anterior	Debito	Credito	Nuevo saldo
242524			Embargos Judiciales	1.147.814,00	1.721.721,00	2.472.478,00	1.898.571,00
08/08/2013	3	1288	Egreso 1174 BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. LIBRANZA EMBARGO HRM		1.147.814,00	0,00	
14/08/2013	13	38	EMBARGOS JUDICIALES / COMERCIALES nomina 1 periodo 130801		0,00	1.523.192,00	
27/08/2013	3	1328	Egreso 1214 HERNÁN ROBERTO MENESES MARÍN SOLCITUD DE DEVOLUCION LIBRANZA EMBARGO RESOLUCION DE GERENCIA N°091 DE 2013		573.907,00	0,00	
29/08/2013	13	40	EMBARGOS JUDICIALES / COMERCIALES nomina 1 periodo 130802		0,00	949.286,00	
Totales :				1.147.814,00	1.721.721,00	2.472.478,00	1.898.571,00

J. Ramirez Libranza
N?

Sept 3/2013

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

OFICIO No. 1460
PROCESO No. 2013-00347
JULIO 24 DE 2013

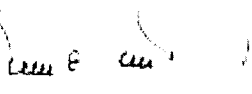
Señor Pagador
INFIPEREIRA
Calle 19 Número 9 – 50 Piso 22
Complejo Diario del Otún
Ciudad

Por medio del presente, le informo que dentro del proceso EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA promovido por la COOPERATIVA SI FUTURO con NIT. 816006653-7 en contra del señor HERNAN ROBERTO MENESES identificado con la CC.10.089.739 por auto de la fecha se ordenó el embargo y retención del 30% del salario, prima de servicios, bonificación por servicios prestados y demás emolumentos percibidos en virtud del contrato laboral y/o de prestación de servicios que ostenta en demandado MENESES con esa entidad.

Sírvase hacer las retenciones del caso y consignarlas a este Despacho a través del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA de esta ciudad, en la cuenta No 660012041007 depósitos judiciales.

En consecuencia sírvase obrar de conformidad e informar dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, so pena de responder por el correspondiente pago y de incurrir en multa de dos a cinco salarios mínimos mensuales.

Atentamente,



JOAQUÍN VARGAS MONTOYA
Secretario

GVR

INICIO



Consulta De Pro

Consulta de Procesos

Seleccione donde esta localizado el proceso

Ciudad:

Entidad/Especialidad:

Aquí encontrará la manera más fácil de consultar su proceso.

Seleccione la opción de consulta que desee:

Sujeto Procesal

* Tipo Sujeto:

* Tipo Persona:

* Nombre(s) Apellidos o Razón Social:

AYUDA CAPTCHA

- Ingresar en el espacio en blanco el resultado de la suma que se observa en el cuadro, esto evita que programas automatizados hagan uso inadecuado del servicio.
- Si no está seguro de la respuesta, oprima el botón Nueva opción, ubicado al lado del recuadro de la operación, que le permite generar otra operación.



Número del Proceso consultado: 66001400300720130034700

Detalle del Registro

02/09/2013 03:12:36 p.m.

Datos del Proceso	
Información Radicación del Proceso	
Despacho	

4385

007 Juzgado Municipal - Civil		ORLAN
Clasificación del Proceso		
Tipo	Clase	Recurso
DE EJECUCION	Ejecutivo Singular	Sin Tipo de Recurso
Contenido de Radicación		
Demandante(s)		
8160066537 - COOPERATIVA SI FUTURO COOPSIFUTURO		10089739 - HERNAN ROBER
Contenido		

Actuaciones del Proceso		
Fecha de Actuación	Actuación	Anotación
25 Jul 2013	FIJACIÓN ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 25/07/2013 A LAS 19:28:21.
25 Jul 2013	AUTO NOTIFICA CONDUCTA CONCLUYENTE	TENER AL DEMANDADO NOTIFICADO POR COND. CONCLUYENTE
25 Jul 2013	FIJACIÓN ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 25/07/2013 A LAS 19:27:12.
25 Jul 2013	AUTO DECRETA EMBARGO	DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCION DEL 30% DEL SALARIO DEL DEMANDADO
24 Jul 2013	AUTO NOTIFICA CONDUCTA CONCLUYENTE	
24 Jul 2013	FIJACIÓN ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 24/07/2013 A LAS 10:34:06.
24 Jul 2013	AUTO DECRETA EMBARGO	DECRETAR EMBARGO Y RETENCION DEL 30% DEL SALARIO DEL DEMANDADO
03 Jul 2013	FIJACIÓN ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 03/07/2013 A LAS 17:46:45.
03 Jul 2013	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA DE LA ALCALDIA SOBRE EL EMBARGO SOLICITADO
15 Jun 2013	FIJACIÓN ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 15/06/2013 A LAS 11:44:35.
15 Jun 2013	AUTO DECRETA EMBARGO	SE DECRETA EMBARGO Y RETENCION DEL 30% DEL SALARIO, HONORARIOS Y DEMAS PRESTACIONES DEL DEMANDADO
14 May 2013	FIJACIÓN ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 14/05/2013 A LAS 15:47:07.
14 May 2013	AUTO INTERLOCUTORIO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO, SE OBSERVA QUE LA POLIZA PRESENTADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LEY, SE ORDEN PRESTAR CAUCION POR 415.000
29 Abr 2013	RADICACIÓN DE PROCESO	ACTUACIÓN DE RADICACIÓN DE PROCESO REALIZADA EL 29/04/2013 LAS 16:50:49

Imprimir

Visitas Consulta
2971964

© 2002 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA • REPÚBLICA DE COLOMBIA

Calle 12 No. 7 - 65 - Palacio de Justicia - Bogotá D.C.



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 507

Fecha 03/09/2013

Señor(es) FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.
Dirección AV CIRCUNVALAR CRA 13 No. 11-31 PISO 2

C.C o Nit 8002297390
Teléfonos 3350212

Girado a : PROTECCION PENSIONES Y CESANTIAS

Por concepto de : LIBRANZA FONDO DE PENSION VOLUNTARIA AGOSTO 2013

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127269994845 DAVIVIENDA CORRIENTE

La suma de : 500.000,00

Son : Quinientos Mil Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009002	0,00	500.000,00	Egreso 1227 FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS
242590010	500.000,00	0,00	Egreso 1227 FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS
Sumas Iguales	500.000,00	500.000,00	

Recibi : _____
CC o Nit.

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA

AUXILIAR POR CUENTA

DESDE 01/08/2013 HASTA 31/08/2013

Página 1 de 1

Lunes Septiembre 2 2013 10:3 AM

CTA INICIAL: 242590010 Fondos de Pension Voluntaria

CTA FINAL: 242590010 Fondos de Pension Voluntaria

Fecha	Tipo Com.	Nro	Concepto	Saldo anterior	Debito	Credito	Nuevo saldo
242590010			Fondos de Pension Voluntaria	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00
05/08/2013	3	1267	Egreso 1153 FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. LIBRANZA FONDOS DE PENSION VOLUNTARIA		500.000,00	0,00	
14/08/2013	13	38	COTIZACION VOLUNTARIA PENSION nomina 1 periodo 130801		0,00	250.000,00	
29/08/2013	13	40	COTIZACION VOLUNTARIA PENSION nomina 1 periodo 130802		0,00	250.000,00	
Totales :				500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00

Sep 3/2013

**FORMULARIO DE RELACIÓN DE APORTES
FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS**

NIT. 800.198.281-5

Protección
Pensiones y Cesantías

A. DATOS GENERALES

[1] Referencia	DV	Tipo	Nit.	C.C.	C.E.
[2] Nombre o razón social					Teléfono
[3] Dirección sitio de trabajo		[4] Ciudad o municipio			
[5] Departamento	[6] Forma de pago Consignación oferta	[7] Fecha de elaboración	Deducción nomina		

Marque con "X" la entidad donde hace la consignación

<input type="checkbox"/> Bancolombia	CONVENIO 101
<input type="checkbox"/> CorpBanca	CONVENIO 6885
<input type="checkbox"/> Caja Social-BCS	CONVENIO 313
<input type="checkbox"/> Davivienda	0060-8018977-9
<input type="checkbox"/> Protección	

RELACIÓN DE CHEQUES
Ced. Bco. No. del cheque

No. cuenta corriente	Valor
----------------------	-------

Total Cheques \$
Total Efectivo \$

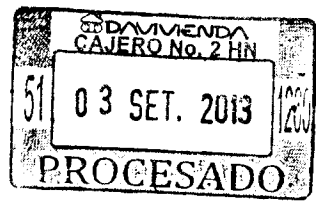
No.

B. LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES (REGISTRE LOS VALORES SIN CENTAVOS)

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO

[8] Tipo	[9] Documento identificación	[10] Participe	Nombres	[11] Valor aporte con beneficio	[12] Valor beneficio tributario	[13] Fecha del beneficio Año Mes Día	[14] Valor aporte sin beneficio	[15] Valor total aporte

Nota: Si el número de trabajadores es mayor a 10 adjunte las hojas necesarias o solicite el servicio con otros medios de pago en nuestra línea 01 800 05 28000



(17) Origen de los aportes

Los aportes que realizó en forma directa, en la fecha, si sí no se sometieron previamente a descuento de retención en la fuente. En caso afirmativo, debe adjuntar certificado emitido por el retenedor que así lo demuestre. En caso negativo, indique el concepto que origina el ingreso:
Arrendamientos Rendimientos financieros Honorarios Salario Comisiones Servicios
Transporte de carga Otros (indique cuál)
En virtud de lo dispuesto en el decreto 841 de 1998.
En mi calidad de empleador o trabajador independiente certifico que la información suministrada es verídica y me comprometo a informarla cada vez que el beneficiario goce del beneficio tributario de que trata las normas reglamentarias vigentes.
Declaro que los aportes relacionados en esta planilla no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el código penal colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione.

Firma del empleador - Encargado de personal o afiliado

(16) Total aporte
Corresponde al valor total consignado

Esta información es de suma importancia para nosotros, por favor diligencie las siguientes casillas:

Nit. o Cédula del empleador

Valor total consignado

Página De

VER INSTRUCCIONES AL RESPALDO



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

1390

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 508

Fecha 03/09/2013

Señor(es) BANCO DAVIVIENDA S.A.
Dirección AV. EL DORADO No. 68C-61, PISO 10

C.C o Nit 860034313
Teléfonos 3383838

Girado a : BANCO DAVIVIENDA S.A

Por concepto de : LIBRANZA AFC

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127269994845 DAVIVIENDA CORRIENTE

La suma de : 1.010.000,00

Son : Un Millon Diez Mil Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009002	0,00	1.010.000,00	Egreso 1228 BANCO DAVIVIENDA S.A. LIBRANZA /
242590011	1.010.000,00	0,00	Egreso 1228 BANCO DAVIVIENDA S.A. LIBRANZA /
Sumas Iguales	1.010.000,00	1.010.000,00	

Recibi : _____

CC o Nit.

Nombre _____

Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA

AUXILIAR POR CUENTA

DESDE 01/08/2013 HASTA 31/08/2013

Lunes Septiembre 2 2013 10:4 AM

CTA INICIAL: 242590011 Cuentas Ahorro ahorro y fomento a la Construccion - AFC

CTA FINAL: 242590011 Cuentas Ahorro ahorro y fomento a la Construccion - A

Fecha	Tipo Com.	Nro	Concepto	Saldo anterior	Debito	Credito	Nuevo saldo
242590011			Cuentas Ahorro ahorro y fomento a la Construccion - AFC	1.010.000,00	1.010.000,00	1.010.000,00	1.010.000,00
05/08/2013	3	1266	Egreso 1152 BANCO DAVIVIENDA S.A. LIBRANZA AFC DAVIVIENDA		1.010.000,00	0,00	
14/08/2013	13	38	DESCUENTO AFC nomina 1 periodo 130801		0,00	505.000,00	
29/08/2013	13	40	DESCUENTO AFC nomina 1 periodo 130802		0,00	505.000,00	
Totales :				1.010.000,00	1.010.000,00	1.010.000,00	1.010.000,00

Sept 3/2013



DAVIVIENDA

PLANILLA DE CONSIGNACIÓN CUENTA PARA VIVIENDA AFC

Planilla No.



(92)00700000271134

Fecha				Hoja No.	de
-------	--	--	--	----------	----

Nombre de Empresa o Afiliado Independiente	Dirección	Ciudad	Nit. <input type="checkbox"/>	C.C. <input type="checkbox"/>	C.E. <input type="checkbox"/>	Documento de Identidad No.	Teléfono:
--	-----------	--------	-------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	----------------------------	-----------

	Valor aporte Empleado - Independ.	Cuenta Contingente
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		

Banco Davivienda S.A

CLIENTE

Total Empleados	Concepto Retención en la fuente	CAPTURA CAJERO	(Marque con una "X" sólo una opción) Valor Total a Consignar	<input type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque	\$
-----------------	---------------------------------	-----------------------	---	--	----

Valor	No. Cheque	No. Cheque	Valor



TIMBRE DE CAJA

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO DE LA EMPRESA O AFILIADO INDEPENDIENTE

PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO VER INSTRUCCIONES AL RESPALDO

1392



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 509

Fecha 05/09/2013

Señor(es) **SERVICIOS DE EMERGENCIA REGIONAL**
Dirección

C.C o Nit 816003869
Teléfonos

Girado a : EMI SER

Por concepto de : EMI SER FACTURA 325597

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 565.110,00

Son : Quinientos Sesenta Y Cinco Mil Ciento Diez Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	565.110,00	Egreso 1229 SERVICIOS DE EMERGENCIA REGION
242535002	565.110,00	0,00	Egreso 1229 SERVICIOS DE EMERGENCIA REGION
Sumas Iguales	565.110,00	565.110,00	

Recibi : _____
CC o Nit.

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

4304

325597

01-09-2013

INFIPEREIRA INST DE FOMENTO Y DESARROLLO DE P
ED DIARIO DEL OTUN PS 22
10608 10608

900120045
3443776-310469E

SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADO
IVA (5%)

538,200
26,910

PAGUESE EN: COLPATRIA, COLMENA, BANCOLOMBIA CON FACTURA PATE 70,011.00

COLMENA 26506731626 REF 58412 - COLPATRIA AHORROS 2082071469 -
BANCOLOMBIA 706.11507-396 AHORROS -

565,110

10608
10608

01-09-2013
325597

538,200
26,910
565,110

10608

325597

INFIPEREIRA INST DE FOMENTO Y DESARROLLO DE P
ED DIARIO DEL OTUN PS 22

01-09-2013

565,110

SERVICIO DE EMERGENCIA REGIONAL SER S.A. CONTRATO COLECTIVO

2013-08-15

Contrato 10608 INFIPEREIRA INST DE FOMENTO Y DESARROLLO DE P
TBeneficiarios 23 tarifa 24,570.00 Valor 565,110.00

BARRAGAN MAPPE MARIA DISNEY	42050209	2	49,140
BARRAGAN MAPPE VICENTE			ACTIVO
QUINTERO FELIPE ANDRES			ACTIVO
BLANCO OSPINA ANDRES FELIPE	4518417	7	171,990
OSPINA VELASQUEZ MARIA DEL CARMEN			ACTIVO
HENAO DE HENAO ROSMERY			ACTIVO
SALAZAR TOBON ISABEL CRISTINA			ACTIVO
HENAO HENAO SANDRA MILENA			ACTIVO
BEDOYA GIRALDO ORLANDO			ACTIVO
GIRALDO DE BEDOYA LIGIA			ACTIVO
MONSALVE HENAO JUAN ALEJANDRO			ACTIVO
CHICA TORRES ANDRES ALBERTO	10125424	4	98,280
CHICA TORRES ANDRES ALBERTO			ACTIVO
GARCIA POLANCO PAULA ANDREA			ACTIVO
CHICA GARCIA ISABEL			ACTIVO
CHICA GARCIA SAMUEL			ACTIVO
GOMEZ SANCHEZ JUAN DAVID	9873422	1	24,570
SANCHEZ ROMERO GLORIA INES			ACTIVO
MANZANO MOSQUERA JAIME	10010292	1	24,570
MOSQUERA MONCADA MARIA NUBIA			ACTIVO
MENESES MARIN HERNAN ROBERTO	10089739	2	49,140
MENESES MARIN HERNAN ROBERTO			ACTIVO
MENESES PINEDA LAURA			ACTIVO
OBANDO TORRES ADRIANA PATRICIA	42109476	1	24,570
OBANDO TORRES CRISTIAN DANIEL			ACTIVO
OCAMPO BOTERO DIANA MILENA	42123214	5	122,850
MEJIA ESCOBAR LUIS ALFONSO			ACTIVO
OCHOA OCAMPO MARIA JOSE			ACTIVO
BOTERO MEJIA CECILIA			ACTIVO
PULGARIN OCAMPO MATHIAS			ACTIVO
BOTERO MEJIA STELLA			ACTIVO



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 510

Fecha 05/09/2013

Señor(es) FINDETER S.A.
Dirección CALLE 107 No. 19-20

C.C o Nit 800096329
Teléfonos 6230311

Girado a : FINDETER S.A

Por concepto de : CUOTA FINDETER(TERMINAL Y DIAGNOSTICENTRO)

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-02640-4 HELM BANK AH

La suma de : 4.870.357,00

Son : Cuatro Millones Ochocientos Setenta Mil Trescientos Cincuenta Y Siete Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006002	0,00	4.870.357,00	Egreso 1230 FINDETER S.A. CUOTA FINDETER(TE
242207	4.870.357,00	0,00	Egreso 1230 FINDETER S.A. CUOTA FINDETER(TE
Sumas Iguales	4.870.357,00	4.870.357,00	

Recibi : _____

CC o Nit.

Nombre _____

Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

437

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 511

Fecha 05/09/2013

Señor(es) FINDETER S.A.
Dirección CALLE 107 No. 19-20

C.C o Nit 800096329
Teléfonos 6230311

Girado a : FINDETER S.A

Por concepto de : CUOTA FINDETER (TERMINAL Y DIAGNOSTICENTRO)

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-02640-4 HELM BANK AH

La suma de : 54.042.793,00

Son : Cincuenta Y Cuatro Millones Cuarenta Y Dos Mil Setecientos Noventa Y Tres Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006002	0,00	54.042.793,00	Egreso 1231 FINDETER S.A. CUOTA FINDETER (TE
230702	54.042.793,00	0,00	Egreso 1231 FINDETER S.A. CUOTA FINDETER (TE
Sumas Iguales	54.042.793,00	54.042.793,00	

Recibi : _____
CC o Nit.

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO DIRECTA No. 379 De 05/09/2013 Por 4.870.357,00

Recurso:

CUOTA FINDETER (TERMINAL Y DIAGNOSTICENTRO)

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: FINDETER S.A.

C.C o Nit 800096329

VALOR A PAGAR Cuatro Millones Ochocientos Setenta Mil Trescientos Cincuenta Y Siete Pesos M/Cte. 4.870.357,00

NETO A GIRAR 4.870.357,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 213 CUOTA FINDETER (TERMINAL Y DIAGNOSTICENTRO) Fecha. 05/09/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1103	0	2 2 1 01 -- --	Intereses Operaciones de Redescuento	101 FONDOS COMUNES	4.870.357,00

Total obligación 4.870.357,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
1014	4.870.357,00	0,00	Orden de pago 972 FINDETER S.A. CUOTA FINDE
242207	0,00	4.870.357,00	Orden de pago 972 FINDETER S.A. CUOTA FINDE
Sumas Iguales	4.870.357,00	4.870.357,00	

DEPENDENCIA DE ORIGEN



Ordenó:

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por: 	Fecha de salida
------------------	--	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	Fecha: Autorización financiera	Páguese: 
	Firma: 	



PEREIRA
150
AÑOS

Pereira, 05 de septiembre de 2013

- 320 1 DE 1

Doctora
CLAUDIA MARIA NARVAEZ SALAZAR
GERENTE COMERCIAL BANCA CORPORATIVA, EMPRESARIA Y OFICIAL
BANCO HELM BANK
Carrera 7a. No. 21-46 Edificio Picaso
3401818 ext. 3671
Pereira, Risaralda

Asunto: Transferencia SEBRA

Cordial saludo

Solicitamos su colaboración para realizar un traslado a través del sistema SEBRA teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

Tipo de cuenta a debitar : Ahorros HELM BANK

Número de Cuenta : 601-02640-4

Nombre Titular : Instituto de Fomento y Desarrollo Pereira INFIPEREIRA

Valor del Traslado : \$ 58.913.150

Agradecemos trasladar los anteriores recursos a la siguiente cuenta:

Número de cuenta : 65812166

Portafolio: 0

Beneficiario : FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A – FINDETER S.A

Atentamente,

En operaciones con debito a cuenta corriente o de ahorros favor utilizar el código SEBRA 173- Traslamiento de fondos entre cuentas de depósito de diferente titular- terceros

Certificamos que somos responsables de la utilización del código de operación SEBRA en lo relacionado con el GMF.

Atentamente,

JUAN DAVID GÓMEZ SÁNCHEZ
Profesional Especializado (grado 3)

ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES
Director Administrativo y Financiero

Copia interna: JAVIER MONSALVE CASTRO, Gerente General

Juan David G



Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA"
Calle 19 No 9-50 Complejo Urbano Diario del Otun Piso 22.
Telefono (57) (6)3 15 16 17 Pereira - Risaralda Colombia

info@lapromotora.gov.co
www.lapromotora.gov.co

CREDITOS DE LA PROYECCIÓN DE PAGO

jueves, 05 de septiembre de 2013
07:54

CLIENTE: INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PE
NIT / CC: 900120045
CAPITAL: \$ 166.542.793,00
INTERESES MORA: \$ 0,00

FECHAS: del 05/09/2013 al 30/09/2013

INTERESES CORRIENTES: 46.593.795,00 \$
TOTAL: 213.136.588,00 \$

Numero Credito	Numero Pagare	Beneficiario	Fecha	Valor UVR	Saldo Capital Moneda	Abono Capital UVR	Abono Capital Pesos	Intereses desde	Intereses Hasta	Dias	Modalidad Pago	Tasa Pactada	Tasa Cobro	Intereses UVR	Intereses Pesos	Intereses Mora	Total
1661290041301	001-0015	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A	05/09/2013	\$ 0,00	\$ 459.381.021,00	\$ 0,00	\$ 35.337.001,00	05/08/2013	05/09/2013	30	M / V	DTF+2.2	6,16	\$ 0,00	\$ 2.358.156,00	\$ 0,00	\$ 37.695.157,00
1661290042101	019-01	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL RISARALDA S.A	05/09/2013	\$ 0,00	\$ 195.833.335,00	\$ 0,00	\$ 7.833.333,00	05/08/2013	05/09/2013	30	M / V	DTF+2.2	6,16	\$ 0,00	\$ 1.006.278,00	\$ 0,00	\$ 8.838.611,00
1661290042601	051-001	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A.	05/09/2013	\$ 0,00	\$ 293.556.376,00	\$ 0,00	\$ 10.872.459,00	05/08/2013	05/09/2013	30	M / V	DTF+2.2	6,16	\$ 0,00	\$ 1.506.923,00	\$ 0,00	\$ 12.379.382,00
1661190015601	079-1	INSTITUTD MUNICIPAL DE TRANSITO DE PEREIRA	15/09/2013	\$ 0,00	\$ 450.416.667,00	\$ 0,00	\$ 19.583.333,00	15/06/2013	15/09/2013	90	T / V	DTF+2.5	6,45	\$ 0,00	\$ 7.262.969,00	\$ 0,00	\$ 26.846.302,00
1661190044701	079-2	INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO DE PEREIRA	15/09/2013	\$ 0,00	\$ 747.500.000,00	\$ 0,00	\$ 32.500.000,00	15/06/2013	15/09/2013	90	T / V	DTF+2.5	6,45	\$ 0,00	\$ 12.053.438,00	\$ 0,00	\$ 44.553.438,00
1661190090201	079-3	INSTITUTD MUNICIPAL DE TRANSITD DE PEREIRA	15/09/2013	\$ 0,00	\$ 1.389.583.333,00	\$ 0,00	\$ 60.416.667,00	15/06/2013	15/09/2013	90	T / V	DTF+2.5	6,45	\$ 0,00	\$ 22.407.031,00	\$ 0,00	\$ 82.823.698,00
TOTALES				\$ 0,00	\$ 3.536.270.732,00	\$ 0,00	\$ 166.542.793,00							\$ 0,00	\$ 46.593.795,00	\$ 0,00	\$ 213.136.588,00

1661190090201



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 213

Fecha expedición 05/09/2013 Fecha vencimiento Valor Total **4.870.357,00**

Son: Cuatro Millones Ochocientos Setenta Mil Trescientos Cincuenta Y Siete Pesos M/Cte.
Objeto CUOTA FINDETER (TERMINAL Y DIAGNOSTICENTRO)

Observaciones

Tercero	800096329	FINDETER S.A. -	
Documento	ORDEN PAGO	Nro.	Sero. Int. 0
Duración			Fecha fin
Forma pago			
Nro. Disponibilidad	194		

Rubro	22101----	Intereses Operaciones de Redescuento	Valor	4.870.357,00
C. Costo	1103	Créditos		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		
Disponibilidad	194			

INTENCION DE PAGO

Rubro 22101---- Fondo 101 C. Costo 1103

Mes 9	4.870.357,00
-------	--------------

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en pereira el día 05/09/2013



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 194

Fecha expedición 05/09/2013 Fecha vencimiento Valor Total **4.870.357,00**

Son: Cuatro Millones Ochocientos Setenta Mil Trescientos Cincuenta Y Siete Pesos M/Cte.
Objeto CUOTA FINDETER (TERMINAL Y DIAGNOSTICENTRO)

Observaciones

Nro. Disponibilidad 194

Rubro	22101	Intereses Operaciones de Redescuento	Valor	4.870.357,00
C. Costo	1103	Créditos		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en Pereira el día 05/09/2013